

Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (PEI 2016 - 2020)

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión





DECRETO MUNICIPAL N° 009 /2018

LUIS ANTONIO REVILLA HERRERO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009, en su Artículo 272 señala que la autonomía de las entidades territoriales autónomas del Estado, implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva por los órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones. Asimismo, el artículo 302, párrafo I, numeral 42, establece como competencia exclusiva de los gobiernos municipales autónomos en su jurisdicción: Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional.

Que en ese marco, mediante Ordenanza Municipal N° 004/2010 de fecha 26 de enero de 2010, se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), el cual establece en su artículo 33 que: *"La Dirección de Desarrollo Organizacional (actual Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión) es responsable de la elaboración, monitoreo y coordinación de los procesos relacionados a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (actual Plan Estratégico Institucional) del Gobierno Municipal de La Paz (actual Gobierno Autónomo Municipal de La Paz), como enlace entre la Planificación del Municipio y el POA"*.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 777 de fecha 21 de enero de 2016, se ha establecido el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien. Asimismo, conforme a lo dispuesto en su artículo 19: *"I. Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo"*; a su vez, en su párrafo IV señala entre los procedimientos para la elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional: *"La aprobación de los PEI de las entidades, instituciones que no estén bajo tuición de ninguna instancia superior, y de las Entidades Territoriales Autónomas, se efectuará por la Máxima Autoridad Ejecutiva bajo su responsabilidad"*, y posteriormente aclara que *"la aprobación del PEI se realizará con la norma legal que corresponda a cada entidad"*.



Que mediante Resolución Ministerial N° 032 de fecha 02 de marzo de 2016, el Ministerio de Planificación del Desarrollo como Órgano Rector del SPIE, aprueba los *"Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI)"*, y asimismo, la Ley N° 786 de fecha 10 de marzo de 2016, aprueba el Plan de

Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal



Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, mismo que de acuerdo a lo establecido en su texto, "se formula a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que se constituye en el Plan General de Desarrollo establecido en el numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado". Asimismo, indica que los Planes Estratégicos Institucionales y otros en el marco de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, deberán ser adecuados, elaborados, formulados y ejecutados en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien.

Que la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" de fecha 19 de julio de 2010, en su artículo 9, parágrafo I, numeral 4, establece que la autonomía se ejerce a través de "la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social"; asimismo, el artículo 64 de la misma Ley, hace referencia a las competencias de las entidades territoriales autónomas, estableciendo que las mismas se ejercen bajo responsabilidad directa de sus autoridades, debiendo sujetarse a los sistemas de gestión pública, control gubernamental establecidos en la Ley, así como al control jurisdiccional correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las disposiciones legales antes citadas, mediante Decreto Municipal N° 004/2017 de fecha 10 de marzo de 2017, se aprobó el "Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016 - 2020", el mismo que articula la planificación de largo plazo con la planificación de corto plazo.

Que la Ley del Ordenamiento Jurídico y Administrativo Municipal, aprobada y modificada mediante las Leyes Municipales Autonómicas G.A.M.L.P. N°007/2011, G.A.M.L.P. N°013/2011, G.A.M.L.P. N°014/2012, G.A.M.L.P. N°222/2017, G.A.M.L.P. N°269/2017, en su artículo 39, establece que el Decreto Municipal es la norma jurídica municipal emanada del (la) Alcalde(sa) en ejercicio de la facultad reglamentaria constitucionalmente prevista y en el marco de las competencias y atribuciones ejecutivas y administrativas. De igual forma, el artículo 40, inciso 2, de dicha disposición normativa, faculta: Reglamentar la ejecución de las competencias municipales para la eficiente administración y gestión municipal.

Que la Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión, a través de la Unidad de Desarrollo Organizacional y Mejora Continua de la Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión, emite el Informe Técnico DGEM-UDOM N° 219/2018 de fecha 12 de marzo de 2018, hace conocer el cumplimiento de las recomendaciones del Órgano Rector al Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016 - 2020; de la misma forma, hace conocer la coordinación para la obtención de los documentos de aprobación de los Planes Estratégicos Institucionales de las Entidades y Empresas Municipales, solicitando adicionalmente que el PEI sea aprobado mediante Decreto Municipal.



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal



Que mediante Informe Legal DGEM AL No. 0421/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, se hace conocer que se han cumplido con las disposiciones legales emitidas tanto por el Gobierno Central así como también las normas internas que rigen en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, al contar con nota enviada por el Ministerio de Planificación para el Desarrollo que a través del Viceministerio de Planificación y Coordinación emitió el Informe MPD/VPC/DGPT/Nº 393/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017, haciendo conocer en sus conclusiones que en cumplimiento a lo determinado por la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), artículo 19, numeral 4, parágrafo IV, el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016 - 2020 cumple parcialmente con la estructura y contenido establecido en la Ley antes mencionada así como los lineamientos metodológicos para la Formulación de Planes Estratégicos Institucionales para Vivir Bien, debiendo efectuar los ajustes recomendados; por lo que, amerita dar inicio al proceso de aprobación, en el marco de lo dispuesto por la Ley Municipal Autonómica Nº 007 del Ordenamiento Jurídico y Administrativo Municipal de 3 de noviembre de 2011 modificada por las Leyes Municipales Autonómicas Nº 013 y Nº 014 de 3 de enero y 7 de marzo de 2012 modificada por el texto ordenado aprobado mediante Ley Municipal Autonómica Nº 222 de fecha 31 de enero de 2017 y Ley Municipal Autonómica Nº 269 de 21 de diciembre de 2017, a cuyo efecto se remitió el proyecto final del documento referido, para su aprobación mediante Decreto Municipal en ejercicio de sus facultades ejecutiva y reglamentaria reconocidas constitucionalmente.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el "Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016 - 2020" (PEI 2016 - 2020), documento que forma parte integrante e indivisible del presente Decreto Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Instruir a todas las unidades organizacionales dar cumplimiento a lo establecido en el "Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016 - 2020" (PEI 2016 - 2020), debiendo los Máximos Ejecutivos de las unidades organizacionales designar un servidor público municipal, como gestor para trabajar según los criterios establecidos por la Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión, en las actividades y tareas de seguimiento y evaluación, actualizando la información de manera periódica, tomando este instrumento como base en la planificación operativa anual, y generando reportes periódicos a sus autoridades, para la oportuna toma de decisiones.

ARTÍCULO TERCERO.- La Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión queda encargada del seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016 - 2020 (PEI 2016 - 2020), asimismo todas las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, son responsables de cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en este plan.



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal



ARTÍCULO CUARTO.- Instruir a todas las unidades organizacionales, coordinar con la Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión, el desarrollo y actualización del Cuadro de Mando Integral del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016 - 2020; debiendo este instrumento aprobarse mediante Resolución Administrativa de la Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión.

ARTÍCULO QUINTO.- Instruir a la Dirección de Comunicación Social que, en coordinación con la Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión, difunda el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016 - 2020 (PEI 2016 - 2020).

ARTÍCULO SEXTO.- Abrogar el Decreto Municipal N° 04/2017 de fecha 10 de marzo de 2017 que aprueba el "Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016 - 2020" (PEI 2016 - 2020) y todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Municipal.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los **12** días del mes de abril de dos mil dieciocho años.



Luis Revilla Herrera
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

La presente Fotocopia en fs. **4**
es una reproducción fiel del original
la cual legalizo de conformidad
al Art. 1311 del Código Civil.

La Paz **13** de abril de **18**

Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (PEI 2016 - 2020)

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BASE NORMATIVA	4
3. MARCO INSTITUCIONAL	6
3.1. La Administración de la Municipalidad en sus inicios	6
3.2. Promulgación de la Ley de Participación Popular	7
3.3. El proceso de Transformación Institucional	9
3.4. De la Transformación Institucional a la Transformación del Municipio	12
4. MARCO ESTRATÉGICO	13
4.1. Enfoque Político de la Institución	15
5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	16
5.1. Análisis Interno	16
5.1.1. Atribuciones, competencias y productos	17
5.1.2. Valores y principios	17
5.1.3. Evaluación de cumplimiento de atribuciones en el último quinquenio	19
5.1.4. Estado de situación actual	28
5.1.5. Estructura organizacional	28
5.1.6. Procesos y procedimientos	30
5.1.7. Recursos humanos	31
5.1.8. Recursos Físicos	32
5.1.9. Fortalezas y Debilidades institucionales	33
5.1.10. Diagnóstico Económico – Financiero	35
5.1.10.1. Contexto Económico	35
5.1.10.2. Análisis de la situación fiscal y financiera del GAMLP	36
5.1.10.3. Ingresos	37
5.1.10.4. Gastos	39

5.1.10.5. Evolución de la deuda pública	41
5.2. Análisis Externo	46
5.3. Visión, Misión	47
6. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.....	48
7. DISEÑO DEL PLAN	60
7.1. Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones	60
7.2. Programación de Acciones por Resultado	60
7.3. Territorialización de Acciones.....	61
7.4. Articulación competencial.....	79
7.5. Roles de actores	79
7.6. Elaboración del Presupuesto Plurianual Quinquenal	79
8. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	79
9. CUADRO DE MANDO INTEGRAL.....	225
10.IMPLEMENTACIÓN.....	226
10.1. Monitoreo y evaluación	226
11.RETOS A FUTURO – GRANDES DESAFIOS.....	227

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

1. INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, es el resultado de un proceso sistemático y metodológico, que ha sido construido con el esfuerzo corresponsable y el compromiso participativo de todas y cada una de sus unidades organizacionales, con la finalidad de consolidar la recuperación integral de la institucionalidad a través del cumplimiento de la misión encomendada por ley y del mandato depositado en confianza por la población. Es así que este instrumento de gestión, articula acertadamente el Plan Integral La Paz 2040 y el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) con la Planificación de Operaciones Anual, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES).

El GAMLP asume un papel que trasciende más allá de las acciones de una gestión de gobierno, pues plantea establecer el referente nacional de gestión eficiente, eficaz, participativa consistente, priorizada y basada en medidas objetivas y en favor de la población; orientando el esfuerzo institucional para encaminar las acciones y decisiones políticas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y estantes de este Municipio.

Precisamente, para que el GAMLP se posicione como la entidad territorial autónoma referente a nivel latinoamericano, utiliza sus recursos y potencialidades, combinados con la voluntad política democrática y participativa; procurando permanentemente el fortalecimiento institucional, cuya implementación se desarrolla bajo el enfoque de planificación estratégica basada en la gestión por resultados, aprovechando recursos administrativos y tecnológicos para generar información oportuna, y capacitando y especializando a sus servidores públicos municipales para que contribuyan efectivamente a concretar lo planificado con criterio técnico, social y político.

El proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), cuyo contenido responde adecuadamente a las necesidades de nuestro Municipio, requirió inicialmente analizar a la institución en forma sistemática y establecer las oportunidades de mejora que deben ser implementadas para potenciar la institucionalidad y la generación de valor público. Seguidamente, se trabajó de manera conjunta y corresponsable en el diseño del documento, con todos los actores de nuestra institución, para establecer los Objetivos Estratégicos Específicos, las Acciones

Estratégicas y los indicadores de medición, que se utilizarán en la gestión municipal, enmarcados en el Plan Integral La Paz 2040 y en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).

Durante el próximo quinquenio, el Plan Estratégico Institucional tendrá un importante rol articulador en los procesos de planificación y su implementación conjugará el esfuerzo, capacidad y sobre todo compromiso de todos los miembros del GAMLP, quienes deben apropiarse este reto, bajo la guía y responsabilidad asumida por sus gestores, pues de este compromiso depende el cambio institucional que trascenderá más allá de nuestras fronteras.

2. BASE NORMATIVA

La base normativa comprende el conjunto de normas que sustentan la emisión del presente documento, éstas son:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 7 de febrero de 2009, en su artículo 269 establece que Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígenas originarios campesinos, reconociendo la condición autonómica a los Gobiernos Municipales, determinando su constitución por un Concejo Municipal con facultades deliberativas, fiscalizadoras y legislativas en el ámbito de sus competencias, así como también un órgano ejecutivo representado por un Alcalde o Alcaldesa, según sale del Artículo Nº 283. En este marco, se constituye el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz como una entidad territorial autónoma. Asimismo, en su artículo 302, numeral 42; establece como una competencia exclusiva municipal la elaboración de la *“Planificación del Desarrollo Municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional”*, en este marco se emite la Ley Municipal Autonómica Nº 68 de fecha 18 de marzo del 2014 que aprueba el Plan Integral La Paz 2040.
- Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Bólvarez de fecha 19 de Julio de 2010, que en su Artículo Nº 9, numeral I, numeral 4, establece que el ejercicio de la autonomía será a través de “la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social”; esto con la finalidad de fortalecer la cohesión territorial y garantizar la soberanía, unidad e indivisibilidad del territorio, estableciendo un sistema de organización del territorio que configure unidades territoriales funcional y espacialmente integradas de forma armónica y equilibrada.

- Ley Municipal Autonómica N° 68 de fecha 18 de marzo del 2014, que aprueba el Plan La Paz 2040, instrumento que establece en su Artículo N° 3 la Estrategia de Desarrollo Plan La Paz 2040: La Paz que queremos, así también establece en su Artículo N° 6 que el Ejecutivo Municipal debe compatibilizar la Programación de Operaciones Anual (POA) en el marco del Plan La Paz 2040 y realizar el estricto cumplimiento, ejecución, seguimiento y control de la estrategia de desarrollo establecida en el mismo. En este marco para lograr la compatibilidad de ambos instrumentos es preciso el alineamiento del Plan Estratégico Institucional entre estos documentos estratégicos, con el propósito de contar con una planificación integrada que articule la planificación a largo, mediano y corto plazo.
- Ley N° 650 de fecha 15 de enero de 2015, que eleva a rango de Ley, la “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025”, que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana, y que instruye en su artículo segundo, el desarrollo e implementación de los trece pilares a los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, entidades territoriales autónomas, universidades públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias.
- Ley N° 777 de fecha 21 de enero de 2016, que tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien, y que en su artículo 19 establece que los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo.
- Ley N° 786 de 10 de marzo de 2016, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, y establece la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento. Asimismo, en la disposición adicional, artículo único, numeral II establece que únicamente en el caso de entidades territoriales autónomas, los PTDI y PEI, deberán ser elaborados o adecuados al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la publicación de la citada ley.
- Resolución Ministerial N° 032 de fecha 02 de marzo de 2016, que aprueba los “Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien (PGTC)”, y los “Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI)”.

3. MARCO INSTITUCIONAL

Nuestra institución ha sido objeto de un sin número de transformaciones de índole político, administrativo y sobre todo relacionadas a su gestión. Varios hitos han marcado el proceso de transformación, los más relevantes se describen a continuación:

3.1. La Administración de la Municipalidad en sus inicios

El último jefe de gobierno municipal elegido por voto fue Luis Nardín Rivas durante el IV Centenario de fundación de la ciudad, en 1948; tras la guerra civil de 1949 y la Revolución Nacional de 1952¹, los Alcaldes resultaron designados por los Presidentes de la República durante tres décadas. Sobresalieron en este periodo, por su relativa permanencia en el mando, los Alcaldes Armando Escobar Uría (1964 – 1969 y 1971 – 1975), Mario Mercado Vaca Guzmán (1975 – 1979) y Mario Sanjinés Uriarte (1938 – 1985), con quienes comenzaron los esbozos de adecuación tributaria, financiamiento externo, planificación urbana y racionalización de personal.

En 1985, Bolivia ingresó en una fase conservadora, que fue la puesta en marcha de la *democracia pactada*². Luego de cinco años sin elecciones, se retornó gradualmente a tener un carácter democrático, bajo el manto de los comicios nacionales, pues la designación de las autoridades municipales se realizaba a partir del voto emitido por la elección general. El general Hugo Banzer Suárez ganó las elecciones, sin embargo, por prescripción constitucional el Congreso eligió al Dr. Víctor Paz Estensoro como Presidente, empero Banzer logró para su partido que el concejal Ronald MacLean fuera electo Alcalde de La Paz por la mayoría del Concejo Municipal. MacLean asumió el gobierno municipal por dos años aplicando una administración tecnocrática, reduciendo el personal, aunque estableciendo sueldos altos para los ejecutivos, basado en un millonario Proyecto de Fortalecimiento Municipal (PFM), que sería impugnado en los siguientes años.

Dos años después, en 1987, se organizaron unas elecciones municipales verdaderamente autónomas, separadas de las nacionales; empero a consecuencia de la elección de concejales y, de entre estos al futuro Alcalde, comenzó también a cobrar vigencia el determinante rol del Concejo Municipal. Así, en las elecciones de diciembre, el popular radialista Raúl Salmón ganó los comicios para las gestiones 1988 – 1989. A partir de esta gestión se inició una prolongada cadena de gestiones efímeras, sin planes, estructura ni visión de futuro. MacLean volvió en 1989 al gobierno municipal,

¹Los importantes cambios sociales, políticos y económicos que desencadenaron la Revolución, se reflejan en cuatro medidas esenciales: la Nacionalización de las Minas, el Voto Universal, la Reforma Educativa y la Reforma Agraria.

² Esta fase de la democracia boliviana se caracterizó por los constantes acuerdos político-partidarios para el control del Estado.

y aunque perdió los comicios de ese año, ganados por Carlos Palenque, por decisión del Concejo, se alzó nuevamente con la alcaldía para el periodo 1990 – 1991.

Palenque se resignó a presidir el órgano deliberante, mientras MacLean reanudaba un modelo de Municipio caracterizado por la aplicación de un Programa de Fortalecimiento Municipal, que con aportes del Banco Mundial y países europeos creció a casi 20 millones de dólares.

Con base en la masiva relocalización de trabajadores, resultado del Decreto 21060, el Alcalde en ejercicio reanudó los despidos, hasta que los desempleados sumaron 2.300 personas, no obstante que desde sus anteriores gestiones se incrementaron las recaudaciones tributarias, que se multiplicaron por ocho (de 30 millones en 1985 a 238 millones en 1992) que contribuían a pagar el incremento sustancial de los niveles salariales y los altos sobresueldos de los ejecutivos municipales.

Paralelamente, la deuda externa llegaba en julio de 1991; último doble periodo de MacLean; a 47,6 millones de dólares, según el recuento de los investigadores Blanco y Sandoval³, que para ese año establecieron un presupuesto anual ejecutado de casi 57 millones de dólares.

3.2. Promulgación de la Ley de Participación Popular

A fines de 1991, igual que en resto de los Municipios, La Paz, volvió a las urnas eligiendo a un representante de la emergente corriente populista de Carlos Palenque (CONDEPA): el concejal Julio Mantilla.

La estrategia municipal de Mantilla (1992 – 1993) apuntaba a democratizar el Municipio bajo principios de equidad y eficacia, entre otros, con el objetivo de aliviar también la tensión social provocada por las necesidades insatisfechas de la comunidad y el continuo deterioro de la calidad de vida.

La Paz, al igual que el resto de los departamentos de Bolivia, se encontraba a puertas de la implementación de medidas de reforma y modernización del Estado a través de la modificación de la Constitución Política del Estado, la aprobación de la Ley de Participación Popular (LPP) en 1994 y finalmente la Ley de Descentralización Administrativa (LDA). A partir de entonces comienza una etapa nueva en el país en materia administrativa y sobre todo de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

³ BLANCO Carlos y SANDOVAL Godofredo, La Alcaldía de La Paz. Entre populistas, modernistas y culturalistas 1985 – 1993, Ildis, 1993, p.107.

Con la LPP se introducen importantes cambios en las relaciones tradicionales existentes entre la sociedad civil, sus organizaciones y el Estado, particularmente en las áreas rurales. Pero no todo se debe a la LPP y su estructura o arquitectura de sociedad explícita, sino al proceso social y político que se desarrolla con la implementación de la Ley.

En esta transición, el Municipio de La Paz, continúa con una administración populista para el periodo 1994 – 1995, con Mónica Medina, como alcaldesa. Es precisamente en ese año, 1994, que comenzó a consolidarse la descentralización del país y a revalorizarse la gestión municipal con el voto constructivo de censura y la ampliación de mandato edil de 2 a 5 años.

Esas transformaciones presentaron, en el caso de La Paz, resultados contraproducentes, pues a fines de 1995, Mónica Medina repitió su respaldo popular (37% frente al 35% del resto de los partidos medianos y 19% de los pequeños) pero la oposición a la reelección de la alcaldesa pesó más que el voto mayoritario y facilitó el retorno de MacLean para el periodo 1996 – 1999.

En 1996 se redujo drásticamente el número de funcionarios municipales de 3.600 a 1.523 personas, generando el pago de beneficios sociales por montos significativos, para cubrir la obligación al endeudamiento por diez millones de dólares del TGN y 4,5 millones de dólares americanos de un crédito del entonces Banco Boliviano Americano (BBA). Finalmente, la administración de MacLean, fue desplazada en 1997 por la Sra. Gaby Candia, y en 1998 y 1999 por Germán Monroy (“El Chaza”), y Lupe Andrade Salmón respectivamente.

Las finanzas del Municipio, sin embargo, estuvieron constantemente expuestas a malas decisiones: por ejemplo, de los recursos ejecutados en la gestión de Monroy, sólo el 19% (\$us. 16,2 millones) fueron destinados a la inversión sectorial; por el contrario, la deuda flotante ascendió en 1999 a \$us. 11,7 millones, presentando un peso mayor las obligaciones contraídas con los contratistas de obras, 58%, servicios personales 19%, servicios no personales 11% y beneficios sociales 11%.

En las elecciones de diciembre de 1999 se tornaría en uno de los cuestionamientos más graves al sistema de la partidocracia tradicional. La nueva gestión, que luego dirigiría el Dr. Juan Del Granado, inició procesos penales para sancionar los delitos de las ex autoridades.

3.3. El proceso de Transformación Institucional

La herencia dejada a fines de 1999, que detentaron la administración municipal en los últimos años del pasado milenio, se expresó principalmente en el alto grado de caos administrativo e ingobernabilidad.

Estos dos factores generaron una crisis financiera que dio lugar, simultáneamente, al abandono de la ciudad y la virtual quiebra y endeudamiento del GMLP. El desastroso legado tuvo inmediatas consecuencias sociales: desatención absoluta de las tareas de protección y seguridad, postergación total de las tareas de desarrollo humano, inequidad generalizada en un sistema que privilegiaba las decisiones de élite por encima del mandato popular.

En este escenario, para las elecciones municipales de 1999, el Movimiento Sin Miedo (MSM) obtuvo la primera mayoría. El Dr. Juan Del Granado fue posesionado como Alcalde Municipal en febrero de 2000 y en su primera gestión se propuso la moralización, el reordenamiento institucional y el saneamiento financiero de la Municipalidad. La transformación institucional, profunda e integral, iniciaría luego de décadas de abandono.

El informe de la administración 2000 – 2004, establece que la gestión administrativa dejada en 1999 era asimismo caótica, marcada por un pesado aparato burocrático, ausencia de procedimientos, gasto corriente dispendioso, total ineficiencia e ineficacia, trámites que duraban años y un 40% del presupuesto destinado a gastos de la burocracia.

Tras el diagnóstico inicial, las primeras acciones para detener la caída, se concentraron en un régimen de austeridad, racionalización del presupuesto y recortes al gasto municipal. Las bases establecidas para regresarle al ciudadano la confianza en su ciudad, para recuperar el gobierno local para la comunidad, fueron resumidas en siete consignas que, se convertirían en el primer plan de desarrollo municipal: Luchar contra la corrupción, ordenar la administración municipal y devolverle la credibilidad y capacidad crediticia a la Alcaldía, por una parte. Por otro lado: restablecer la gobernabilidad, corregir la desatención de la ciudad en la última década enfrentando los riesgos mayores de una topografía compleja; transparentar el manejo de los recursos e iniciar la descentralización por una democracia representativa e intercultural. Es así que se desplegó una estrategia y modelo de intervención que daría como resultado la primera planificación quinquenal del Municipio, a través de los lineamientos y ejes de trabajo contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2001 – 2005; todo ello, enfrentando graves adversidades: una ciudad asediada por los

conflictos sociales y nacionales, una economía nacional estancada y el constante relevo de presidentes de la República.

Uno de los hechos más penosos e impactantes, fue el desastre del 19 de febrero de 2002, cuando se desplomó sobre el centro de la ciudad una masa de hielo convertida en la mayor granizada que cayó en décadas. Si las desgracias dejan una lección, en el caso de La Paz, el desastre de 2002 permitió redefinir y precisar los grandes retos del PDM, cambiando en algunos casos los horizontes para recobrar la viabilidad del Municipio en sus cuatro componentes básicos: viabilidad institucional, económico-financiera, socio-comunitaria y físico-estructural.

De esa forma, el saneamiento institucional se expresó en varias políticas y acciones, entre las cuales cabe destacar:

- Un concepto de gobernabilidad basado en el diálogo y la concertación. En lo interno esto se expresó en la negativa tajante al cuoteo de cargos a cambio de apoyos desde el Concejo. En lo externo en el establecimiento de canales de diálogo abiertos con el Comité de Vigilancia, la FEJUVE y otras instancias de la comunidad organizada.
- Respeto y cumplimiento de las normas, especialmente de lo establecido en la Ley de Municipalidades, en el Reglamento Interno del Concejo Municipal y, en general, de toda la normativa vigente.
- Adopción de todas las normas y herramientas de Control Gubernamental establecidas en la Ley 1178.
- Nueva estructura orgánica adecuada a las necesidades de la ciudad y a las políticas diseñadas para satisfacerlas, no condicionada por los intereses partidarios.
- Reposicionamiento internacional de La Paz para devolverle la condición de interlocutor válido con otras ciudades del mundo.
- Nuevas relaciones con la Cooperación Multilateral y Bilateral basada en la autodeterminación, la soberanía y el respeto mutuo.
- Respeto a la independencia de las organizaciones sociales, consideradas interlocutores de la comunidad y no entes manipulables.
- Adopción de los modernos criterios de planificación estratégica y control por resultados, para dejar atrás la improvisación, la demagogia y la falta de objetivos claros.
- Relación institucional clara y fluida con el Gobierno Nacional, la Prefectura y otras instituciones, en el marco del pleno aprovechamiento de la autonomía municipal.
- Aplicación de nuevas prácticas gerenciales en la gestión administrativa.
- Establecimiento de reglas administrativas claras a través de normas, reglamentos y manuales.

- Implementación de un sistema simplificado de trámites municipales, iniciando un proceso de desburocratización largamente reclamado por la comunidad.

Es así, que al 2004, concluida la primera gestión, sólo 11% del presupuesto se utilizaba para el pago de sueldos y gastos administrativos, la burocracia disminuyó 28% y se simplificaron, desconcentraron y automatizaron 31 trámites municipales, además se contaba con adecuadas plataformas de atención al público y se implementó un moderno sistema computarizado en línea y de última tecnología.

Aumentó la eficiencia tributaria y las recaudaciones de manera significativa. De esta manera, La Paz se constituyó como el Municipio con mayor conciencia y eficacia en recaudación de impuestos municipales. Disminuyó considerablemente el gasto corriente, evitando los gastos dispendiosos y racionalizando la estructura y los niveles salariales. La recuperación del equilibrio y la solvencia financiera, se tradujo en mayor inversión pública municipal, factor que coadyuvó a la recuperación económica regional. El presupuesto total aumentó de 82 millones de dólares en 1999 a 119 millones en la gestión 2004.

En cinco años se superó la quiebra municipal, se redujo, saneo y reprogramó el servicio de la deuda, se cumplió con las metas fiscales, se recobró la confianza internacional y se concretó el financiamiento en condiciones inmejorables.

La reforma institucional incluyó un nuevo Sistema de Organización Administrativa y la aplicación del Sistema Nacional de Inversión Pública. También se aprobó la norma para la aplicación de la Carrera Administrativa Municipal, y se reestructuró y desarrolló el área de Sistemas y Tecnologías de Información con la consiguiente modernización del equipamiento informático.

Se dieron importantes pasos en la atención de las demandas y trámites vecinales, fortaleciendo la capacidad financiera, técnica y administrativa de las Subalcaldías macrodistritales.

Durante la gestión 2000 – 2004 se invirtieron 378.1 millones de dólares en 6.969 proyectos que comprendieron 11.332 obras ejecutadas, generando un efecto multiplicador positivo en la economía, lo que puso los cimientos sólidos de una nueva ciudad. El Municipio se encontraba más protegido ante los riesgos naturales, más verde, con más parques y jardines, más transitable, con mejores calles y avenidas, con barrios atendidos, con promoción económica, con más y mejores centros de salud y escuelas, con fomento a las culturas y promoción al diálogo intercultural, con estrategia de reordenamiento del comercio en vía pública, con mejores servicios municipales, con

planificación del desarrollo y mecanismos de concertación, con mejor gestión y ordenamiento territorial.

3.4. De la Transformación Institucional a la Transformación del Municipio

En la gestión 2004 se celebraron nuevas elecciones municipales, el Alcalde Juan Del Granado encaraba un nuevo reto, al terminar su primera gestión exitosamente.

El programa de gobierno para el salto cualitativo propuesto, se encontraba resumido en 5 grandes ejes:

- Barrios de Verdad
- Revitalización del Centro Urbano
- La Paz metropolitana, moderna y productiva
- Protección integral de la ciudad y de la comunidad
- Participación y descentralización plenas

Posteriormente, como parte del proceso de planificación, se gestó el Plan de Desarrollo Municipal “JAYMA Trabajo conjunto en Tierra Comunitaria” (PDM 2007-2011), los cinco ejes mencionados se desdoblaron en 7, manteniendo las grandes líneas y objetivos iniciales. A la par del PDM se elaboró el Programa de Desarrollo Institucional (PDI2008 -2011) atribución establecida por la Ley N° 2028 de Municipalidades, como un instrumento de planificación estratégica de mediano plazo, que a partir del reconocimiento de la Misión y la Visión Institucional, traducidas en la definición de objetivos estratégicos institucionales, la programación de tiempos, de indicadores de efecto e impacto y metas, articularon un conjunto de acciones orientadas a consolidar y profundizar el proceso de reforma de la Gestión Municipal.

La gestión 2008 por primera vez en la historia de los municipios del país, se emitieron bonos municipales por un monto de 12 Millones de dólares, mismo que dio inicio a las operaciones de Crédito Público, que además fueron destinados a la Inversión en Proyectos Estructurantes, Proyectos Estratégicos y Fortalecimiento de Empresas Municipales conforme detalla y manda la Ordenanza Municipal G.M.L.P. N° 794/2007.

En este marco, se generaron extraordinarias fortalezas institucionales, capacidades y destrezas gerenciales y operativas, buenas prácticas, casos exitosos, desarrollo y modernización tecnológica, internalización de principios y valores éticos, conciencia ciudadana y por sobre todo el posicionamiento de un renovado concepto del servicio público, todo esto, en busca del objetivo

propuesto que fue recobrar el liderazgo nacional en materia de gestión local. Así se asentaron las bases de la transformación integral de nuestra Institución y la construcción de un Municipio moderno, inclusivo, participativo, intercultural y competitivo.

Posteriormente en los comicios de la gestión 2010 que se realizaron en el mes de abril, se eligió como Alcalde del Municipio de La Paz, al Dr. Luis Revilla Herrero con un 48% de la votación, quien fue posesionado el 30 de mayo de ese mismo año.

El Dr. Luis Revilla con la consigna de *“Tenemos la experiencia, tenemos la fuerza, sabemos qué hacer y cómo hacerlo”*, presentó el Programa de Gobierno 2010-2014, que incluye las tareas que el Gobierno Municipal, en estrecha corresponsabilidad con los ciudadanos y ciudadanas deben encarar para continuar construyendo una ciudad sana, segura y ordenada. Este programa se traduce en “Las 10 tareas para La Paz”, que está organizado a partir de 10 ejes, de donde se desprenden 28 obras estratégicas y 46 obras estructurantes distribuidas en los nueve Macrodistrictos de La Paz. Este programa refleja la continuidad que se le da al Programa de Gobierno del Dr. Juan del Granado, denominado *“De la nueva La Paz, revolución y transformación”*. Esa prolongación programática facilitó la transición, a casi media gestión del año 2010, de los cinco ejes del programa del Dr. Del Granado, a las 10 tareas para La Paz, Programa de Gobierno del Dr. Luis Revilla, ambos programas se enmarcaron al “Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011” (JAYMA, el Plan para La Paz).

4. MARCO ESTRATÉGICO

Con la experiencia adquirida a través de la implementación del Programa de Desarrollo Institucional (PDI 2008 – 2011), y del Plan Estratégico Institucional (PEI 2014-2018), la Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión, en coordinación con todas las unidades organizacionales del GAMLP, desarrollaron un esquema de trabajo altamente participativo, orientado a construir una herramienta de planificación de mediano plazo, como elemento articulador con el Plan Territorial de Desarrollo Integral y el Plan Operativo Anual.

La metodología aplicada para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, se resume en la estructura que se presenta en el Gráfico N° 1.

PLANIFICACIÓN MUNICIPAL A LARGO PLAZO

PLANIFICACIÓN MUNICIPAL A MEDIANO PLAZO

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE CORTO PLAZO

ENFOQUE POLÍTICO DE LA INSTITUCIÓN

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

PLAN 2040

PTDI

PEI

POA

EJE 1

4 SUB EJES
(Objetivo Estratégico General)

12 ACCIONES

Objetivo Estratégico Específico

INDICADORES DE IMPACTO

ACCIONES ESTRATÉGICAS (PROYECTOS QUINQUENALES)

EJE 2

2 SUB EJES
(Objetivo Estratégico General)

6 ACCIONES

Objetivo Estratégico Específico

INDICADORES DE IMPACTO

ACCIONES ESTRATÉGICAS (PROYECTOS QUINQUENALES)

EJE 3

5 SUB EJES
(Objetivo Estratégico General)

13 ACCIONES

Objetivo Estratégico Específico

INDICADORES DE IMPACTO

ACCIONES ESTRATÉGICAS (PROYECTOS QUINQUENALES)

EJE 4

3 SUB EJES
(Objetivo Estratégico General)

10 ACCIONES

Objetivo Estratégico Específico

INDICADORES DE IMPACTO

ACCIONES ESTRATÉGICAS (PROYECTOS QUINQUENALES)

EJE 5

2 SUB EJES
(Objetivo Estratégico General)

6 ACCIONES

Objetivo Estratégico Específico

INDICADORES DE IMPACTO

ACCIONES ESTRATÉGICAS (PROYECTOS QUINQUENALES)

EJE 6

3 SUB EJES
(Objetivo Estratégico General)

12 ACCIONES

Objetivo Estratégico Específico

INDICADORES DE IMPACTO

ACCIONES ESTRATÉGICAS (PROYECTOS QUINQUENALES)

CUADRO DE MANDO INTEGRAL

ACCIONES ESTRATÉGICAS (PROYECTOS QUINQUENALES)	FASES	PONDERACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN DE FASE	METAS POR GESTIÓN					LINEA BASE		INDICADORES					METAS			RESPONSABLE	CONCURRE	INTE		
				16	17	18	19	20	DATOS	FUENTE	TIPO	ETIQUETA	MEDICIÓN				FÓRMULA	MÍNIMA				SATISFACTORIA	IDEAL
				16	17	18	19	20	16	17	18	19	20										

OPERACIONES

OPERACIONES

OPERACIONES

OPERACIONES

Inicialmente se realizó un análisis, identificando el mandato social y el mandato legal de la Institución, cuyo resultado se puede visualizar en la matriz competencial. Seguidamente se estableció el enfoque político de la institución, en el marco de la Agenda Patriótica, PDES, PTDI y Programa de Gobierno 24/7. El Diagnóstico institucional, que incluyó la revisión de normativa vigente, involucró la participación de una gran parte de las unidades organizacionales del GAMLP, aplicando herramientas para el análisis del entorno interno y externo de la institución. Por su parte, la declaración de la Misión y Visión institucional y la definición de valores y principios, establecen el marco y dirección por la cual debe transitar la institución.

PEI | Plan
Estratégico
Institucional

instrumento. A partir de esta base, se coordinaron la definición de las Acciones para el establecimiento de los Objetivos Estratégicos Específicos y las Acciones Estratégicas (Proyectos Quinquenales), los cuales a su vez presentan indicadores de impacto y de proceso, permitiendo la formulación de los objetivos y estrategias institucionales. Este instrumento es un elemento fundamental del modelo de planificación estratégica, pues su construcción traduce, gestiona, evalúa y controla la estrategia institucional.

A continuación, se describe el desarrollo de la metodología aplicada:

4.1. Enfoque Político de la Institución

El nuevo pacto social plasmado en el proceso Constituyente y en la aprobación de una nueva Constitución Política del Estado (CPE) en la gestión 2009, suscitan la necesidad de generar cambios desde las instituciones públicas para mejorar las condiciones de vida de la población, afrontar los desafíos de la sociedad y sus demandas, dejando atrás el modelo de organización estatal centralista, para de este modo rediseñar la administración pública mediante la profundización de las autonomías regionales y municipales a través de la gestión de las entidades territoriales autónomas.

En este sentido, se expresa la voluntad de la sociedad boliviana para construir un nuevo orden social, político y económico, que permita la posibilidad de construir un nuevo paradigma, en el cual el centro y el fin del desarrollo sea el “Ser Humano” en su integralidad y complejidad como miembro de la comunidad en una relación armónica con su entorno y la naturaleza.

Es así, que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se constituye en un gobierno local con una base económica y estructura legislativa propia, que implementa una planificación de carácter integral, estratégica y no meramente administrativa; y que es responsable de la ejecución transparente de los recursos y proyectos, así como de la construcción de un horizonte común y proyecto político compartido entre el gobernante y los ciudadanos y ciudadanas de su jurisdicción.

Esto se traduce en la propuesta del Programa de Gobierno 24/7, que se constituye en la expresión política e institucional que tiene la función ya no solo de administrar los recursos, sino de gobernar y generar mejores oportunidades para sus habitantes. De esta manera, la comunidad local, que se gobierna a sí misma, será el actor central de su propio desarrollo y de esto se desprende también que ya no exista un solo modelo de desarrollo a seguir, sino una pluralidad de concepciones de desarrollo gestadas a partir de la comunidad local.

Estos aspectos no se encuentran ajenos a lo expresado en la “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025” aprobada mediante Ley Nacional Nº 650 del 15 de enero de 2015, donde se establecen los trece pilares de la Bolivia Digna y Soberana, o en el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, aprobado mediante Ley Nacional Nº 786 del 10 de marzo de 2016; más aún son totalmente compatibles.

En este marco se ha diseñado el Plan Estratégico Institucional (PEI) que se desprende del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), considerando además el Plan de Desarrollo Plan La Paz 2040 “La Paz que Queremos”, como lineamiento estratégico de largo plazo (2040).

5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es una entidad de alta complejidad, lo cual no le impide el cumplimiento de todos sus mandatos. En este contexto, de acuerdo a la metodología para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional, se ha desarrollado el Diagnóstico Institucional, documento que toma en cuenta los aspectos internos y externos que caracterizan a la institución, aplicando un marco metodológico participativo, aprovechando el concurso amplio de los representantes de las diferentes unidades organizacionales.

Para el desarrollo del Diagnóstico Institucional, se aplicaron como fuentes de relevamiento de información:

- **Entrevistas:** Las cuales fueron dirigidas a máximas autoridades de áreas organizacionales, jefaturas de unidad y personal de base.
- **Cuestionarios:** Los mismos se llevaron a cabo haciendo uso de la Intranet del Ejecutivo Municipal y fueron llenados por 4200 funcionarios, que representan el 70% de todos los servidores públicos municipales.

El diagnóstico interno y externo de la institución identifica el análisis del contexto externo y las capacidades institucionales para avanzar en el cumplimiento de las metas y resultados establecidos en el PTDI.

5.1. Análisis Interno

El análisis interno se realizó tomando como base los siguientes criterios:

- Atribuciones, competencias y productos
- Valores y Principios
- Evaluación del cumplimiento de atribuciones en el último quinquenio
- El estado de la situación actual en lo relacionado a estructura organizacional, procesos, recursos humanos y físicos
- Fortalezas y debilidades institucionales
- Diagnóstico Económico – Financiero del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

5.1.1. Atribuciones, competencias y productos

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en atención a su misión y visión, requiere ejercer sus competencias y facultades en un marco de gestión transparente, eficaz y eficiente.

La Constitución Política del Estado, establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Municipales y determina las competencias compartidas y concurrentes entre nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas; asimismo, con la implementación de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez”, se distribuyeron algunas de las competencias concurrentes y compartidas, establecidas en la Constitución Política del Estado, de este modo el GAMLP se encuentra estructurado de acuerdo a las competencias que se le asignaron, y cuenta con el soporte instrumental de documentos de gestión y planes institucionales debidamente articulados, en los que los niveles de competencia y responsabilidades están claramente definidos.

Para estos fines, y considerando la naturaleza de las tareas encomendadas en los mandatos social⁴ y legal⁵, se identificaron dichas competencias, vinculadas a las áreas temáticas desarrolladas dentro de la institución, y las áreas y/o unidades responsables. Asimismo, se describen los productos a nivel de bienes, servicios y/o disposiciones normativas que se generan. Este análisis se encuentra desarrollado en la Matriz Competencial presentada en el Anexo 1 del presente documento.

5.1.2. Valores y principios

Los valores orientan la forma en que los funcionarios deben conducirse, cómo deben ejercer sus funciones y el tipo de organización que deben construir, a fin de ayudar a que la institución cumpla su misión, es así que se deben establecer normas de comportamiento para garantizar que se

⁴En el mandato social se determina las facultades establecidas en cada norma.

⁵En el mandato legal se menciona aquellas normas en las cuales se rige la institución de acuerdo a la naturaleza de la misma.

apliquen en el marco de las características particulares de la institución. En este sentido, se establecen los principios para marcar la pauta de conducta que debe regir el actuar del personal del GAMLP, en el marco de los valores institucionales establecidos, este detalle se encuentra descrito en la Tabla N° 1.

TABLA N° 1
VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

VALORES		PRINCIPIOS
Compromiso	Nos comprometemos con responsabilidad	Cumplir con las obligaciones demostrando eficiencia, productividad, seguridad, para contribuir a la satisfacción de la ciudadanía.
Responsabilidad		Cumplir de manera oportuna las tareas asignadas, enmarcadas dentro de las normas establecidas, mostrando disposición de asumir las consecuencias de los resultados.
Respeto	Nuestros fundamentos: la paciencia, el respeto y la amabilidad	Valorar, considerar las cualidades de las personas, reconociendo los derechos dentro de las normas establecidas.
Paciencia		Mostrar entereza y tranquilidad en la solución de problemas y conflictos en el desarrollo de nuestras actividades, generando un ambiente de cordialidad.
Amabilidad		Demostrar un comportamiento solidario, generoso, ágil y proactivo de ayudar a las personas demostrándoles el máximo interés y esforzándonos por interpretar sus demandas
Transparencia	La transparencia, la honestidad y la confianza son nuestra bandera	Predisponer información pública que puedan ser conocida por los ciudadanos.
Honestidad		Expresar sinceridad en la información brindada respetando los valores y normas.
Confianza		Demostrar seguridad a las personas actuando de forma correcta, otorgando así mayor calidad en el servicio.
Solidaridad	Buscamos la solidaridad y la equidad para mejorar la calidad de vida	Voluntad de apoyar y cooperar a las necesidades de la ciudadanía.
Equidad		Predisposición de dar a cada cual lo que le corresponde en observancia del mérito y de la igualdad de derecho de acceso a las oportunidades.

Fuente: Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión; Resultado de la votación de 4200 Servidores Públicos Municipales, realizada a través de la Intranet del Ejecutivo Municipal

5.1.3. Evaluación de cumplimiento de atribuciones en el último quinquenio

Para realizar la evaluación del cumplimiento de las atribuciones del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en el último quinquenio, se tiene presente el informe de gestión del alcalde de La Paz, Luis Revilla, que considera las gestiones comprendidas desde la 2010 a la 2014.

En el marco de la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, se ha consolidado e incrementado la intervención del Programa Barrios y Comunidades de Verdad (PBCV), considerando que éstos incluyen la construcción de: casas comunales, vías peatonales y vehiculares, campos deportivos, áreas de esparcimiento (parques, paseos, plazas y/o miradores), además de centros infantiles (guarderías), llegándose a invertir 4,3 millones de bolivianos en promedio. Asimismo se realizaron obras complementarias como muros para estabilización de sectores en riesgo, embovedados, viaductos y demás obras civiles. Para este quinquenio se han intervenido en promedio 45 barrios por año, que incluyen los distritos rurales de Hampaturi y Zongo.

De igual manera, se ha implementado el Plan Integral de Vías y Asfaltos, que ha invertido 84,7 millones de bolivianos en cemento asfáltico entre las gestiones 2010 y 2014, entre las obras más significativas se tienen las siguientes vías: Av. Héroes del Acre y Zoilo Flores, Av. Los Álamos Florida, Prolongación 25 de Julio Distrito 12, Av. Mariscal Santa Cruz, Landaeta, Av. Jaimes Freyre, Av. Pacajes y Desaguadero, Peña Azul y Ciudadela Ferroviaria. Con relación a las obras de Bacheo se intervinieron en 1.251.699 metros cuadrados y se tienen 868 vías intervenidas por la Brigada Cazabaches desde 2013 hasta septiembre de 2014.

Por su lado, dentro de lo que implica al mejoramiento vial para la recuperación urbana del centro histórico se intervinieron las siguientes arterias: Calle Socabaya, entre Mariscal Santa Cruz y Comercio, Calle Potosí, entre Genaro Sanjinés y Socabaya, Calle Mercado, entre Colón y Loayza, Calle Genaro Sanjinés, entre Av. Sucre y Comercio. Todas las intervenciones realizadas representan 2,95 millones de bolivianos ejecutados.

Entre los principales puentes construidos se tienen los Puentes Trillizos que unen Sopocachi, San Jorge, Miraflores y IV Centenario, y el puente Huanu Huanuni. Entre los puentes que se encuentran en plena construcción se tiene: el Puente Gemelo, el Puente Ferrobeni y el Puente Gutierrez Guerra.

Con relación al Programa de Revitalización Urbana (PRU) se tienen 281 millones de bolivianos invertidos que incluye proyectos como: Construcción Viaducto Potosí, Construcción de

Infraestructuras para Ferias Temporales en el Área del Parque Urbano Central, Construcción Distribuidores Vehiculares Avenida del Poeta, Estructura Contención Estabilización Falla de Santa Bárbara entre otros.

Respecto a las áreas verdes, en el periodo 2010 - 2014 se forestaron, con plantado de árboles, 757.248 m² en los 9 macrodistritos, en este mismo periodo se han invertido más de Bs.30 millones en el área de Plazas y Parques del Municipio de La Paz. Las obras especialmente destacables fueron la construcción de la Plaza de las Culturas con una inversión de Bs. 3,5 millones aproximadamente. Asimismo, el Parque Niño Jesús en San Antonio, la Recuperación del Mirador Munaypata, entre otras.

Por otro lado, en el marco de la implementación del transporte urbano, y respondiendo a una sentida demanda general de los usuarios del transporte público frente a las crecientes deficiencias en el servicio brindado por las empresas privadas existentes, deficiencias evidenciadas en el desorden de rutas, horarios; la arbitrariedad con la imposición del trameaje por ejemplo, o con la discriminación a niños, adultos mayores, discapacitados, y al abandono de muchos barrios alejados, especialmente de las laderas desprovistos de todo servicio, especialmente en el horario nocturno; el ejecutivo del GAMLP resolvió encarar de manera frontal y progresiva la mejora de dicho servicio esencial para la calidad de vida de las paceñas y los paceños.

El Proyecto de Modernización del Transporte Público de la Ciudad de La Paz, busca implementar un Sistema de Transporte Masivo, con tarifas acordes a la economía de los usuarios, cobertura total, de alta calidad, eficiente, dotado de buses de alta capacidad y tecnología adaptada a las condiciones topográficas de la ciudad. Es así que en la gestión 2012, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz suscribió un contrato administrativo para la adquisición de Buses para el inicio del Servicio de Transporte Municipal en una cantidad de 61 Unidades. Durante la gestión 2014 del mes de febrero a octubre se han identificado 5, 6 millones de pasajeros transportados por el Servicio de Transporte Municipal.

Como componente adicional y complementario para la planificación y administración del sistema de movilidad, se ha implementado señalización dinámica reacondicionando los Corredores Viales, prioritarios para la modernización del nuevo sistema semafórico en los macrodistritos Centro y Sur, además de la instalación de 577 semáforos nuevos entre las gestiones 2013 y 2014.

Para administrar el nuevo Sistema Semafórico implementado en el Municipio se tiene desde la gestión 2013 el Centro de Control y Monitoreo de Semáforos el cual proporciona las herramientas

necesarias para la Gestión de Tráfico mediante imágenes en línea transmitidas por cámaras de monitoreo.

En la temática concerniente a la ejecución de política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo, en la gestión 2010 - 2014 el GAMLP ha emprendido acciones orientadas a la consolidación, protección y conservación de áreas forestales y áreas con características biofísicas específicas, para incluirlas en el Sistema Municipal de Áreas Protegidas establecido por OM Nº 152/2010.

Por su parte, en el marco de la definición de políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo, se ha buscado disminuir los factores de vulnerabilidad físico naturales, existentes en el Municipio, y con el fin de mitigar el impacto de las amenazas se consolida una gestión de riesgos coordinada e integral, a través de acciones en materia de prevención anual y estructural. Para este tema se realizó la inversión de 470,1 millones de bolivianos para la atención de emergencias y 444,2 millones de bolivianos para la prevención de riesgos.

De igual manera, dentro de los principales proyectos de embovedados y canalizaciones ejecutados se tiene: la canalización del río Huayñajahuira calle 37 de Cota Cota hasta el puente Apaña Chasquipampa, el embovedado del río Choqueyapu sector Av. del Poeta, la bóveda del río San Pedro desde la plaza Líbano hasta la Av. 20 de Octubre, entre otras.

Sin duda alguna uno de los retos más dramáticos que enfrentó la gestión 2010-2014 fue el Megadeslizamiento de tierras ocurrido el 26 de febrero de 2011 en la zona de Callapa, razón por la cual se habilitaron 31 espacios de cobijo en los macrodistritos Sur y San Antonio. El monto ejecutado para la prevención y estabilización en el megadeslizamiento fue de 189,3 millones de bolivianos.

Durante el resto de la gestión 2011 se apoyó en el mantenimiento de las infraestructuras de los campamentos, con la implementación de baños, duchas y cocinas; así como en la reparación de las cubiertas, canaletas y bajantes. Adicionalmente, se instalaron parques infantiles en los campamentos, para proveer un ambiente más amigable a los niños allí temporalmente alojados y se puso en marcha el proyecto “Bus escolar para damnificados”.

Con relación a la promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal, se ha enriquecido y fortalecido el patrimonio (material e inmaterial) del Municipio

mediante el uso de herramientas de gestión, planificación y avances normativos. Las actividades más importantes en ese sentido fueron la recuperación de la Memoria Histórica en el Municipio, para ser incorporados como parte de la dinámica socio cultural de sus habitantes y del proceso permanente de construcción de ciudad, para lo cual se gestionaron en promedio 165 nominaciones de diferentes zonas de la ciudad de La Paz por año, algunos ejemplos se evidencian con la aprobación de las Ordenanzas Municipales: 431/2013 (zona Cupilupaca Norte), 432/2013 (zona Faro Murillo Unificado); 433/2013 (zona Challapampa), 456/2013 (Sector IBBO Villa Copacabana); 457/2013 (zona Bartolina Sisa), 458/2013 (zona Achachicala 2); 459/2013 (zona Villa San Francisco Pura Pura), 461/2013 (zona Portada Triangular), 462/2013 (zona Alto Pasankeri Huaricunca N.); 492/2013 (zona Pajchani Tacagua Centro) y 634/2013 (zona Pasankery Sur 25 de Julio).

Con relación a la promoción y conservación del patrimonio natural municipal, se cuentan con 89 edificaciones declaradas patrimoniales con protección legal y 10.255 inmuebles patrimoniales preservados como parte de infraestructura cultural y patrimonial.

De igual manera como parte de la promoción de la cultura y actividades artísticas se han realizado en promedio 128 ferias dominicales por año, con más de un millón de visitantes, 315 espectáculos culturales, 8.687 participantes en concursos municipales institucionalizados y más de 1.500 espectáculos en espacios escénicos municipales.

Respecto a la planificación y promoción del desarrollo humano, en la temática de cultura ciudadana, durante la gestión 2014 se realizó el Primer Congreso de la Felicidad con el objetivo de crear un espacio de reflexión que permitiese a través de distintas ponencias e intercambio de experiencias, profundizar el relacionamiento que tenemos con el concepto de la felicidad y entenderlo como una filosofía. Adicionalmente en los últimos 5 años se han posicionado: El Programa Escolar Municipal de Cultura Ciudadana (PEMCC), el Programa de Formación en Cultura Ciudadana (PFCC) y el Programa de Inserción de Cultura Ciudadana en Educación Superior (PICCES).

En el ámbito educativo se tienen más de 100 unidades educativas intervenidas por año, 10 millones de bolivianos para mobiliario escolar, 160 millones de bolivianos ejecutados en la refacción y mantenimiento de escuelas. Asimismo, cada año se beneficia a más de 146.000 estudiantes con la “Mochila Escolar Municipal”, esto con el objetivo de mejorar la calidad de la educación de nuestros estudiantes mediante la provisión de material escolar y Textos Escolares Municipales gratuitos para los ciclos de Inicial, Primaria y Secundaria de todo el sistema fiscal del Municipio.

Así también, el desayuno escolar del Municipio de La Paz es considerado como el “Mejor Desayuno Escolar de Bolivia” por la variedad de alimentos nutritivos que, entre lácteos, horneados, panificados y frutas que conforman el menú, lograron reducir considerablemente los índices de desnutrición, en estudiantes de niveles inicial, primaria y secundaria del área urbana y rural del Municipio.

Así también, para complementar la formación humanística, técnica y productiva, a través de la práctica comunitaria y actualización permanente se han implementado los Centros de Alto Rendimiento Educativo (CARE’s) que ponen al servicio de las unidades educativas y de la comunidad un equipo pedagógico multidisciplinario y recursos de avanzada tecnología con laboratorios virtuales, aulas de informática, ludoteca, biblioteca, espacios para apoyo y capacitación, salas múltiples y espacios abiertos, coordinando su funcionamiento con los actores de las redes educativas, organizaciones locales comunitarias, civiles y privadas.

Hasta la gestión 2014, se han invertido 204 millones de bolivianos en 147.800 raciones entregadas a estudiantes que acceden desde el primer día de clases a raciones nutritivas, fortificadas y elaboradas con los máximos cuidados de higiene; asimismo, en el transcurso del año los estudiantes se benefician de raciones especiales por el día del niño y del estudiante, .

La Plataforma de Atención Inmediata al Adulto Mayor (PAIAM), atiende un promedio anual de 2.800 casos por violencia o maltrato contra adultos mayores y personas con capacidades diferentes. El año 2014, se implementaron las casas distritales de la mujer, espacio donde se forma a grupos en temas como: prevención de la violencia, democratización de roles, ciudadanía y emprendedurismo, además de capacitación técnica en costura, confección, tejidos a mano y máquina, repostería, manualidades; brindando también atención en fisioterapia, gimnasia y orientación psicológica.

Entre otros datos se tienen más de 15.000 niños atendidos en Centros Infantiles Municipales, 19.433 casos atendidos por la línea 156 que se constituye en la plataforma de emergencia para atención a la familia, así como 153.678 registros para tránsito de niños y adolescentes emitidos por la Terminal de Buses.

En la temática de deporte se han desarrollado procesos de fomento y apoyo a la práctica deportiva, identificándose 225 mil deportistas beneficiados con la construcción de nuevos campos deportivos, realizándose una inversión de 72,8 millones en trabajos de construcción, mantenimiento, refacción y complementación de infraestructura deportiva. Asimismo, se han implementado 621 Escuelas Deportivas Municipales de Ajedrez, Atletismo, Basquetbol y Fútbol, con un total de 56.672 alumnos.

De esta manera, se han llevado adelante actividades deportivas en tres áreas: Deporte Recreativo, Competitivo y Formativo. Identificándose que el 58,2% de los vecinos que practican alguna actividad física la realizan generalmente en canchas públicas. En el periodo 2010-2014 se llevaron adelante diferentes actividades promocionando el deporte formativo: los juegos escolares municipales, el apoyo a escuelas deportivas, el torneo “Kollita tenías que ser”, etc.

En esta misma línea se realizaron 80.000 curaciones dentales por una sonrisa sana y feliz escolar, la intervención odontológica se realizó en los macrodistritos Cotahuma, Max Paredes, Periférica, San Antonio, Sur, Mallasa y Centro al igual que en los distritos rurales de Hampaturi, Zongo (Valle y Trópico). Además, se realizaron talleres de capacitación para incentivar salud bucodental, previsión de caries y técnicas de cepillado beneficiando a escolares, padres de familia y docentes.

Respecto al área de salud se pusieron en funcionamiento los hospitales de segundo nivel La Merced y Los Pinos, cuyos funcionarios son contratados en un 100% por el GAMLP. La inversión en nueva infraestructura Hospitalaria mejoró la calidad y la calidez de atención médica a la población en sus diferentes segmentos, e implementó infraestructuras acordes al tipo de la atención médica a prestar. Se implementó la red de segundo nivel en el Municipio, desahogando la saturación y sobredemanda en el complejo hospitalario de tercer nivel “Miraflores”. Se invirtieron 72,8 millones de bolivianos en nueva infraestructura hospitalaria, se atendieron 79.439 casos por el Servicio Municipal de Ambulancias y gracias a los Equipos Móviles Municipales de Salud se tienen 405.000 beneficiarios con atenciones médicas en las zonas peri urbanas de La Paz.

Además, en la gestión 2014 se puso en funcionamiento el Centro de Información, Orientación y Prevención de Medicina Tradicional Qullan Uta, con el objetivo de promocionar y visibilizar la práctica de la medicina tradicional. Para el efecto, se realizaron actividades previas en coordinación con 43 Asociaciones de Médicos Tradicionales del Municipio de La Paz, con quienes se efectuaron 50 reuniones de coordinación, atendiendo a un total de 1,170 personas.

En la temática de promoción de empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales, se destaca la ejecución de cuatro eventos: el Concurso Cultura Emprendedora, el Premio Emprendedores, el Concurso Suma Lurata y el Premio Empresarial La Paz Líder. Se tiene además más de 6.000 personas capacitadas en desarrollo informático y gestión empresarial, más de 700 artesanos capacitados en los cites de joyería y cerámica, y alrededor de 100 millones de bolivianos de inversión en promoción de actividades económicas, por año.

De igual manera, se ha implementado el programa Mi Primer Empleo Productivo orientado a facilitar la inserción de 305 jóvenes dentro de la estructura municipal, abriendo la posibilidad de acceso a una primera experiencia laboral para romper el perverso círculo vicioso que enfrentan los profesionales recién graduados. Adicionalmente se les proporciona una fuente de ingresos por el lapso de seis meses con opción a ser incorporados de manera permanente a las unidades organizacionales del GAMLP (en promedio algo más del 40% de los jóvenes seleccionados por cada una de las versiones anuales del programa fueron recontratados luego de los seis meses).

Con relación a las políticas de turismo local y la inversión en infraestructura pública de apoyo al turismo, se tienen 720 millones de bolivianos invertidos en infraestructura turística y 315.000 beneficiados, asimismo se ha realizado la sensibilización con cartillas escolares para niños de 129 unidades educativas, dando a conocer las características y beneficios fundamentales de la actividad turística para el Municipio de La Paz. La inversión realizada para la promoción turística alcanzó un total de 16,4 millones de bolivianos. Así también, se ha implementado el programa de mejora continua de la calidad turística en el periodo 2010 al 2014, por el cual, se ha capacitado al personal de 286 empresas, con un promedio de 57 empresas por año.

Lo más destacable en este ámbito fue la elección de la ciudad de La Paz entre las nuevas Siete Ciudades Maravillas del Mundo, junto a otras urbes que disputaron ese privilegio en el concurso lanzado por la organización New 7 Wonders, durante la gestión 2014.

Respecto a la implementación de políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal, se ha realizado el control de actividades económicas, a través de la Intendencia Municipal, como responsable de ejecutar los operativos de control y fiscalización, es así que desde la gestión 2012 se tiene un total de 31.084 operativos realizados por esta instancia y 2.334 muestras procesadas para control de alimentos y bebidas.

Con referencia a Seguridad Ciudadana se realizó una inversión de 116,6 millones de bolivianos, que responde a la implementación del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana a través del Programa de Zonas Seguras en cinco perímetros: Sopocachi, Villa Fátima, Calacoto, San Sebastián/El Rosario y 14 de Septiembre/Callampaya. Para tal efecto se coordina la ejecución de acciones integrales de prevención situacional, social y comunitaria con las unidades organizacionales del GAMLP, vecinos, agentes económicos y la Policía Boliviana.

Asimismo, se lleva adelante el Programa de formación y prevención en unidades educativas con una participación creciente año tras año. En promedio por gestión se capacita a más de 8 mil estudiantes, 880 profesores y 1.722 padres de familia.

Para obtener estos resultados se invirtieron más de 80 millones de bolivianos en el fortalecimiento de la Policía Boliviana a través de la dotación de mobiliario, equipos de computación, equipos de comunicación. Se invirtieron 9 millones de bolivianos en infraestructura para bomberos y monitoreo de seguridad ciudadana durante las gestiones 2013 a 2014.

Considerando que la instalación, reposición y mantenimiento de luminarias es factor esencial para una mayor seguridad ciudadana se tienen 22.503.572 bolivianos de inversión en luminarias y repuestos, además de 36.906 de llamadas atendidas por la línea gratuita 800-16-1010 para solicitudes de mantenimiento a luminarias en mal estado a denuncia de los vecinos.

Respecto al soporte en tecnologías de información y comunicación en una primera fase (2012 – 2013) se implementó el proyecto de Internet libre y gratuito en lugares estratégicos para el Municipio de La Paz, mediante el cual 20 plazas y parques tienen cobertura de Internet Wi-Fi.

Se implementó una nueva infraestructura de Red Wireless funcional, con nuevas estaciones de Radio Base en 3 torres principales en la ciudad que brindan cobertura de señal de transmisión de datos al sector Este, Centro y Oeste del municipio con un alcance actual hasta la comunidad de San José de Carpani en el Macrodistrito Hampaturi.

Se instaló un sistema de conectividad inalámbrica para la instalación de cámaras de video vigilancia destinadas al Plan de Seguridad Ciudadana en el sector de Villa Fátima y el centro de la ciudad. En varios puntos críticos de tráfico vial se instalaron cámaras de seguridad que utilizan tecnología Wireless para su conectividad.

Con relación al desarrollo de los servicios municipales, se cuenta con la Terminal de Buses, misma que en la gestión 2010 implementó una sala de monitoreo con la instalación de cámaras de vigilancia, incrementando efectivos policiales del Batallón de Seguridad Física Estatal y personal de la Guardia Municipal de Transporte con equipamiento de comunicación a Guardias, Defensorías y ATT. Entre el 2010 y el 2012 se realizaron tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

En el caso del Cementerio General se tiene una inversión pública realizada en el periodo 2010-2014 de 3.4 millones de bolivianos para aumentar la calidad del servicio a la población. La Administración

ha mejorado la calidad del trato a los ciudadanos mediante la implementación de plataformas de atención personalizadas y un sistema aleatorio de asignación de nichos. En infraestructura se construyó más de mil nichos en el Mega Pabellón y otros cuarteles, con más de 5.000 metros cuadrados de pisos. También se habilitaron mejores depósitos sanitarios de restos y más de 40 cámaras de vigilancia.

En diciembre del 2010 el GAMLP se hizo cargo de la administración del Matadero Municipal (hoy Centro Municipal de Faeno) con el fin de garantizar la inocuidad y sanidad de la carne allí procesada. En el periodo 2010 - 2014 la inversión en infraestructura y equipamiento fue de Bs.2.028.641, 89 para nueva maquinaria y equipos de producción, mejorando así la prestación del servicio de faeno, reducción de tiempos, optimizando los procesos para mejorar la higiene y manipulación de los productos, el bienestar del animal y el cumplimiento de la normativa vigente del SENASAG, hecho que ayudó a lograr la renovación del Registro Sanitario con Categoría 3.

Con relación a la administración territorial se cuenta con La Gran Planimetría de la Ciudad la cual contiene 638 planimetrías aprobadas, 37 en proceso de aprobación y 40 en ajuste cartográfico. Respecto a las certificaciones catastrales masivas, se intervino en 139 urbanizaciones, 45 fueron coordinadas con el Proyecto Validación y Ajuste de Planimetrías (PVAP), 41 en forma mixta entre ese proyecto y el Programa Barrios y Comunidades de Verdad, y 78 planimetrías fueron aprobadas en anteriores gestiones. Se realizó el relevamiento catastral de 20.941 predios registrados en el Sistema de Información Territorial v2 y módulo de catastro de 15.558 predios.

Entre junio de 2010 y octubre de 2014, se atendieron 208 audiencias ciudadanas en las que se trataron 1.040 casos referidos a planimetrías, urbanizaciones, trámites desconcentrados de administración territorial y catastro, solicitados por personas jurídicas, particulares e instituciones públicas y privadas.

En la gestión 2012 se realizó talleres de información y delimitación de las Organizaciones Territoriales de Base y entre 2013 y 2014 se procesó la información, georreferenciada y sistematizada. El resultado son 614 OTB's delimitadas, validadas por los vecinos y con propuesta técnica de delimitación. Se definieron como servidumbres ecológicas 35 áreas de conservación urbana.

La delimitación de comunidades en el área rural del Municipio es el proceso de identificación y georreferenciación de los límites, ubicando en el terreno los hitos definidos por sus representantes,

previo acuerdo y firma de actas de conformidad consensuadas; y la base para el saneamiento y titulación de tierras a cargo del INRA.

El GAMLP, a través de la Unidad de Límites y Gestora para la Metropolización, en coordinación con las Subalcaldías rurales y representantes de las comunidades, ha realizado trabajo de campo y de gabinete para la delimitación de 27 comunidades rurales, 11 en el Distrito Hampaturi y 16 en el Distrito Zongo, en base a criterios históricos, topográficos, hidrológicos, orográficos y sociales.

En último lugar y no menos importante, fruto del fortalecimiento institucional, el GAMLP acopió una valiosa experiencia en diversas áreas del gobierno local, configurando en todas ellas un modelo de gestión que puede resultar de utilidad para otros municipios del país. El GAMLP tiene suscritos acuerdos con diez gobiernos locales de municipios hermanos de diferentes departamentos del país, atendiendo múltiples solicitudes de asesoramiento y cooperación técnica.

Estos logros, promueven la consolidación del GAMLP como la institución líder del país y en un futuro de la región; capaz de encarar retos significativos con la cooperación y corresponsabilidad de la población. Esta institución es, sin duda alguna, el referente técnico, económico, administrativo de gestión eficiente, eficaz y transparente para nuestro país.

5.1.4. Estado de situación actual

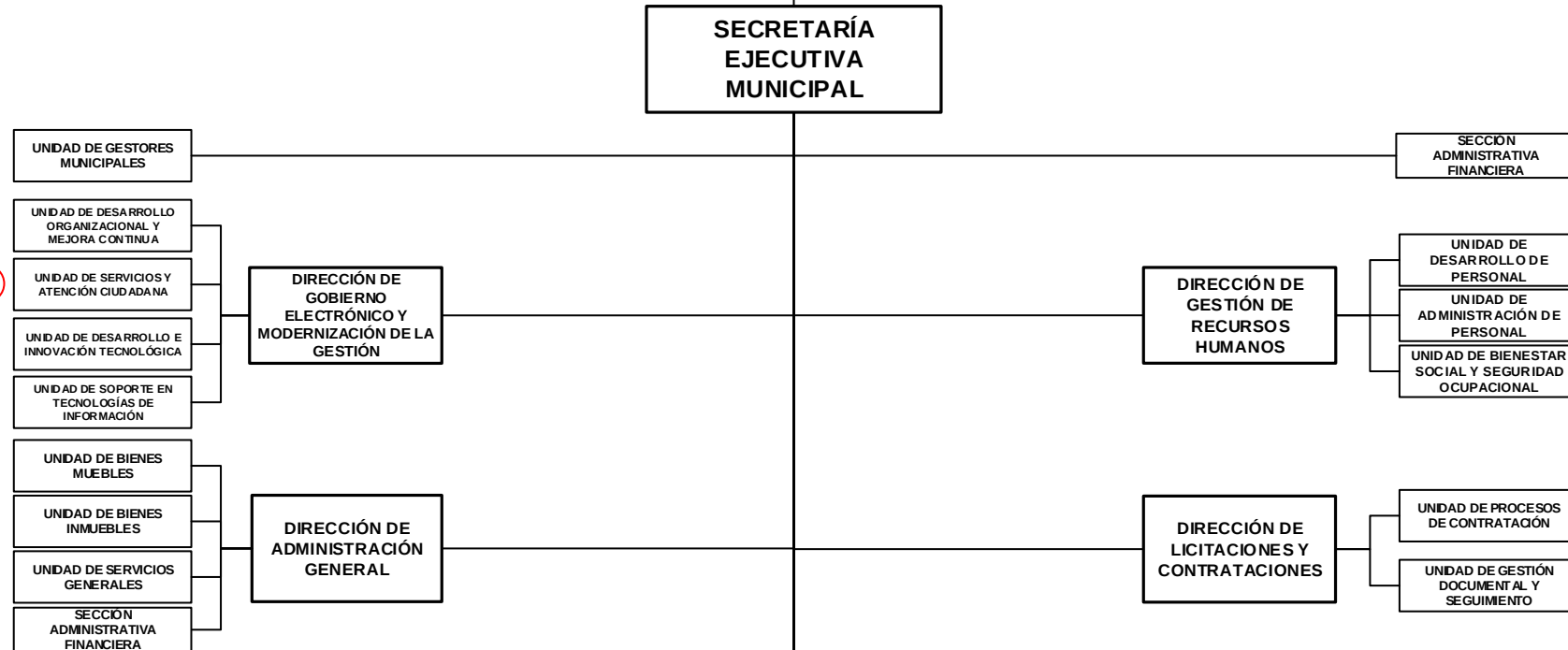
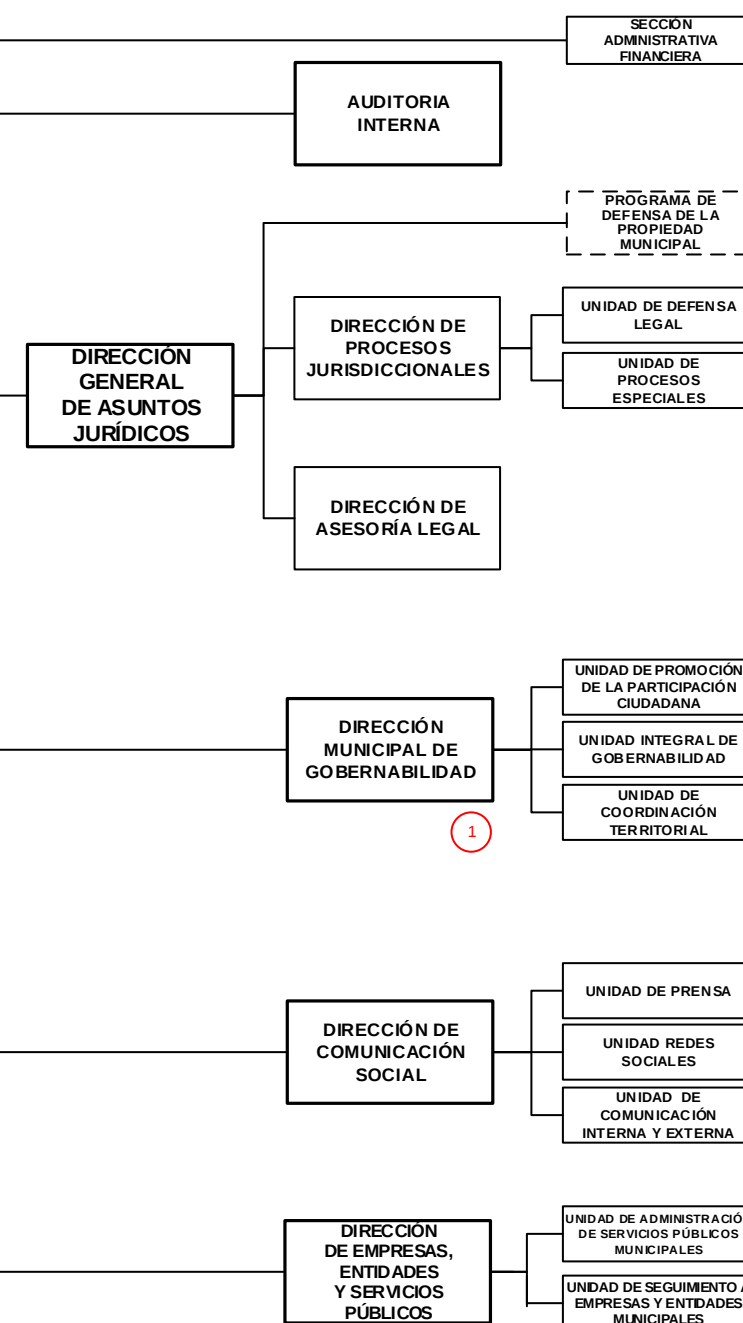
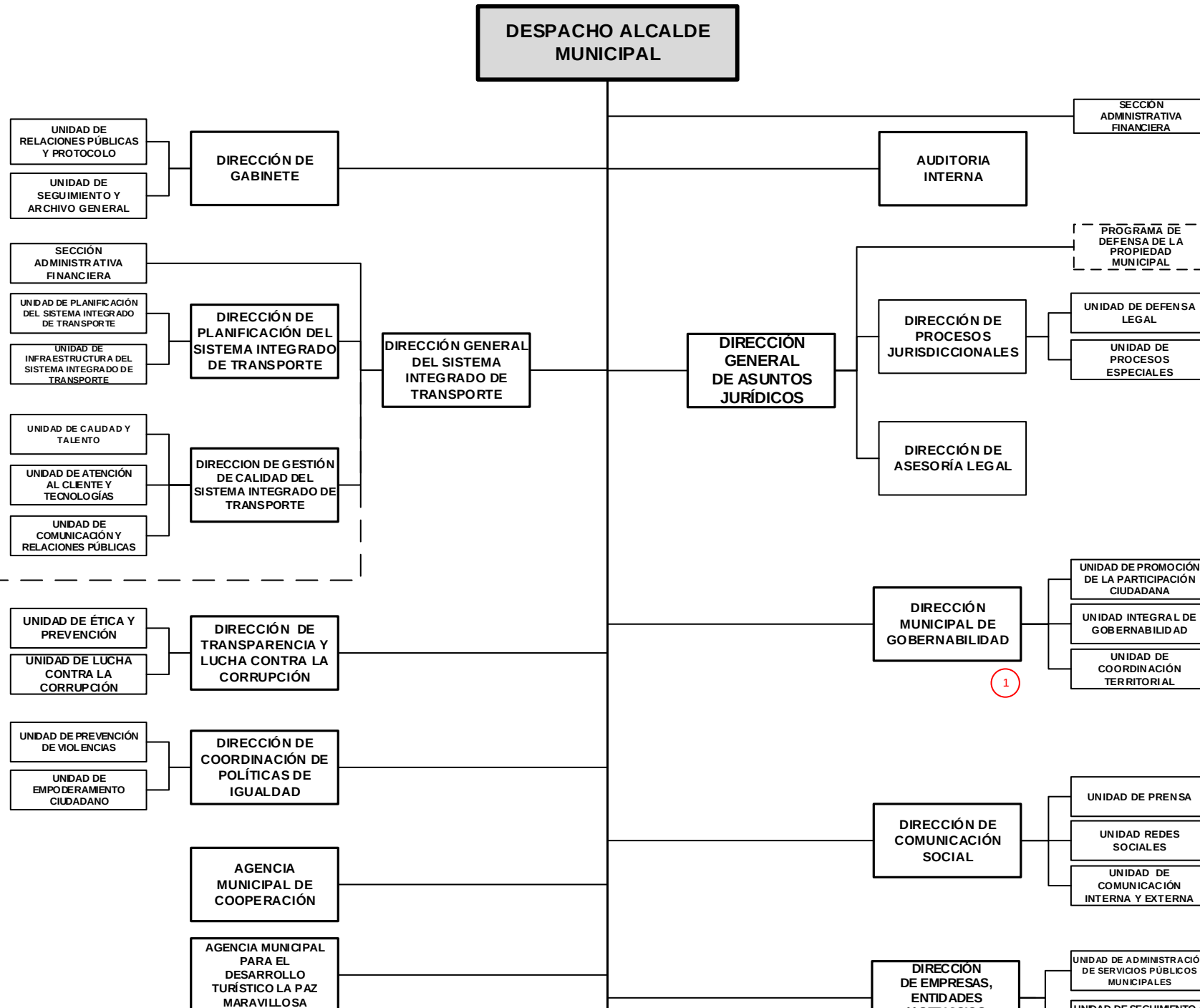
En este caso, se realiza el análisis de la estructura organizacional, procesos, recursos humanos y físicos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

5.1.5. Estructura organizacional

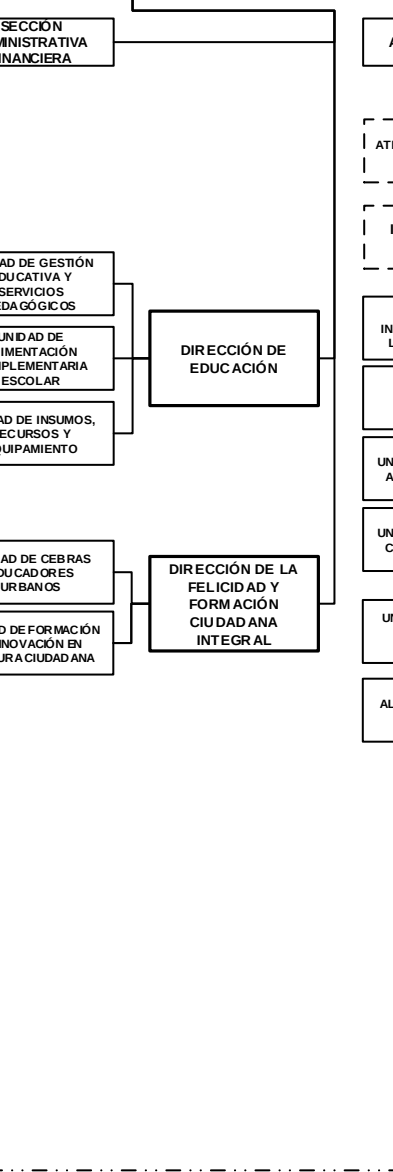
El GAMLP está constituido por el Concejo Municipal, como Órgano Legislativo, Deliberativo y Fiscalizador y por el Órgano Ejecutivo. A continuación se presenta el organigrama de Órgano Ejecutivo Municipal, que se encuentra aprobado mediante Decreto Municipal N° 24/2017:

GRÁFICO N° 2 ORGANIGRAMA DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

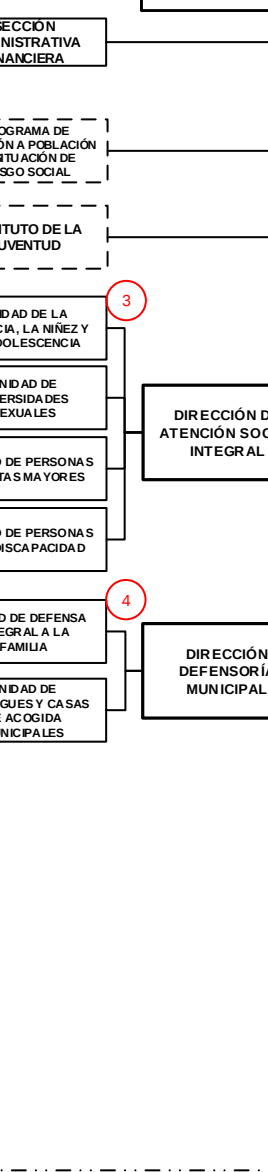
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ORGANIGRAMA
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2018



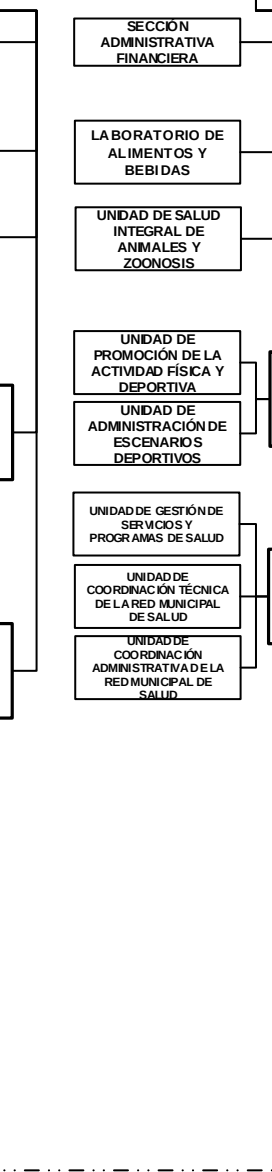
SECRETARÍA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA



SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL



SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES



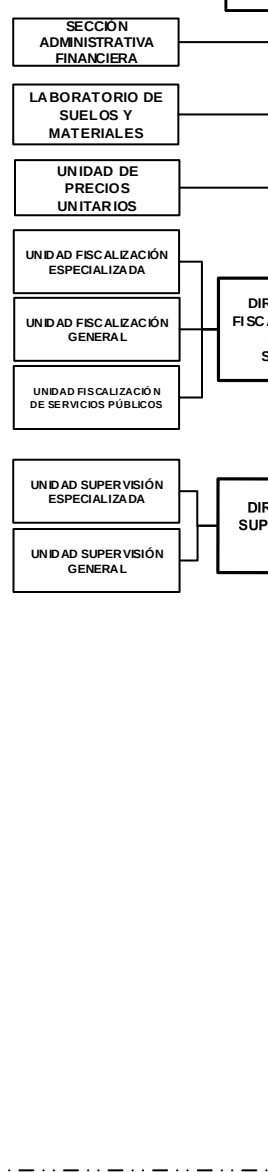
SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



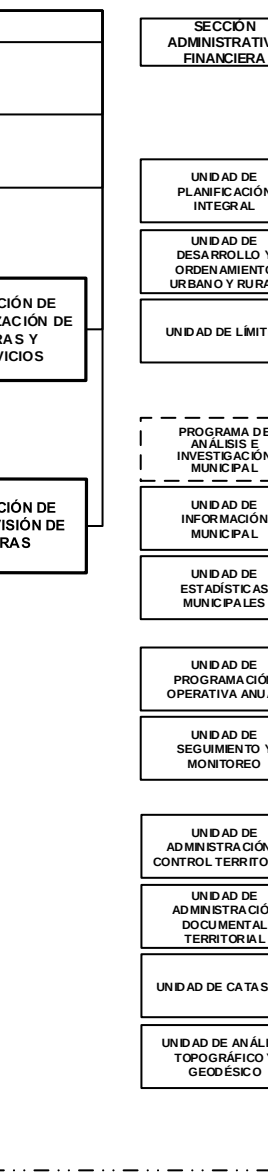
SECRETARÍA MUNICIPAL DE CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS



SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO



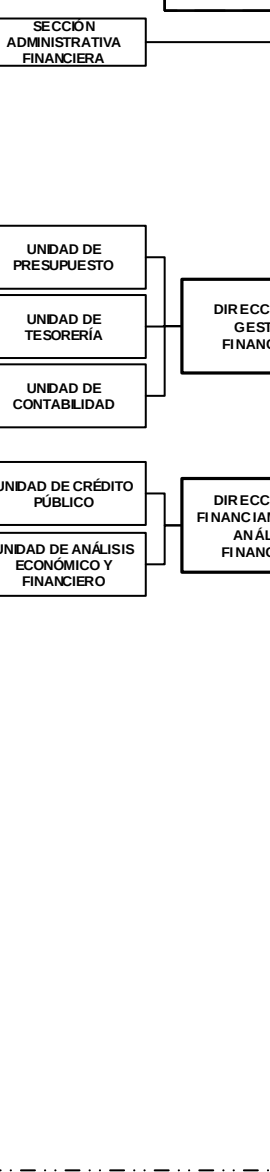
SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS



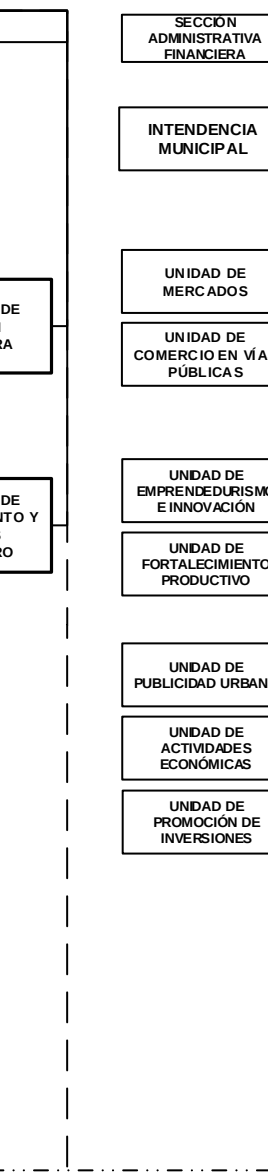
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURAS



SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



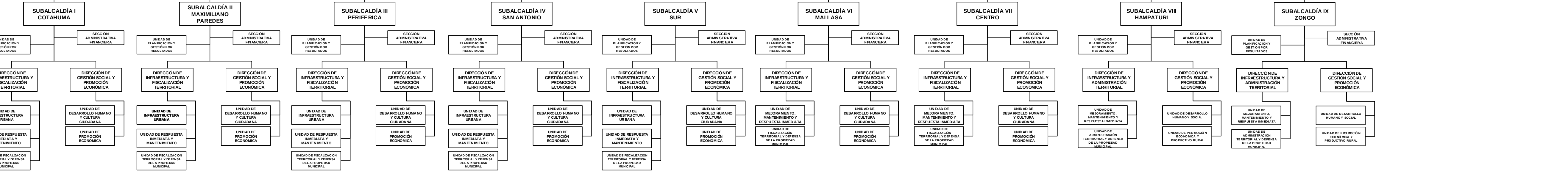
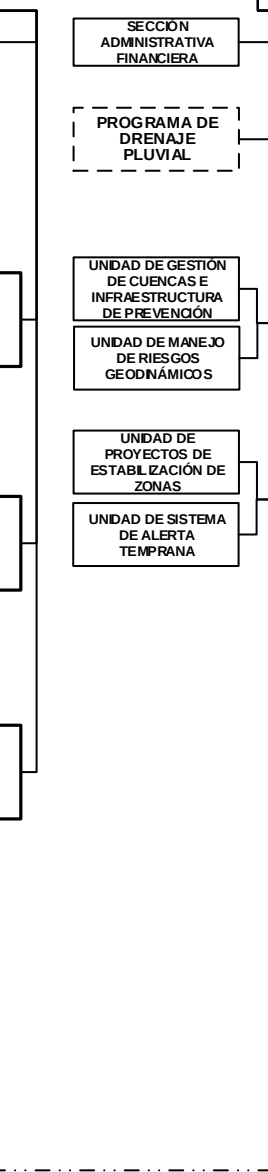
SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



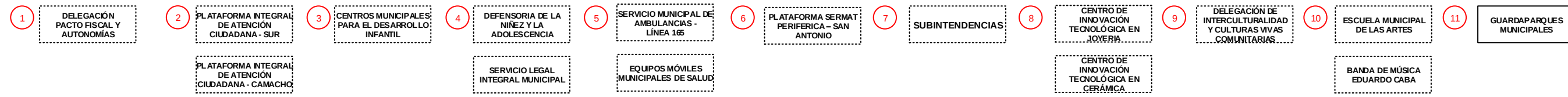
SECRETARÍA MUNICIPAL DE MOVILIDAD



SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



REFERENCIAS



SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

5.1.6. Procesos y procedimientos

El Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) es el instrumento administrativo que especifica los procesos y procedimientos de las unidades organizacionales del GAMLP.

De esta manera, los procesos del GAMLP se elaboran bajo el enfoque de sistemas y el de gestión de la calidad, considerando su estrecha relación con el Manual de Organización y Funciones, para lograr concordancia entre las funciones asignadas a las áreas y/o unidades organizacionales y las actividades de los procesos.

Considerando que los procesos responden a un entorno dinámico, y en el marco de los procesos de desburocratización y el fortalecimiento institucional, deben ser continuamente optimizados en función de diagnósticos y necesidades identificadas; en coordinación con las áreas y/o unidades organizacionales responsables de los mismos. Estos ajustes resultantes deben ser formalizados en el MPP.

El MPP del GAMLP se encuentra conformado por 28 sistemas de acuerdo al detalle incluido en la Tabla N° 3.

TABLA N° 2
TIPOS DE SISTEMAS DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

TIPO	SISTEMA
Sustantivo	Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR)
	Sistema de Infraestructura Pública (SIP)
	Sistema de Seguridad Ciudadana (SSC)
	Sistema de Desarrollo Social (SDS)
	Sistema de Salud Integral y Deportes (SSID)
	Sistema de Educación y Cultura Ciudadana (SECC)
	Sistema de Culturas (SC)
	Sistema de Administración de Servicios Públicos Municipales (SASPM)
	Sistema de Desarrollo Económico (SDE)
	Sistema de Administración Territorial Y Catastral (SATC)
	Sistema de Gestión Ambiental (SGA)
	Sistema de Movilidad (SM)
	Sistema Integrado de Transporte (SIT)
	Sistema de Recaudación de Recursos (SRR)

TIPO	SISTEMA
Estratégico	Sistema de Programación de Operaciones (SPO)
	Sistema de Presupuesto (SP)
	Sistema de Organización Administrativa (SOA)
	Sistema de Planificación Integral (SPI)
Administrativo	Sistema de Administración de Personal (SAP)
	Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS)
	Sistema de Administración de Recursos (SAR)
	Sistema de Crédito Público (SCP)
	Sistema de Contabilidad Integrada (SCI)
	Sistema de Control Gubernamental (SCG)
Soporte	Sistema Jurídico Legal (SJL)
	Sistema de Supervisión y Fiscalización de Proyectos (SSFP)
	Sistema de Relacionamiento e Información (SRI)
	Sistema de Tecnologías de Información y Comunicación (STIC)

Fuente: Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión

5.1.7. Recursos humanos

En el marco de lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal del GAMLP (RE-SAP) aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 421/2008, se elabora el Plan de Personal del GAMLP al momento de la formulación o reformulación del POA de acuerdo a las necesidades emergentes en la gestión, y a partir de los resultados de la cuantificación de la demanda y el análisis de la oferta interna, en la necesidad de cumplir y alcanzar los objetivos establecidos en la estructura organizativa.

La Programación Operativa Anual Individual (POAI) de cada funcionario de carrera se expresa en forma escrita y se ajusta a la formulación del POA de cada gestión. El conjunto de Programaciones Operativas Anuales Individuales, constituyen el Manual de Puestos del GAMLP.

El Manual de Puestos es un instrumento dinámico y flexible que requiere de permanentes ajustes y actualizaciones en función a los cambios que se generan por las modificaciones a la estructura organizacional de acuerdo al Programa Operativo Anual que permita el logro de los objetivos planteados en el Programa del GAMLP. Asimismo, el Manual de Puestos debe responder a los continuos cambios durante la gestión como consecuencia de la aplicación de la movilidad de

personal, dado que la pérdida de vigencia de su contenido podría ocasionar problemas en la fijación de objetivos, la operativización y la gestión de los recursos humanos.

Al mismo tiempo, se realizan capacitaciones continuas al personal, que se fundamentan en el reconocimiento de saberes, experiencias, conocimientos y aptitudes desarrolladas por las y los servidores del nivel técnico-operativo y de los sectores productivos del Municipio. En lo que va de la gestión 2016 se ha capacitado a más de 2.500 funcionarios en diferentes áreas.

5.1.8. Recursos Físicos

Respecto a los recursos físicos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, se identifican a aquellos bienes inmuebles, vehiculares, máquinas y equipos o elementos de apoyo que coadyuvan en el proceso de transformación y mejoramiento de servicios que se brinda a favor de la ciudadanía y que se encuentran distribuidos en las diferentes áreas y unidades organizacionales del GAMLP responsables de la prestación de los servicios, de acuerdo a la Tabla Nº 4.

TABLA Nº 3
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE (%)
Concejo Municipal	0,63
Despacho del Alcalde Municipal	0,37
Secretaría Ejecutiva	7,14
Secretarías Municipales	15,79
Subalcaldías	4,66
Unidades Desconcentradas	2,51
Centros de Salud de Primer Nivel	3,33
Hospitales de Segundo Nivel	1,71
Unidades Educativas	63,86
TOTAL	100,00

Fuente: Dirección de Administración General

Con relación a los bienes inmuebles del GAMLP, se evidencia un crecimiento en la inscripción de predios municipales, pues se tenían 156 predios registrados, y hasta la gestión 2015 se han logrado inscribir 307 predios municipales. Asimismo, estos bienes inmuebles se encuentran distribuidos en diferentes macrodistritos del GAMP, de acuerdo al detalle incluido en la Tabla N° 5.

TABLA N° 4
BIENES INMUEBLES MUNICIPALES SEGÚN TIPO Y MACRODISTRITO

MACRODISTRITO	CANTIDAD	
	Terrenos	Edificaciones
Macrodistrito Cotahuma	16	29
Macrodistrito Maximiliano Paredes	14	25
Macrodistrito Periférica	12	22
Macrodistrito San Antonio	23	14
Macrodistrito Sur	25	22
Macrodistrito Mallasa	8	14
Macrodistrito Centro	5	21
Macrodistrito Zongo	4	7
Macrodistrito Hampaturi	3	7

Fuente: Dirección de Administración General

5.1.9. Fortalezas y Debilidades institucionales

Para desarrollar las orientaciones estratégicas, el análisis interno estuvo basado en el análisis de criterios adaptados y se identificaron fortalezas y debilidades institucionales, de acuerdo a la Tabla N° 6.

TABLA N° 5
FORTALEZAS Y DEBILIDADES INSTITUCIONALES

CRITERIOS		FORTALEZAS	DEBILIDADES
MACROORGANIZACIONALES	LIDERAZGO	• Confianza en las autoridades por parte del personal de base • Liderazgo del ejecutivo en relacionamiento con otras instituciones • Enfoque a la satisfacción ciudadana	• Tiempo limitado para desarrollar actividades de acompañamiento constante

CRITERIOS		FORTALEZAS	DEBILIDADES
	ORGANIZACIONAL	• Conciencia de las falencias o fallas en la gestión • Procesos y procedimientos administrativos de acuerdo a normas. • Desarrollo e implementación progresiva de normas, reglamentos e instrumentos administrativos	• Conocimiento parcial de Instrumentos administrativos (MOF, MPP, Código de Ética, etc.)
	TALENTO HUMANO	• Personal capacitado • Personal joven y receptivo • Predisposición al cambio • Personal con experiencia • Personal comprometido con los objetivos institucionales • Personal con visión de futuro • Conformación del Equipo Motivacional	• Personal con niveles de stress elevados • Sobrecarga de funciones laborales • Alta Rotación de personal
	RECURSOS FINANCIEROS	• Solvencia Financiera • Mayor porcentaje de ejecución del presupuesto • Crecimiento de los ingresos municipales • Estados financieros confiables	• Desembolsos inoportunos a programas y proyectos • Procedimientos burocráticos reducen la capacidad de ejecución
PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN	• Objetivos institucionales definidos • Planificación de largo, mediano y corto plazo articulada • Existencia de herramientas alternativas de gestión	• Conocimiento parcial de instrumentos de planificación de largo y mediano plazo
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	• Reconocimiento del problema de infraestructura	• Hacinamiento en algunas oficinas • Dispersión de unidades organizacionales en diferentes localizaciones geográficas
	TECNOLOGÍA	• Tecnología informática, con enfoque al ciudadano • Asesoramiento permanente en sistemas informáticos • Servicios de mantenimiento informático • Centro de Datos con infraestructura tecnológica	• Existen áreas organizacionales que todavía utilizan equipamiento informático que ha cumplido su ciclo de vida • No todas las áreas cuentan con materiales e insumos tecnológicos suficientes

Fuente: Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión

5.1.10. Diagnóstico Económico – Financiero

A continuación, se desarrolla el diagnóstico económico – financiero del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

5.1.10.1. Contexto Económico

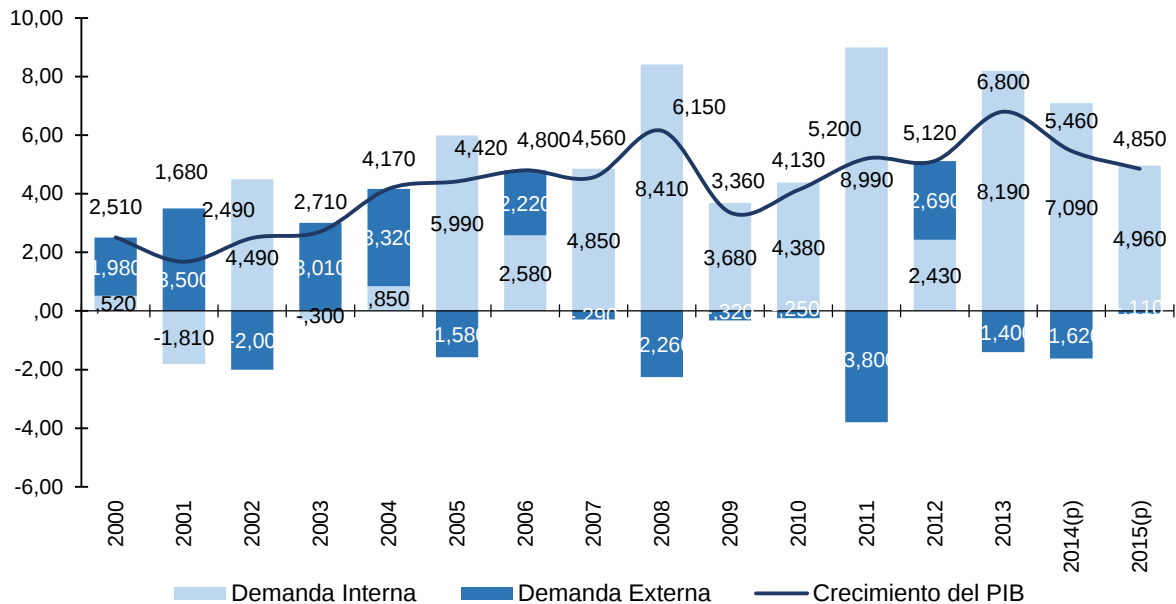
Bolivia tiene una economía que se caracteriza por ser pequeña, abierta, con un aparato productivo heterogéneo, de baja productividad y reducido nivel de inversión, que históricamente ha dependido de sus recursos naturales no renovables en minería e hidrocarburos, los cuales han determinado en última instancia su patrón de desarrollo, dando como resultado elevados niveles de pobreza y desigualdad a lo largo de su historia.

La alta dependencia hacia los sectores extractivos de la economía se refleja en la volatilidad y el moderado nivel de crecimiento económico.

Durante la gestión 2015, la economía nacional al igual que la economía mundial, mostró una desaceleración en su crecimiento, siendo que de acuerdo a datos oficiales preliminares publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) habría alcanzado 4,9% para dicha gestión. En términos nominales el PIB se habría incrementado en Bs10, 46 millones, pasando de Bs228.003, 66 millones en 2014 a Bs228.014, 12 millones en 2015.

Con respecto a la composición del PIB, en el siguiente gráfico se puede observar la demanda interna, es decir, el consumo y la inversión del país, siguió conformando el principal motor que impulsó la economía, registrando, según datos preliminares, una incidencia del 5,0% en el crecimiento nacional, mientras que la demanda externa muestra un valor negativo de 0,1%. Los principales componentes de la demanda interna fueron el gasto de consumo final de la administración pública que mostró un crecimiento de 9,2% con respecto a la gestión 2014, seguido por el gasto de consumo final de los hogares e instituciones sin fines de lucro con 5,1% y la formación bruta de capital fijo que se incrementó en 4,6%.

GRÁFICO Nº 3
INCIDENCIA DE LA DEMANDA INTERNA Y DEMANDA EXTERNA EN EL PIB, BOLIVIA,
2000 - 2015 (P)
 (En porcentaje)



(p) Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Elaboración: Secretaría Municipal de Finanzas - Dirección de Financiamiento y Análisis Financiero

Las actividades que más crecieron fueron las de servicios de la Administración Pública con 9,4%, seguido por Servicios Bancarios Imputados con 7,8%, Electricidad, gas y agua con 6,3%, Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas con 6,1%, Construcción con 5,4% y Transporte, almacenamiento y comunicaciones con 5,3%.

5.1.10.2. Análisis de la situación fiscal y financiera del GAMLP

Durante el período 2010-2015, la situación fiscal del GAMLP registró un comportamiento positivo en términos generales. Los ingresos propios presentaron un crecimiento positivo promedio de 6,21%, llegando a 23,59% de crecimiento durante la gestión 2015, por su parte los ingresos por transferencias presentaron tasas de crecimiento positivas en el periodo 2006-2013. Sin embargo, en 2014 y 2015 la caída de precios internacionales de materias primas se vio reflejada en la reducción de las transferencias, producto de esto los ingresos del municipio se vieron afectados.

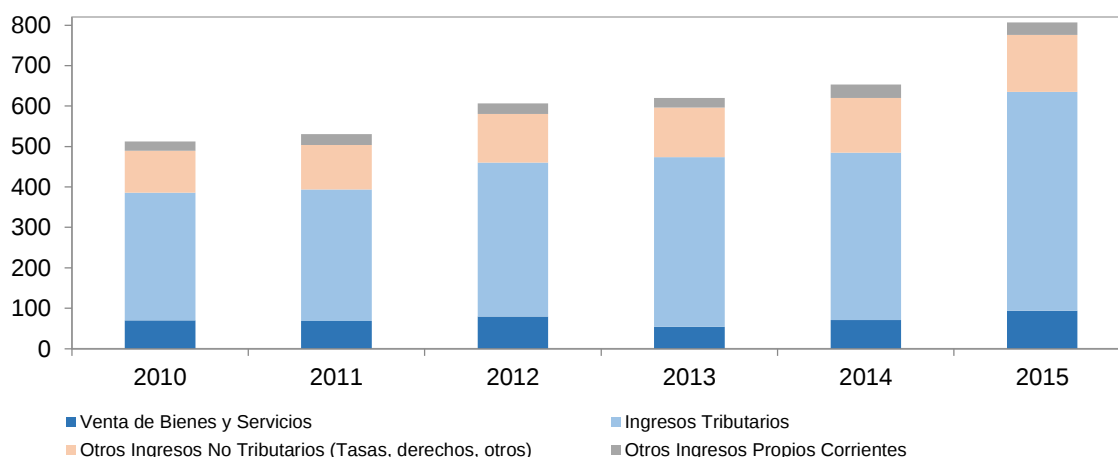
5.1.10.3. Ingresos

Entre los años 2010 y 2015, el comportamiento de los Ingresos Propios del GAMLP presentó una tendencia creciente, incrementándose estos de Bs 512,4 millones en 2010 a Bs 807,1 millones en 2015, dentro de los cuales, los más importantes son los Ingresos Tributarios.

A su vez, el Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles representa en promedio durante el periodo señalado, el 54,4% de los tributos del Municipio, seguido en importancia por el Impuesto a la Transferencia de Vehículos Automotores con el 24,1%.

En el caso de los impuestos a la Propiedad y Transferencia de Vehículos Automotores, estos registraron un incremento significativo, debido, principalmente, a mejoras en los procesos de fiscalización. Para la gestión 2015, producto de la aplicación de medidas como el "perdonazo", tanto el Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles e Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores presentaron incrementos significativos con tasas de crecimiento para el período 2014-2015 de 34,1% y 46,9%, respectivamente como se evidencia en el siguiente gráfico.

GRÁFICO Nº 4
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS, GAMLP, 2010-2015
(En millones de Bolivianos)



Fuente: Datos del Sigma Municipal

Elaboración: Secretaría Municipal de Finanzas

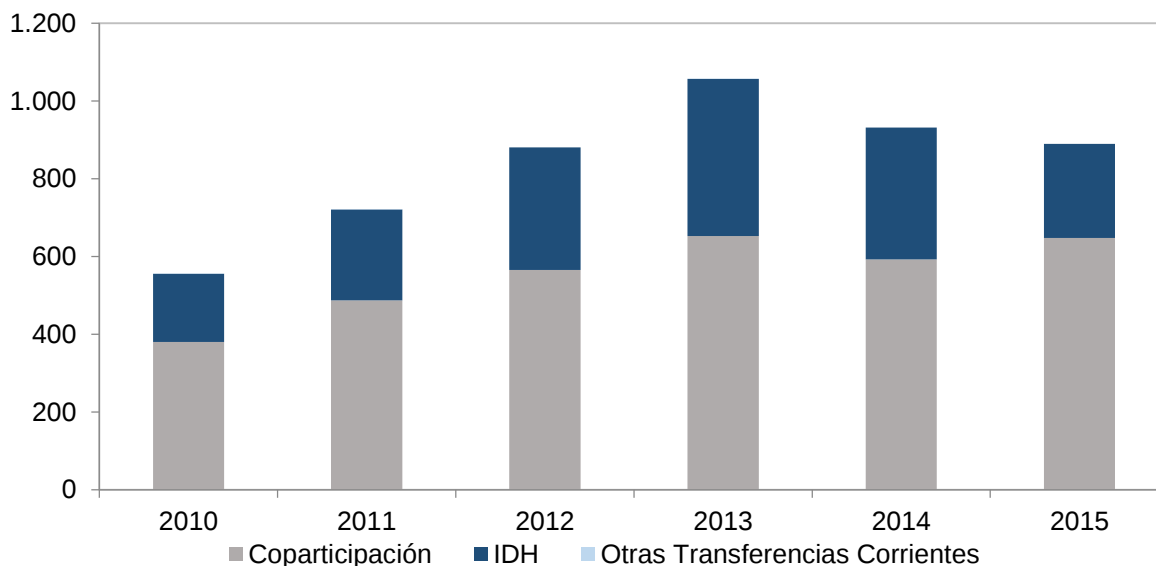
Por otro lado, durante el año 2014, las recaudaciones por la venta de bienes producidos y prestación de servicios se recuperaron, luego de presentar una caída significativa en 2013 que se explica por la reducción en los ingresos por venta de servicios por parte de los centros de salud de 3er nivel, los

cuales pasaron a la Gobernación, mientras que en la gestión 2015 hubo un gran impulso en este rubro alcanzando Bs. 93,6 millones en ventas. Dentro de los Ingresos no Tributarios las recaudaciones por Tasas muestran un comportamiento estable de Bs. 81,6 millones durante el año 2015.

En general, el incremento sostenido de los recursos propios puede atribuirse a una mejora en los procesos de fiscalización, así como por la implementación de una serie de políticas, entre ellas el Programa Transitorio Voluntario y Excepcional, los descuentos escalonados en el pago anual de impuestos y patentes y la tercera placa, entre las más relevantes.

El GAMLP percibe recursos del Tesoro General del Estado por concepto de Coparticipación Tributaria, la cual sigue siendo la fuente más importante de Transferencias Corrientes con un valor de Bs. 648,0 millones a 2015, por su parte el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) alcanzó un monto de Bs. 302,5 millones al cierre de la anterior gestión como se evidencia en el siguiente gráfico. La importancia de las transferencias corrientes en los ingresos totales ha ido en aumento; no obstante, el Municipio de La Paz aún se encuentra en niveles de dependencia más bajos comparado con los nueve municipios capitales y El Alto.

GRÁFICO Nº 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES, GAMLP, 2010-2015
(En millones de bolivianos)



Fuente: Datos del Sigma Municipal.
Elaboración: Secretaría Municipal de Finanzas

Esta menor dependencia de transferencias se considera positiva dado que las mismas dependen de factores externos al GAMLP; como la evolución de la economía en el caso de la Coparticipación Tributaria y de los precios internacionales del petróleo —los cuales han sufrido caídas constantes en las gestiones 2014 y 2015 y cuyos efectos, dada su metodología de cálculo, se reflejarán también en la gestión 2016— así como en los volúmenes de exportación de gas en el caso del IDH. Asimismo, estos ingresos tienen un destino específico y deben cubrir obligaciones delegadas.

Los ingresos de capital presentan un comportamiento volátil, las transferencias y donaciones de capital aumentaron por el desembolso de los recursos del Diálogo 2000 otorgados para educación, salud e infraestructura productiva, sin embargo la transferencia de estos recursos finalizará durante la gestión 2017.

5.1.10.4. Gastos

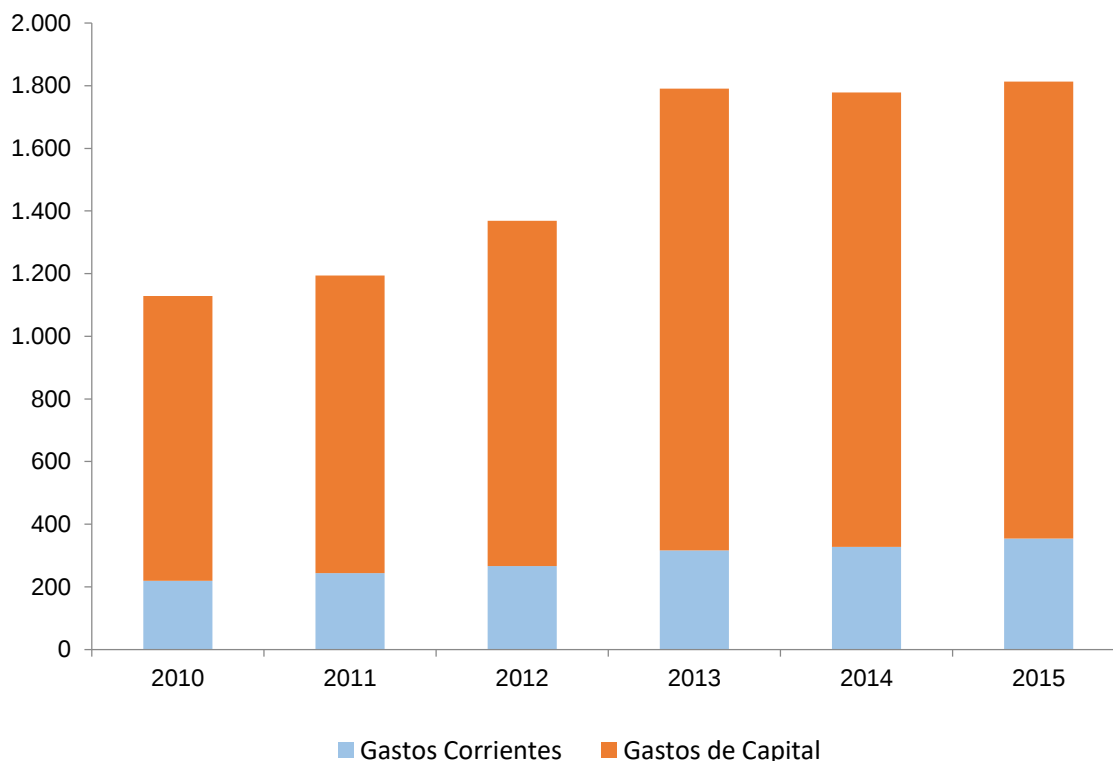
La Ley 2296 de Gastos Municipales de 19 de diciembre de 2001, clasifica los gastos municipales en: i) Gastos de funcionamiento, que son gastos destinados a financiar las actividades recurrentes para la prestación de servicios administrativos y, ii) Gastos de Inversión, los cuales son los destinados a la formación bruta de capital físico de dominio público constituido por el incremento, mejora y reposición del stock de capital, incluyendo los gastos de preinversión y supervisión. A su vez, se incluyen los Gastos Elegibles, que son los intereses y/o amortizaciones de deuda pública interna y/o externa así como otros pasivos financieros producto de proyectos o programas de inversión pública. Asimismo, se incluyen los gastos realizados para el mantenimiento de los bienes y servicios de su competencia. Los gastos elegibles están relacionados con el cumplimiento de las competencias municipales, (presentes en la Constitución Política del Estado, Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley de Municipalidades, Ley de Hidrocarburos y decretos reglamentarios y Ley del Diálogo 2000)⁶.

Entre 2010 y 2015, el flujo de Gasto Corriente mantuvo constante su participación sobre el total de Gastos, con un promedio del 19,1% de los Gastos Totales, lo cual señala una administración

⁶Donde se contempla la prestación de servicios públicos municipales, como ser: alumbrado público, aseo urbano, desayuno escolar, seguridad social y salud (Seguro Universal Materno Infantil, Seguro de Salud para el Adulto Mayor); la prestación de servicios de salud en el Municipio de La Paz se lo ejecuta a través de sus Centros de Salud de Primer Nivel y Hospitales de Segundo Nivel. También, entre las competencias se incluye, brindar servicios de atención y seguridad para el adulto mayor, niñez, mujer y adolescencia; atención al deporte, incentivo de actividades culturales y artísticas, así como precautelar la moral pública y las buenas costumbres; recaudar y administrar los recursos municipales de carácter tributario y no tributario, administrar el sistema del catastro urbano y rural, fomentar la actividad económica del municipio y otros. Todas estas acciones son clasificadas como gasto elegible, y por su naturaleza corresponden a la inversión municipal no capitalizable.

controlada del mismo, en el siguiente gráfico se evidencia esta afirmación haciendo una relación monetaria.

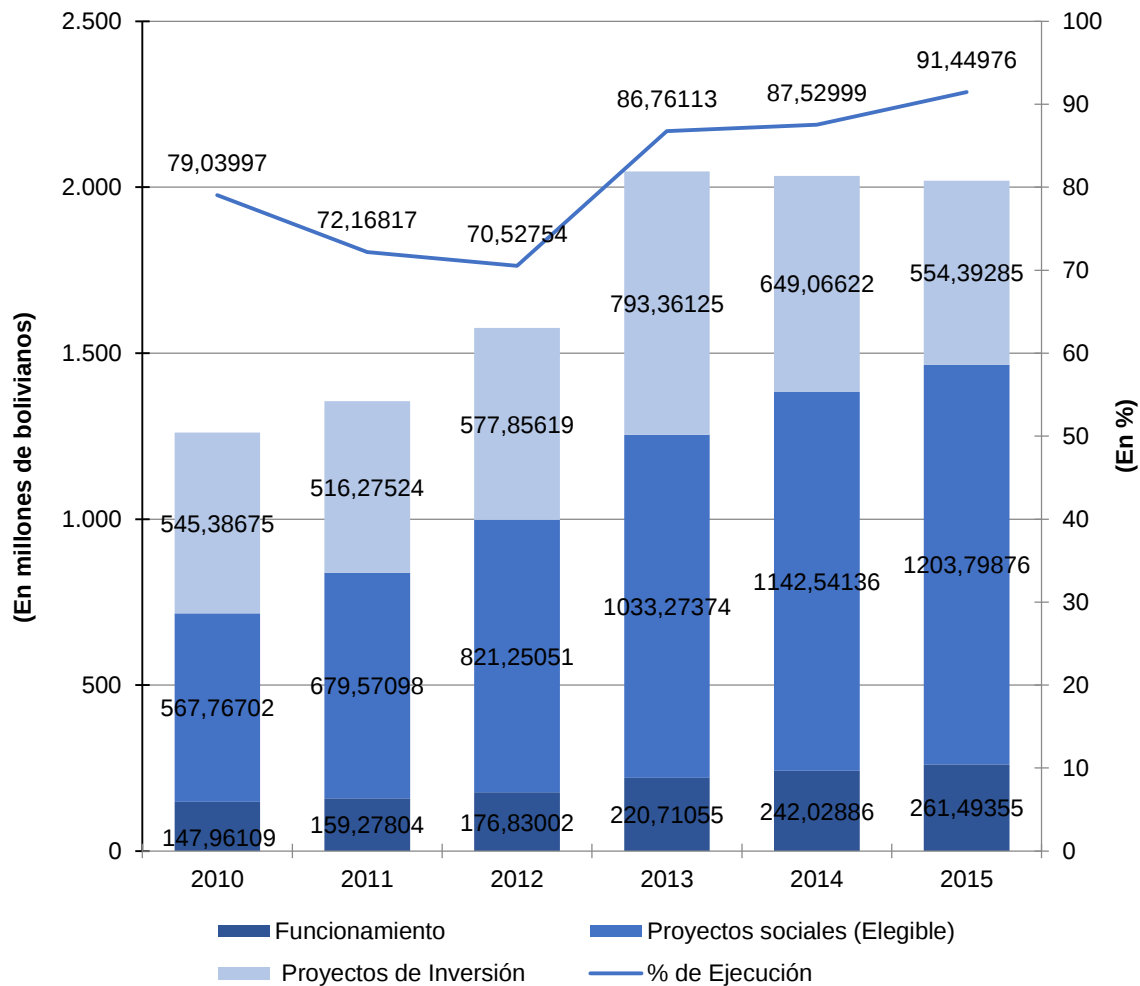
GRÁFICO Nº 6
COMPOSICIÓN DEL GASTO, GAMLP, 2010-2015
 (En millones de bolivianos)



Fuente: Datos del Sigma Municipal.
Elaboración: Secretaría Municipal de Finanzas

Por otro lado, como se observa en el siguiente gráfico, durante el periodo 2010-2015 los gastos de Funcionamiento presentaron una evolución uniforme a lo largo del tiempo incrementándose tan solo en 76,7% frente al incremento de 112,0% de los proyectos sociales (Gasto Elegible). En el periodo de referencia, el gasto de inversión representó en promedio el 88,3% del gasto total, lo cual permitió ampliar la cobertura en cuanto a proyectos estratégicos en el municipio. Como muestra de esta mejora continua, el 2015 se alcanzó la ejecución más alta del periodo, 91,4%.

GRÁFICO Nº 7
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO, GAMLP, 2010-2015
(En millones de Bolivianos)



Fuente: Datos del Sigma Municipal.
Elaboración: Secretaría Municipal de Finanzas

5.1.10.5. Evolución de la deuda pública

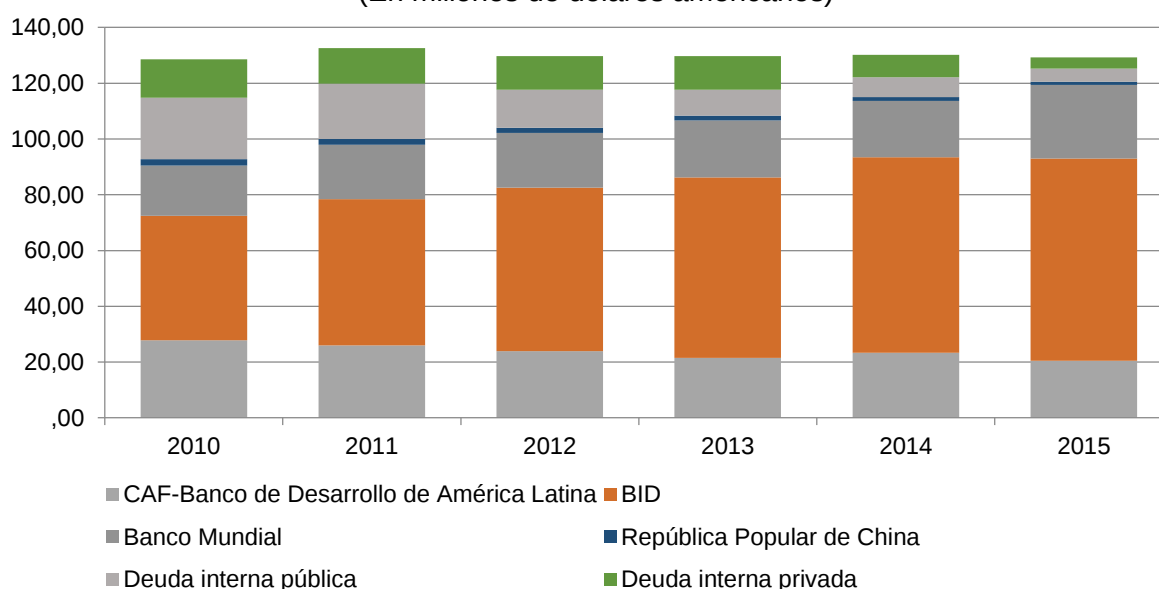
La gestión de endeudamiento del GAMLP sigue un proceso de diversificación y minimización del riesgo, pasando de una situación de dependencia del Gobierno Central hacia una creciente concentración en créditos de origen externo en condiciones más favorables y cuyo destino es el financiamiento de la inversión.

El saldo de la deuda pública del GAMLP al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$us 129,31 millones, mostrando una reducción de \$us 0,86 millones con respecto a la gestión 2014, debido a las amortizaciones efectuadas en la gestión.

En los últimos años, el BID se ha constituido en el más importante acreedor con un saldo adeudado a diciembre de 2015 de \$us 72,5 millones. El Banco Mundial ocupa el segundo lugar en importancia, al alcanzar a esta misma fecha un saldo de \$us 26,4 millones, mientras que la CAF mantiene un saldo de \$us 20,0 millones.

En cuando a la deuda interna, se destaca el saldo por concepto de Bonos Municipales de \$us 4,1 millones, deuda que se terminará de cancelar en octubre de 2016 y la reducción en el saldo de la deuda interna pública que a diciembre tuvo un valor de \$us 4,7 millones y se terminara de amortizar en su totalidad en 2017. En el siguiente gráfico se cuantifica los montos del saldo de deuda pública del municipio identificando el origen de los créditos.

GRÁFICO Nº 8
EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA, GAMLP, 2010 –2015
(En millones de dólares americanos)



Fuente: Secretaría Municipal de Finanzas

Como se muestra en la siguiente tabla, contabilizando datos al 31 de diciembre de 2015, el saldo adeudado por plazo muestra una participación del 2,35% para préstamos con plazos de hasta 10 años, 25,22% para plazos entre 11 y 30 años y 72,44% para préstamos de plazos mayores a 30 años.

TABLA Nº 6
ESTRUCTURA DE LA DEUDA POR PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, GAMLP
(En millones de dólares americanos y porcentaje)

Plazo	Saldo (En mill. de dólares americanos)	Participación (En %)
Hasta 10 años	5,21	4,03
de 11 a 30 años	33,11	25,61
Más de 30 años	91,00	70,37
Total	129,31	100,00

Fuente: Secretaría Municipal de Finanzas

Desde el punto de vista del destino de la deuda, la mayor parte de la misma se utilizó en el Programa de Drenaje Pluvial con un saldo a diciembre de 2015 de \$us 32,18 millones, el Programa Barrios y Comunidades de Verdad con \$us 30,30 millones e infraestructura urbana con \$us 27,55 millones, como indica la siguiente tabla.

TABLA Nº 7
ESTRUCTURA DE LA DEUDA POR DESTINO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, GAMLP
(En millones de dólares americanos y porcentaje)

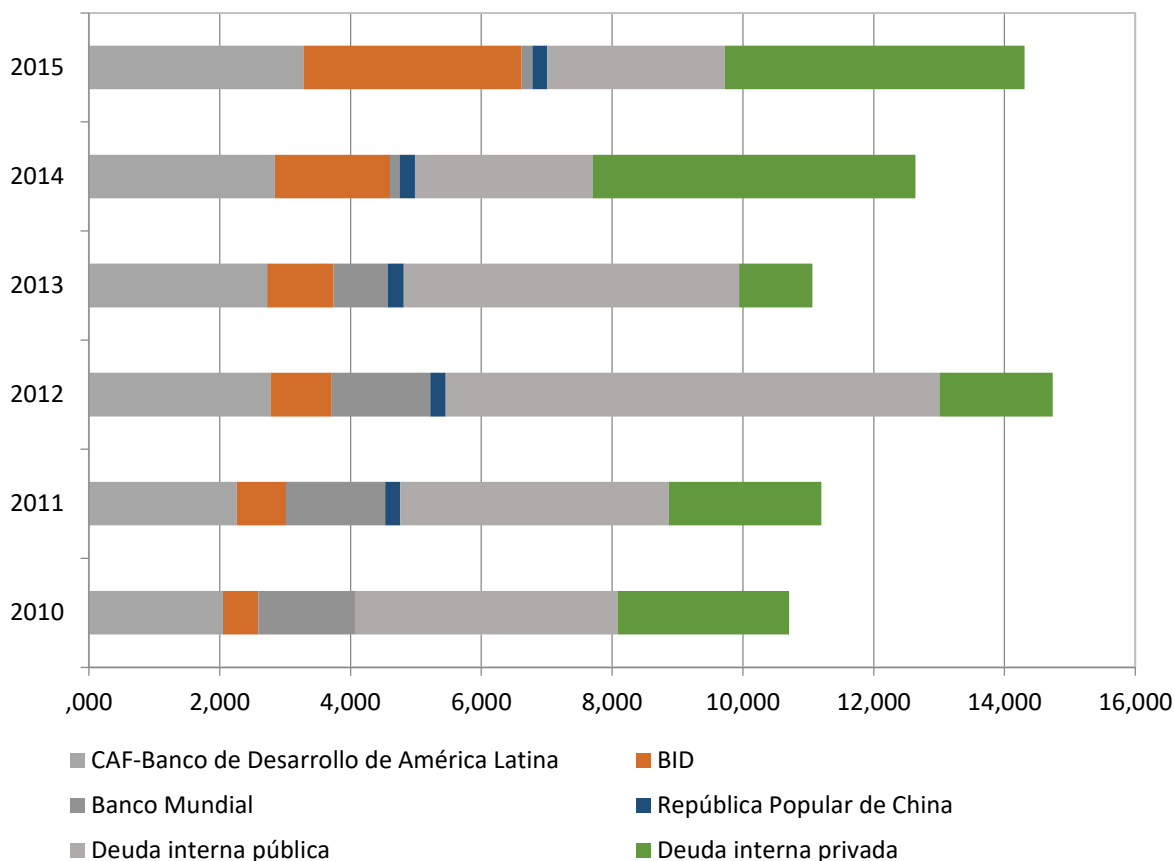
	Saldo (En millones de dólares americanos)	Participación (En %)
Drenaje Pluvial	32,18	24,89
Barrios de Verdad	30,30	23,43
Infraestructura Urbana	27,55	21,30
Vial	11,76	9,09
Atención de emergencias	9,82	7,60
Educación	8,93	6,91
Reconocimiento de deuda	4,69	3,63
Varios proyectos (Bonos Municipales)	4,08	3,16
Total	129,31	100,00

Fuente: Secretaría Municipal de Finanzas.

Con respecto al servicio de la deuda del GAMLP, al 31 de diciembre de 2015 éste ascendió a \$us14,31 millones debido a la amortización de los créditos BID 1557/SF-BO, BID 1926/BL-BO, BID 2082/BL-BO, CFA-3145, CFA-3747, CFA-3635, CFA-5779, CFA-4808, República Popular de China, Bonos Municipales, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Servicio Nacional de Sistema de Reparto,

Servicio Nacional de Patrimonio del Estado y Caja Nacional de Salud, como se puede observar en el siguiente gráfico.

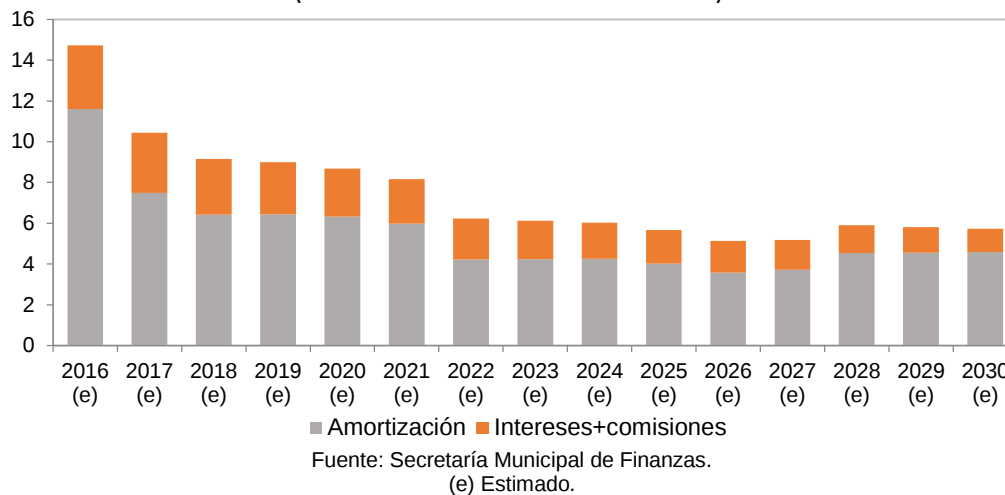
GRÁFICO Nº 9
SERVICIO DE LA DEUDA DEL GAMLP POR ACREEDOR, 2010 – 2015
 (En millones de dólares americanos)



Fuente: Secretaría Municipal de Finanzas.

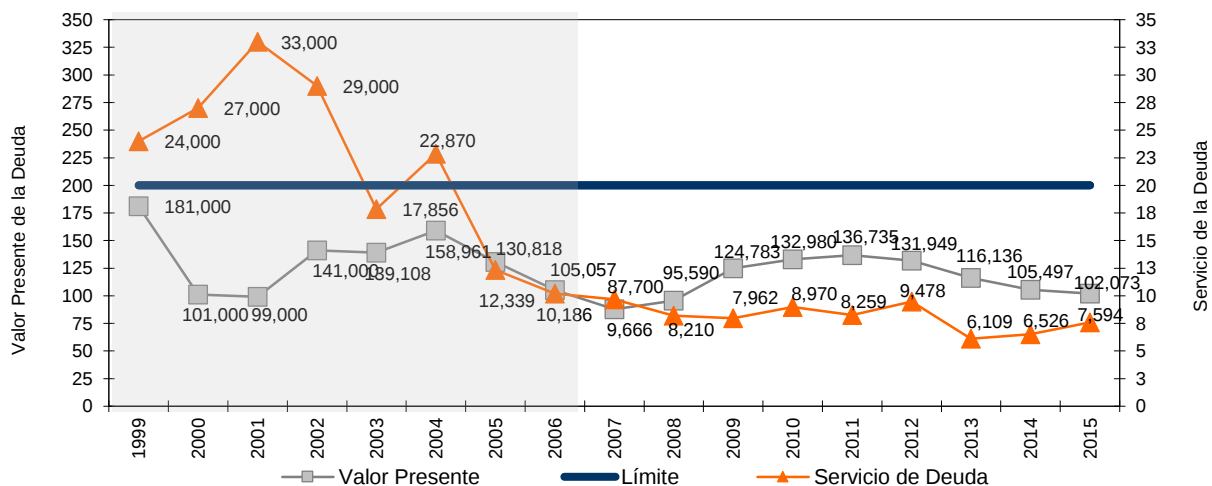
A diciembre de 2015, el monto correspondiente a amortizaciones ascendió a \$us 11,2 millones e intereses y comisiones a \$us 3,1 millones. El servicio proyectado de la deuda de mediano y largo plazo para el periodo 2016-2030 ascendería a \$us 112,0 millones, de los cuales \$us 82,0 millones corresponden a capital y \$us 30,0 millones a intereses y comisiones. Como se puede observar en el siguiente gráfico la deuda del GAMLP en su mayor parte es de carácter concesional y de largo plazo, en particular de los créditos con el BID y el Banco Mundial.

GRÁFICO N° 10
PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA, GAMLP 2016-2030 (E)
 (En millones de dólares americanos)



De igual manera, el GAMLP mantiene un buen nivel de liquidez y de solvencia financiera debido a que sus indicadores de endeudamiento se ubicaron por debajo de los permitidos por la Normativa vigente (20% para el indicador de Servicio y 200% para el indicador de Valor Presente). El indicador de servicio de deuda al 31 de diciembre de 2015 alcanza a 7,59% y el de valor presente de la deuda llegó a 102,07% como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 11
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO, GAMLP, 1999 –2015
 (En porcentaje)



Fuente: Secretaría Municipal de Finanzas

5.2. Análisis Externo

Para tener una visión global de la situación actual del GAMLP se realizó también el siguiente análisis PEST⁷ el cual se presenta en la Tabla N° 9:

TABLA N° 8
ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS

CRITERIOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
POLÍTICO-LEGAL	• Credibilidad institucional • Posicionamiento político • Autonomía	• Débil coordinación con el Nivel Central
ECONÓMICA	• Acceso a financiamiento externo • Convenios internacionales	• Procedimientos burocráticos para los desembolsos y traspasos presupuestarios por parte del Gobierno Central • Disminución de los ingresos por territorio y habitantes • Recortes presupuestarios a nivel nacional
SOCIAL	• Conocimiento del territorio • Satisfacción ciudadana • Imagen institucional positiva • Intercambio de experiencias • Posicionamiento internacional • Participación y control social	• Insatisfacción en relación a la implementación de políticas de ordenamiento, regulación y control en diferentes ámbitos que afectan a sectores particulares de la población organizada
TECNOLÓGICA	• Avances tecnológicos • Experiencias de otros Municipios Nacionales e Internacionales	• Recortes presupuestarios a nivel nacional

Fuente: Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es una institución líder, por su desarrollo a lo largo de los últimos años, en este sentido requiere trascender aún más con miras a la excelencia.

Los resultados obtenidos en el Diagnóstico Institucional sirvieron de base para el desarrollo de los Objetivos Estratégicos Específicos, y éstos a su vez deben ser el marco para el desarrollo de las acciones estratégicas (proyectos quinquenales), identificando de este modo las áreas clave de éxito en las cuales el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz debe trabajar durante el próximo quinquenio.

⁷Es un análisis del macro entorno estratégico externo en el que trabaja la organización. PEST es un acrónimo de los factores: Políticos, Económicos, Sociales y Tecnológicos del contexto. Estos factores externos por lo general están fuera del control de la organización y, muchas veces se presentan como amenazas y a la vez como oportunidades.

5.3. Visión, Misión

La elaboración de la Visión y Misión Institucional fue un proceso en el que participaron las máximas autoridades de la institución, a fin de lograr integrar las perspectivas de todos los miembros estratégicos y ejecutivos de la institución.

La visión de la institución expone cierto estado del futuro deseado; expresa, a grandes rasgos, lo que la institución trata de alcanzar⁸, convirtiéndose así en el horizonte que el GAMLP ha definido para su futuro, todo esto en función de las expectativas, compromisos y prioridades que tiene, orientando de esa forma el diseño y la gestión de políticas, planes y programas.

Una vez establecida la visión, se procedió a definir la misión institucional, que indica la razón de ser de la institución, la cual debe proporcionar la estructura o contexto dentro del cual se formularán las estrategias⁹.

Concluidos ambos procesos de formulación, la Visión y la Misión Institucional del GAMLP son:

VISIÓN

«El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es una entidad vanguardista, moderna y competitiva, referente a nivel Nacional e Internacional en la prestación de servicios públicos, que mejoran la calidad de vida y promueve el desarrollo integral de sus habitantes y su entorno; reconociendo, respetando y gestionando su diversidad e interculturalidad; con talento humano solidario, motivado, comprometido y competente, que forma parte de una institucionalidad fortalecida, con práctica democrática y participativa, y que ejerce plenamente su autonomía.»

MISIÓN

«Somos una entidad pública municipal autónoma progresista y generadora de valor público, cuya misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de La Paz, generando y ejecutando políticas de desarrollo integral en corresponsabilidad con su comunidad, administrando su territorio y prestando servicios con transparencia, equidad, calidad y calidez; con servidores públicos municipales motivados, comprometidos y con solvencia técnica.»

⁸ Charles w. L. Hill, Administración Estratégica, Octava Edición, Página 14.

⁹ Charles w. L. Hill, Administración Estratégica, Octava Edición, Página 11.

Dada la importancia de la declaración de misión y visión institucional, se desarrolla la definición de la Red de Visiones Institucionales, alineada a la Red de Visiones del Municipio, misma que se presenta en el Anexo 2 del presente documento.

6. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Tomando en cuenta el enfoque político identificado para la institución, la misión y visión institucionales, así como los valores y principios establecidos, se establecen Objetivos Estratégicos Específicos por Acción y Acciones Estratégicas (Proyectos Quinquenales) institucionales que se enmarcan en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y que a su vez se enmarca en el Plan Integral La Paz 2040, tomando como base los 6 ejes y 19 Subejos ya definidos en éste.

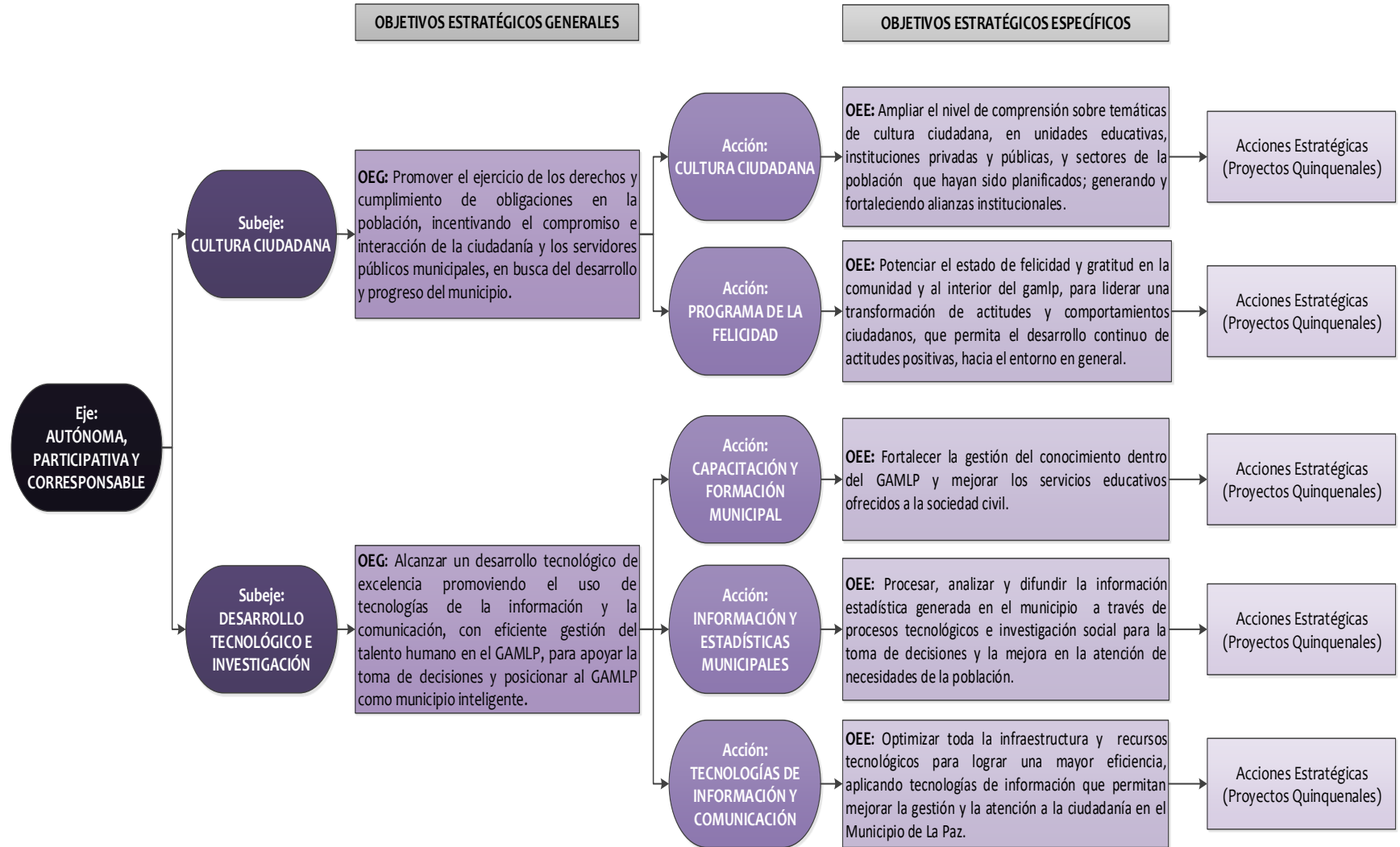
En primera instancia se formularon los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) de cada Acción, los cuales cumplen la función de delimitar el conjunto de Acciones Estratégicas (Proyectos Quinquenales) formuladas, estableciendo claramente **qué resultados queremos lograr** para el cumplimiento eficiente y eficaz de la Visión, Misión, Ejes y Subejos, hasta el 2020, para aportar en el logro de lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral Para Vivir Bien.

Las Acciones Estratégicas (Proyectos Quinquenales) formuladas tienen la finalidad de responder, dentro del marco delimitado por el OEE, **cómo y con qué instrumentos se cumplirán los objetivos trazados**, por lo que deben ser elaboradas en el marco de lo establecido en el presente documento.

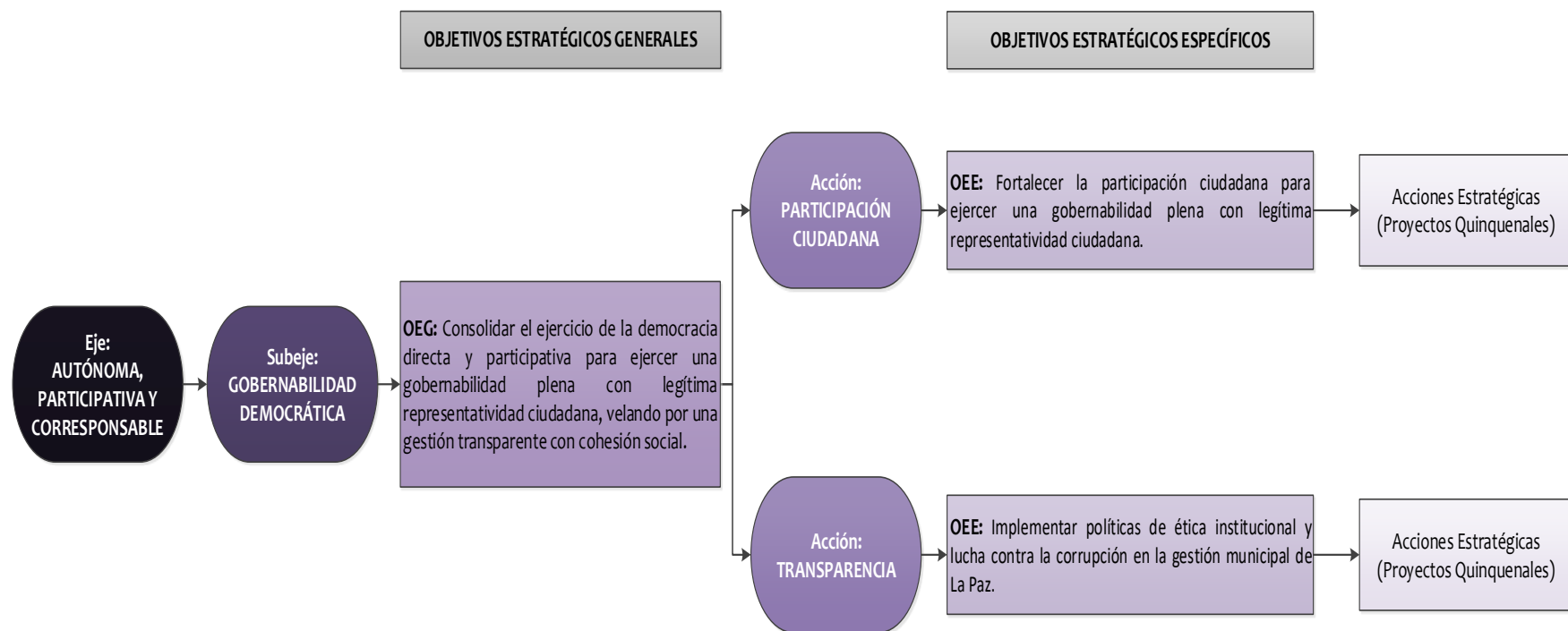
Las Acciones Estratégicas (Proyectos Quinquenales) no deben ser limitativas, al contrario, deben ser lo suficientemente amplias, de tal manera que puedan calzar perfectamente en los futuros cambios, producto de la coyuntura del medio ambiente.¹⁰ Asimismo, no deben ser formuladas como una actividad ni una operación, en su lugar, se debe buscar formular estrategias que permitan vislumbrar una planificación mucho más exquisita, la cual refleje mayor visión y alcance. A continuación se detallan los objetivos y estrategias institucionales.

¹⁰Tómese en cuenta que se considera el medio ambiente a todos los factores del entorno.

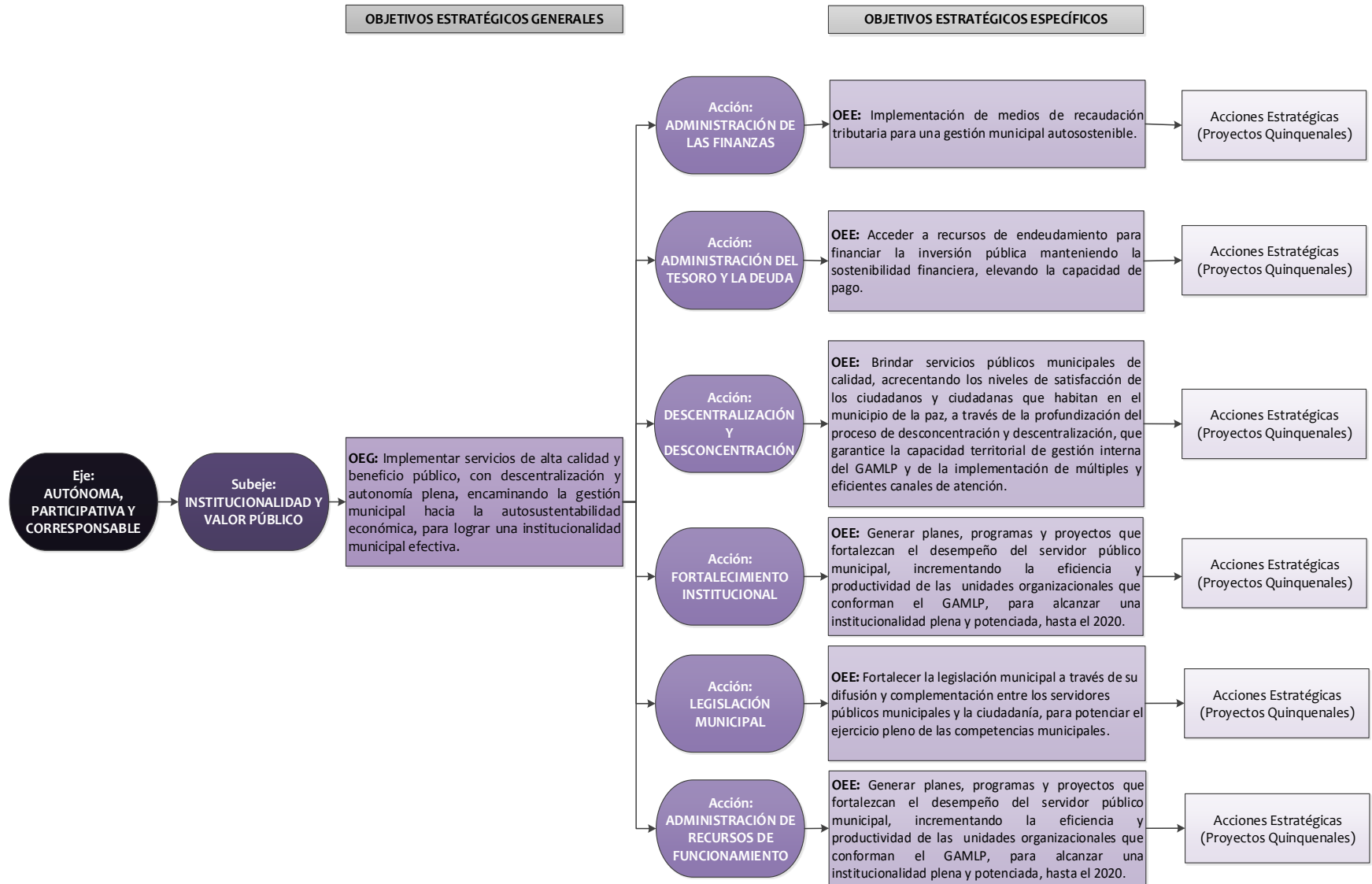
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



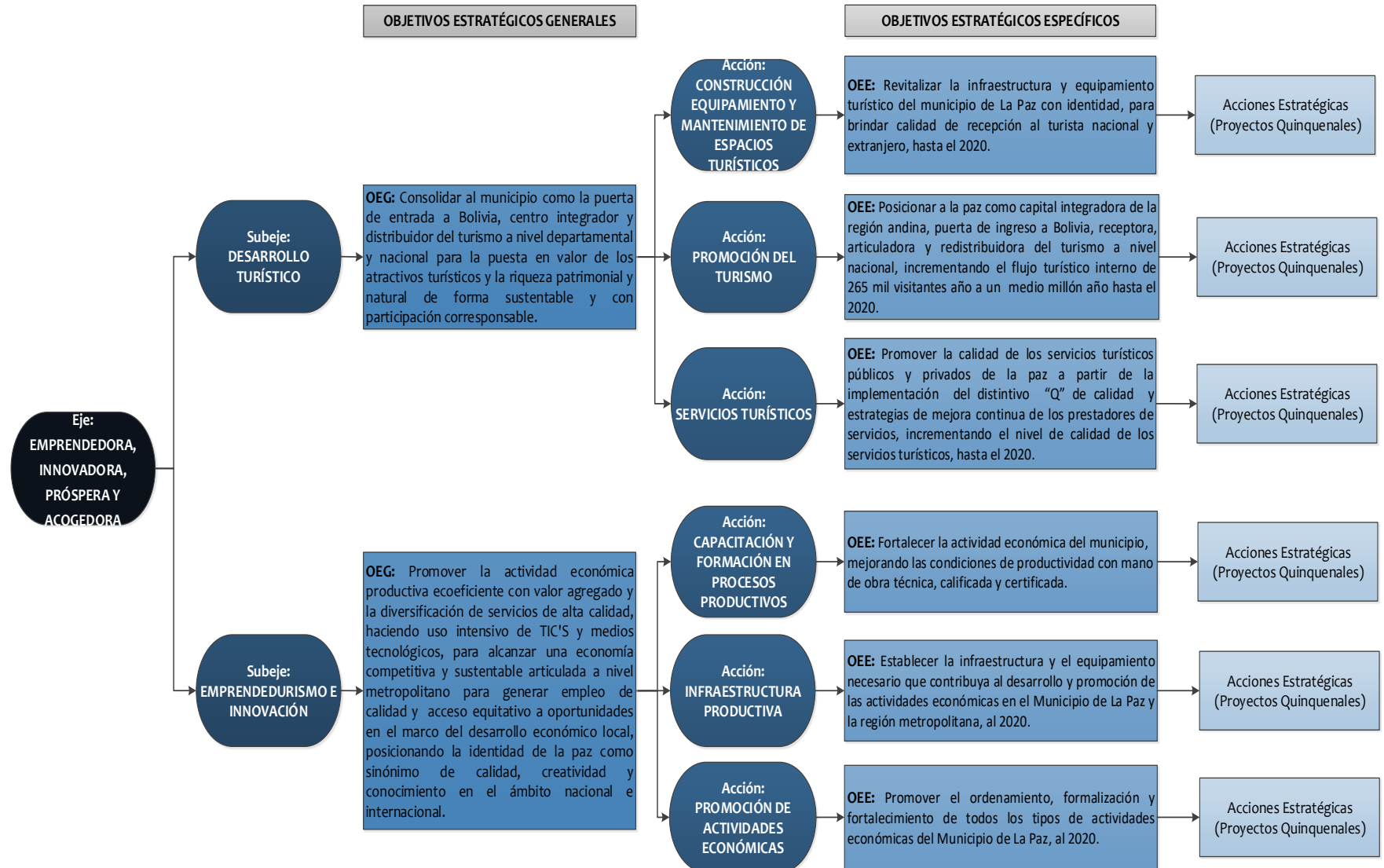
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



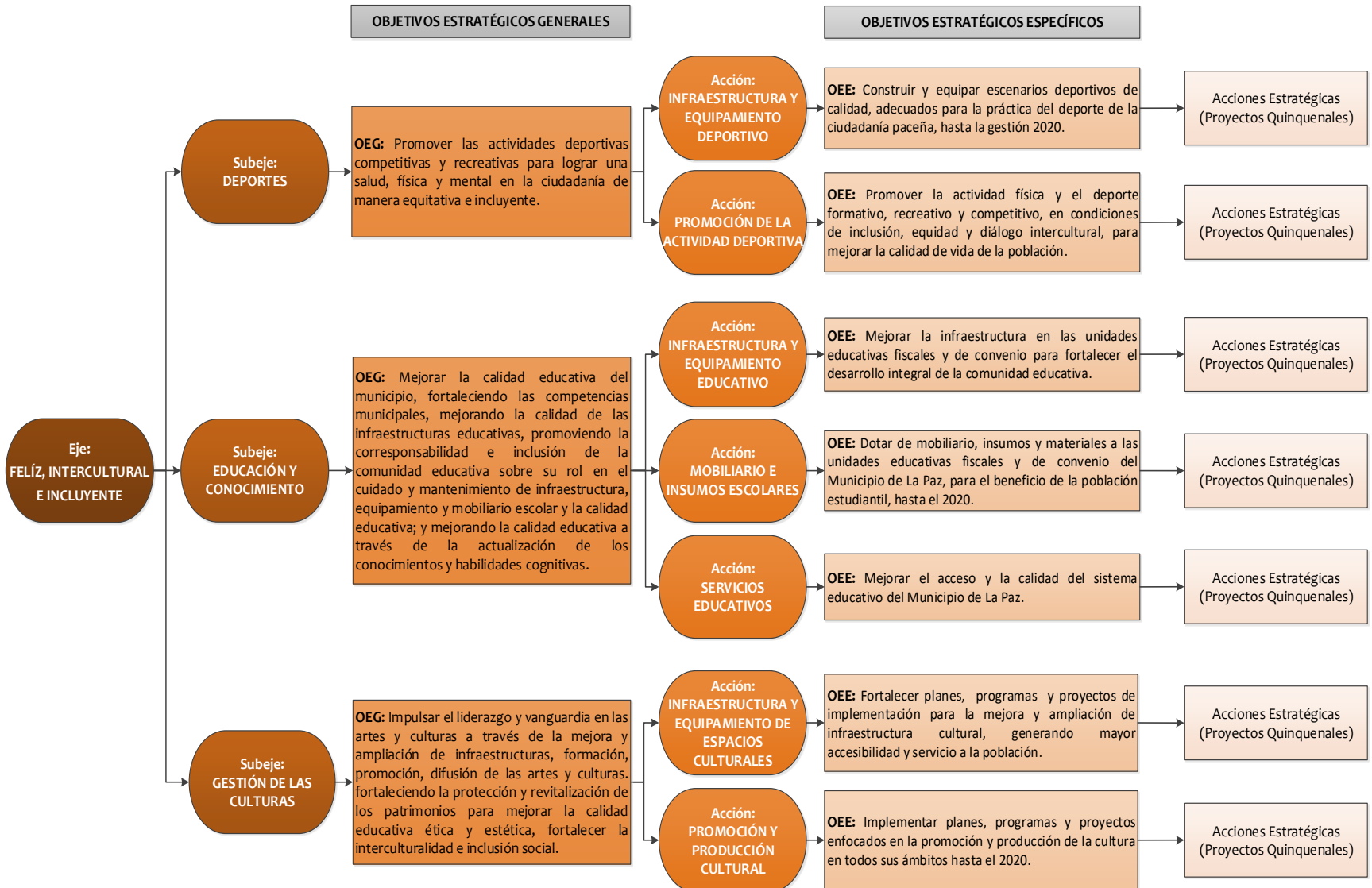
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



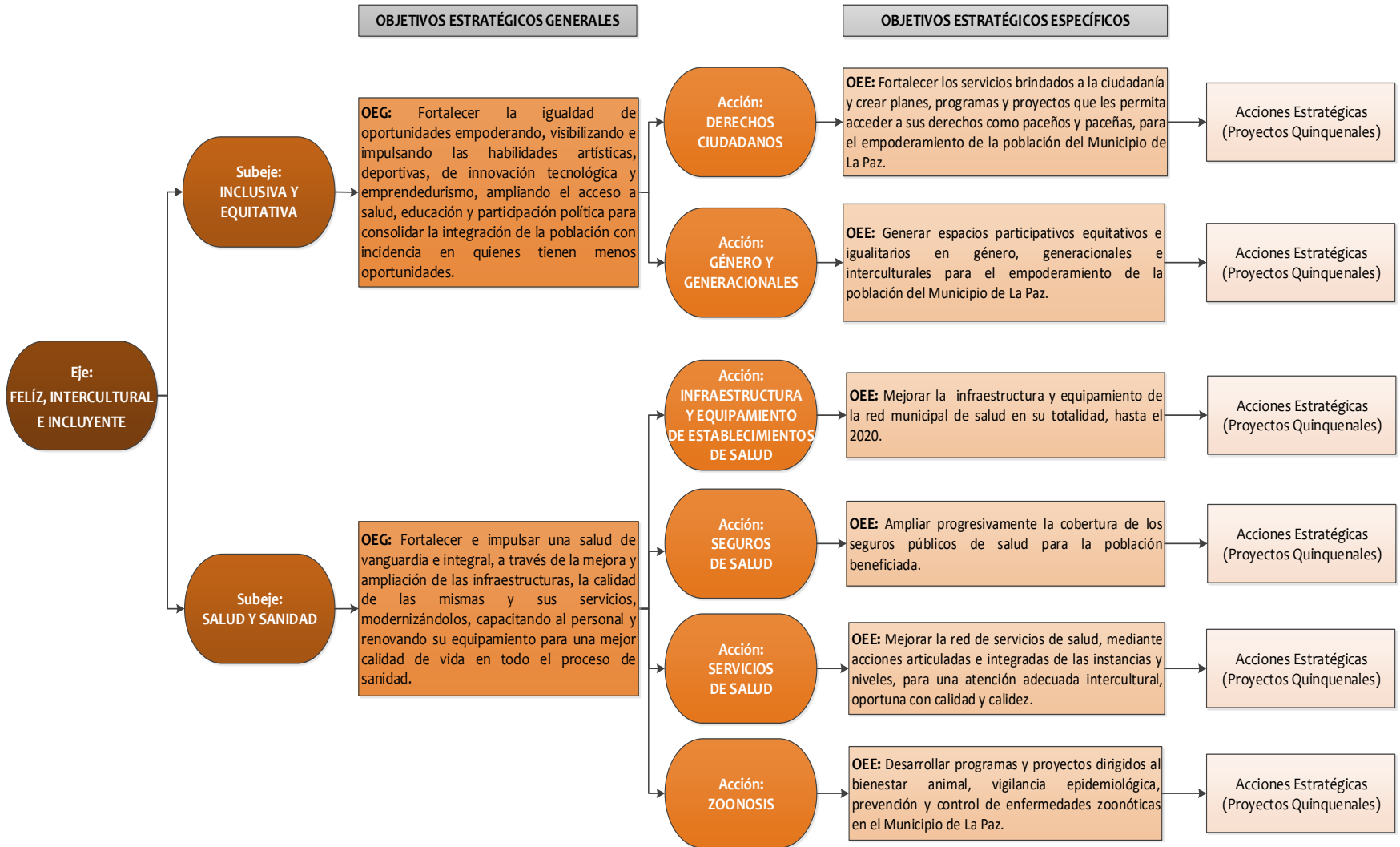
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



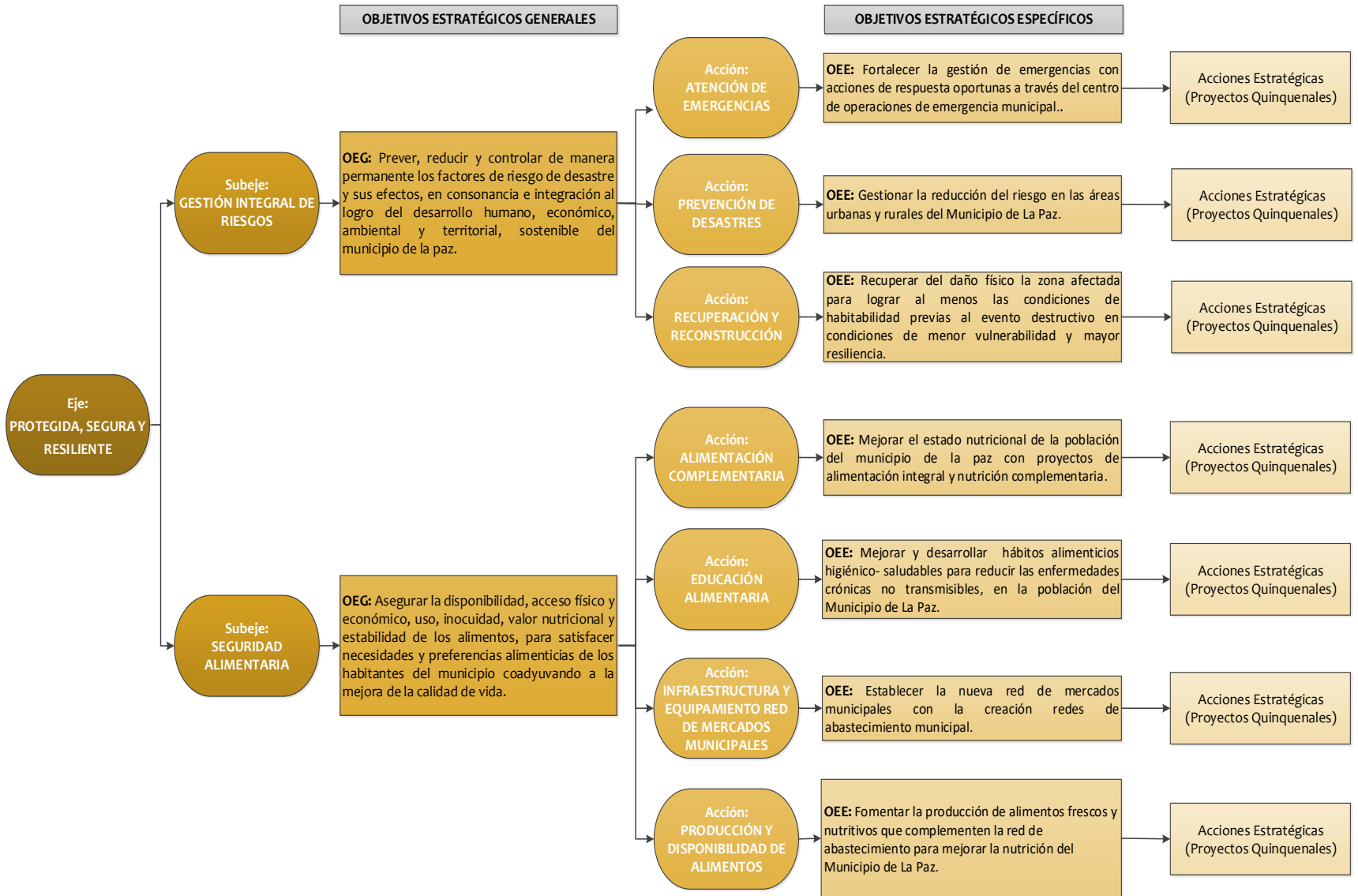
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



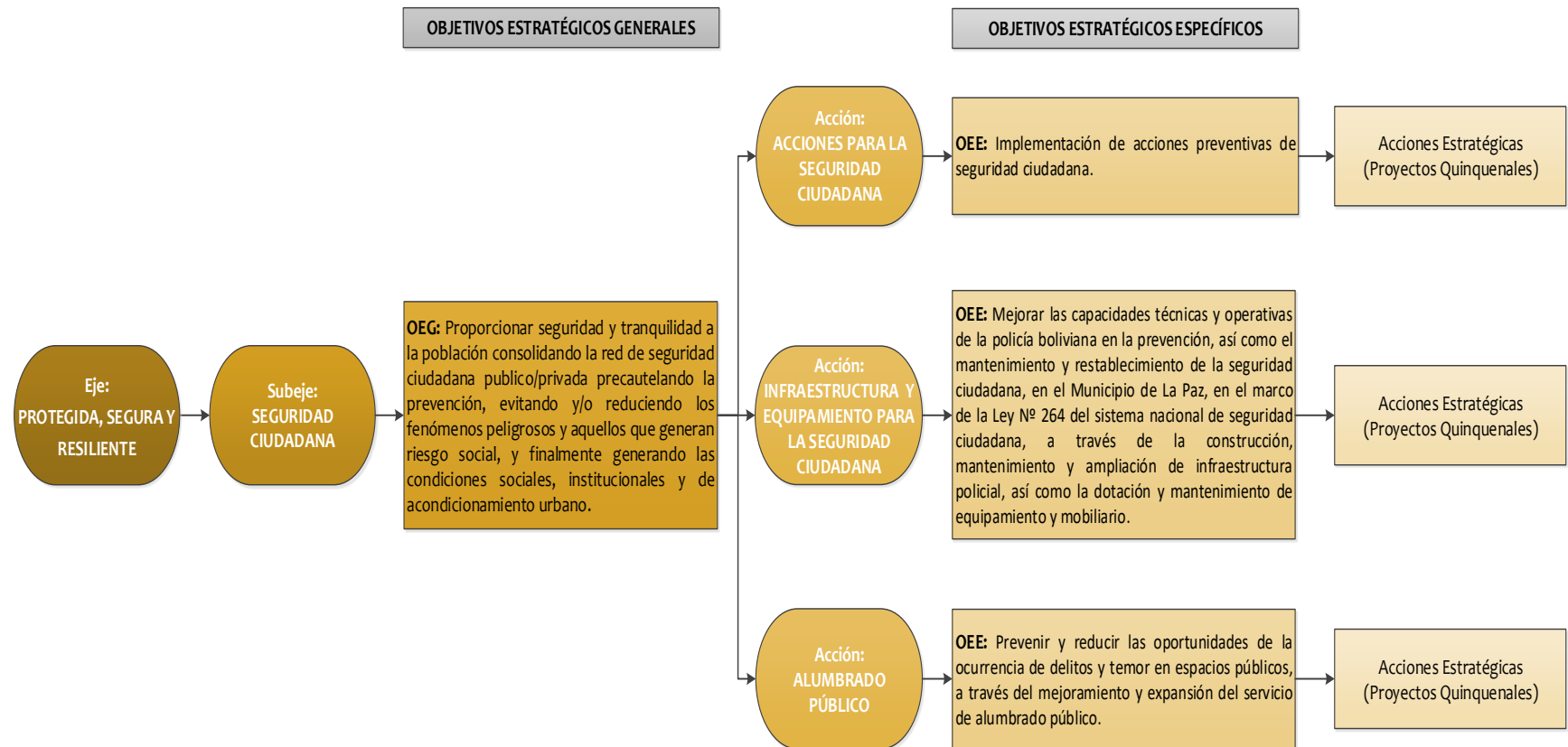
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



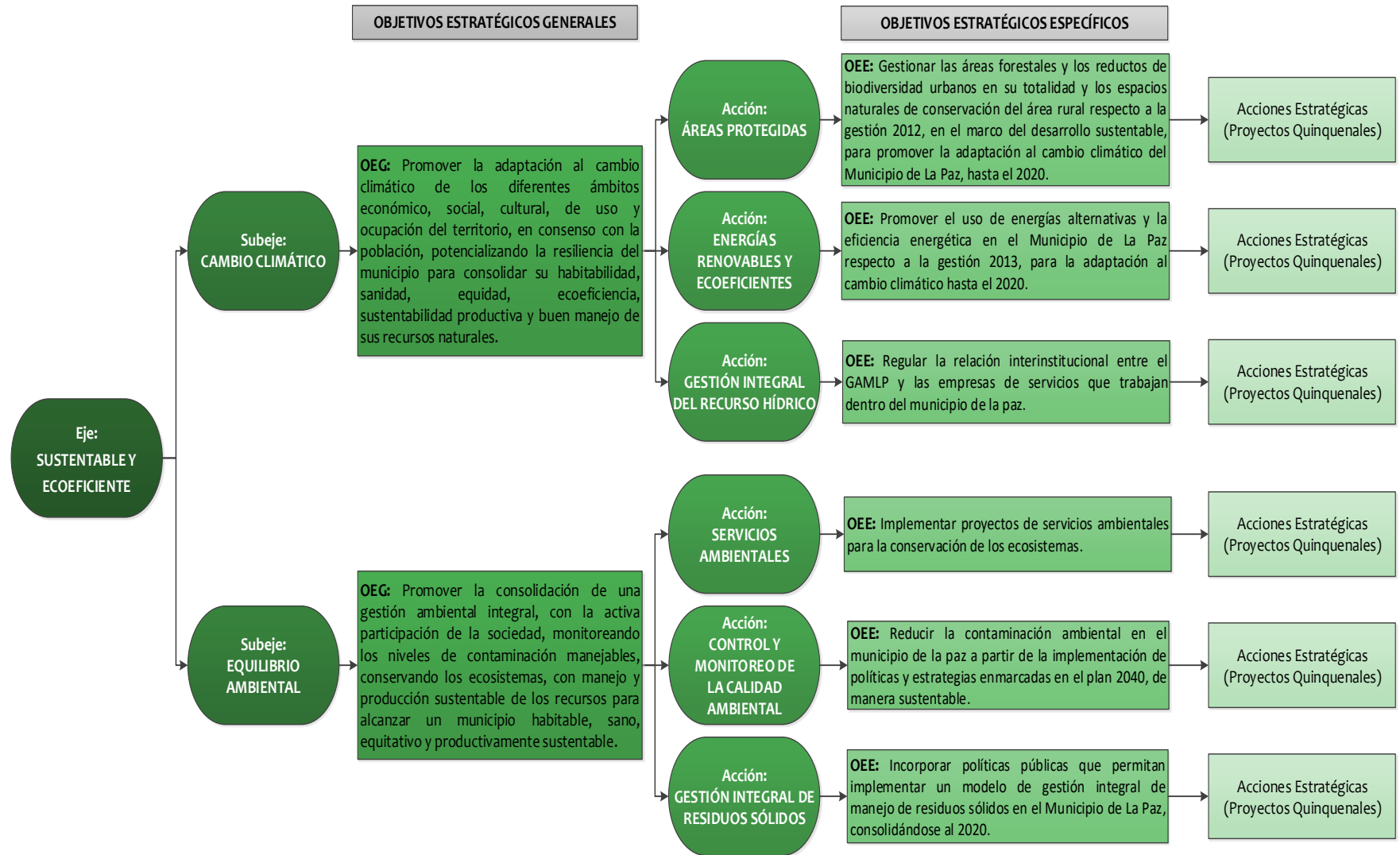
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



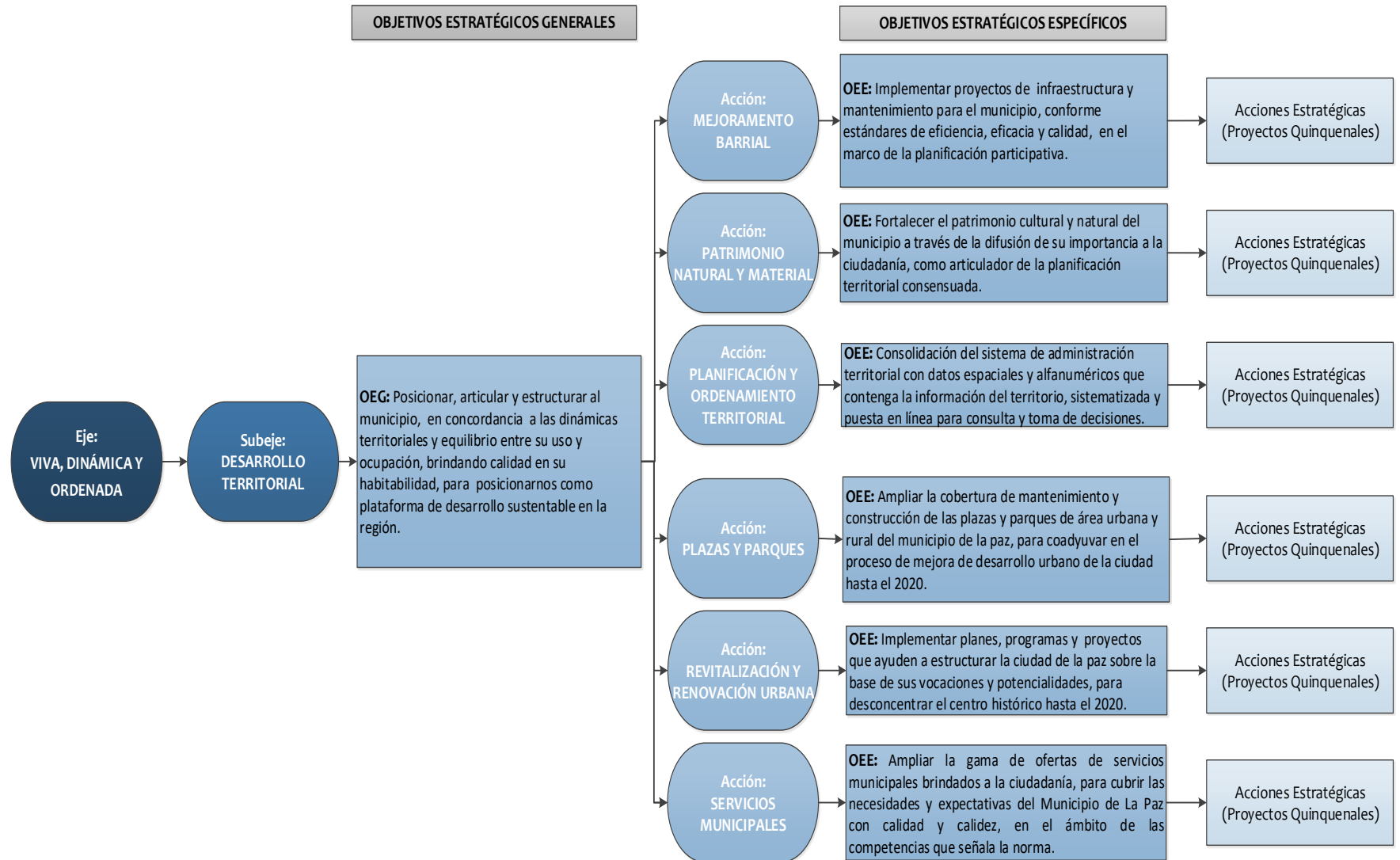
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



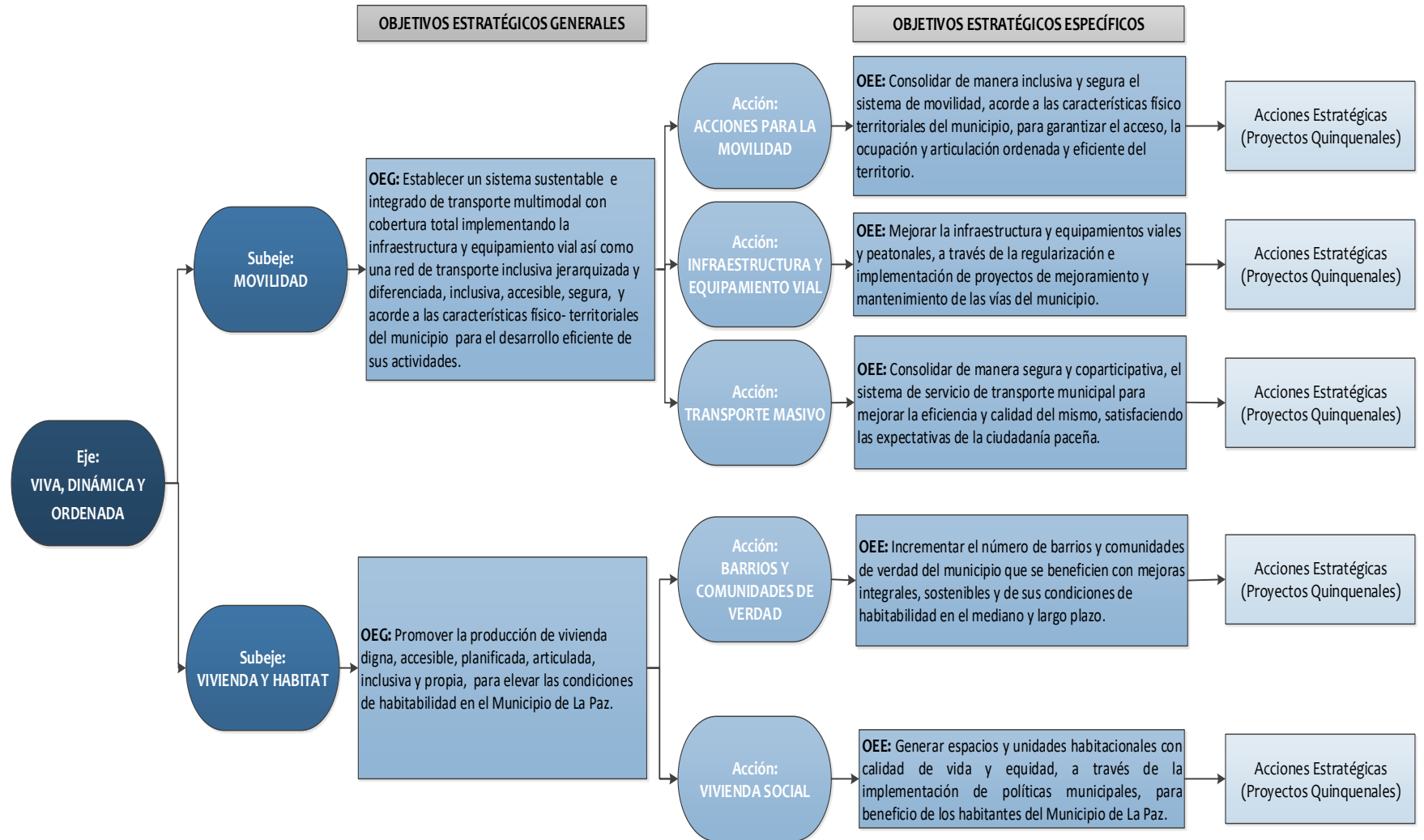
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



7. DISEÑO DEL PLAN

A continuación se desarrolla la propuesta institucional para contribuir a la implementación del Plan Territorial de Desarrollo Integral, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Identificación de pilares, metas, resultados y acciones
- b. Programación de acciones por resultado
- c. Territorialización de acciones
- d. Articulación competencial
- e. Roles de actores
- f. Elaboración del Presupuesto Plurianual Quinquenal

7.1. Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del desarrollo integral Para Vivir Bien, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ha identificado los pilares, metas y resultados que comprende su ámbito de funciones y atribuciones para el quinquenio 2016-2020, de acuerdo a las definiciones establecidas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral.

En este sentido, se han identificado Acciones a ejecutarse en el quinquenio, para el logro de los resultados previstos en el Cuadro N° 1 de Identificación de Pilares Metas, Resultados y Acciones, elaborado en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del desarrollo integral Para Vivir Bien así como del Plan Territorial de Desarrollo Integral. Los resultados articulan las acciones que forman parte del proceso de planificación integral. Asimismo, esta identificación de resultados y acciones se realizó de forma articulada, simultánea y compatible al PTDI.

7.2. Programación de Acciones por Resultado

Una vez identificadas las Acciones, éstas se convierten en el centro del proceso de la planificación estratégica institucional, sobre cuya base se realizó la programación tomando en cuenta los años que corresponden al quinquenio: 2016-2020 y que se presenta en el Cuadro N° 2 de Programación de Acciones por Resultado.

De igual manera, la programación de acciones se realizó de forma articulada, simultánea y compatible al PTDI.

7.3. Territorialización de Acciones

Posterior a la identificación y programación de las Acciones, se ha procedido a realizar la territorialización de las mismas, en el marco del esquema estratégico del Plan Integral La Paz 2040, que se detalla en la Tabla N° 10. En este sentido, de acuerdo a la organización de la ocupación territorial se considera importante visualizar el impacto de las Acciones, por lo que se han incorporado en el mapa de la jurisdicción del Municipio de La Paz, aquellas Acciones que pueden visualizarse geográficamente, tomando en cuenta que existan otras que no son territorializables, dado que se desarrollan en todo el Municipio de La Paz; no obstante, todas las Acciones aportan al logro de los resultados identificados. Esta territorialización de Acciones se incorpora en los Mapas del N° 1 al N° 15.

Asimismo, la territorialización de Acciones se realizó de forma articulada, simultánea y compatible al PTDI.

TABLA N° 9
ESQUEMA ESTRATÉGICO PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

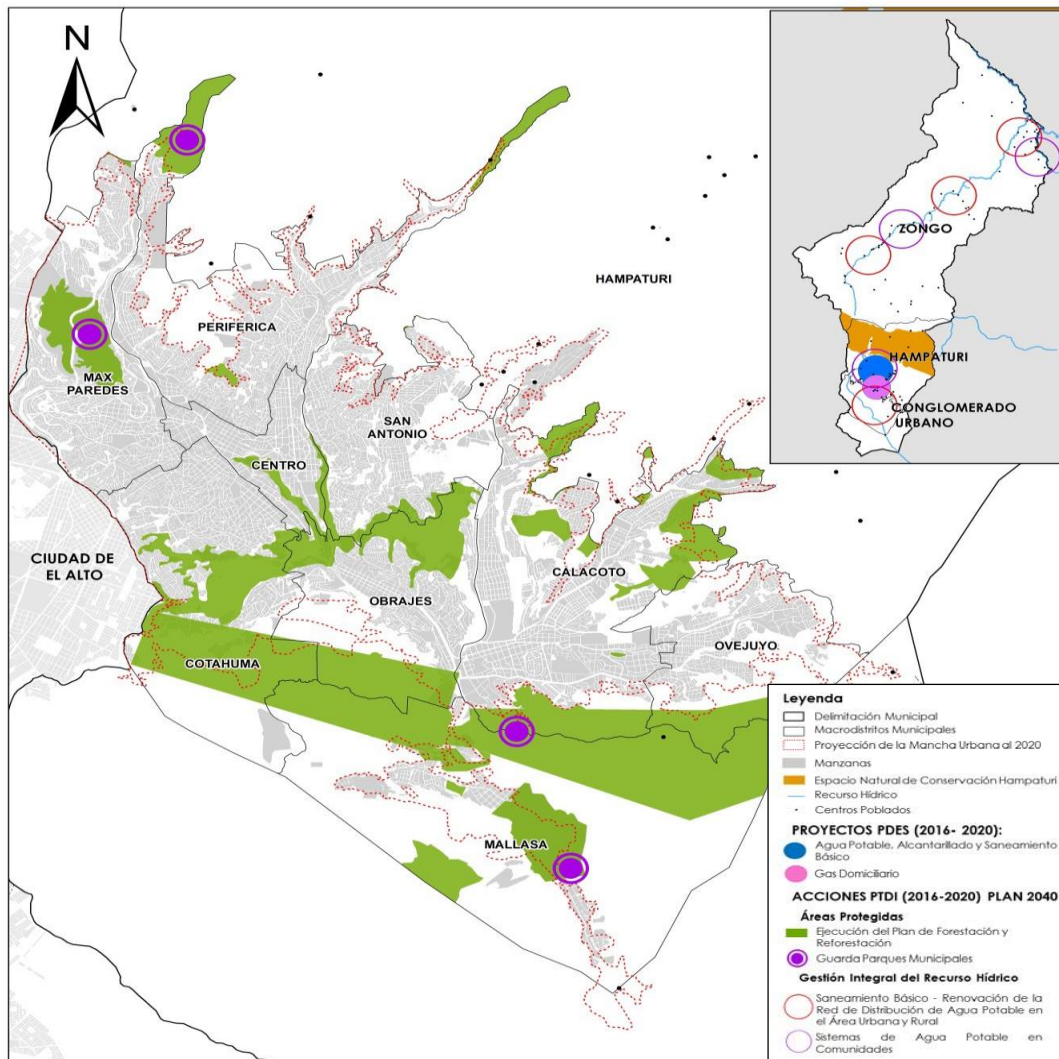
TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES		
EJE DE DESARROLLO	SUB EJE	ACCIÓN / PROGRAMA
SUSTENTABLE Y ECOEFICIENTE	CAMBIO CLIMÁTICO (MAPA 1)	ÁREAS PROTEGIDAS
		ENERGÍAS RENOVABLES Y ECOEFICIENTES (ACCIÓN NO TERRITORIALIZABLE)
		GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO
	EQUILIBRIO AMBIENTAL (MAPA 2)	SERVICIOS AMBIENTALES
		CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL (ACCIÓN NO TERRITORIALIZABLE)
		GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
PROTEGIDA, SEGURA Y RESILIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (MAPA 3)	PREVENCIÓN DE DESASTRES
		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
		RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN (ACCIÓN NO TERRITORIALIZABLE)
	SEGURIDAD ALIMENTARIA (MAPA 4)	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RED DE MERCADOS MUNICIPALES
		PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES		
EJE DE DESARROLLO	SUB EJE	ACCIÓN / PROGRAMA
	SEGURIDAD CIUDADANA (MAPA 5)	EDUCACIÓN ALIMENTARIA (ACCIÓN NO TERRITORIALIZABLE)
		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
		ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA
		ALUMBRADO PÚBLICO
VIVA, DINÁMICA Y ORDENADA	MOVILIDAD (MAPA 6)	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL
		TRANSPORTE MASIVO
		ACCIONES PARA LA MOVILIDAD
	DESARROLLO TERRITORIAL (MAPA 7)	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
		REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA
		MEJORAMIENTO BARRIAL
		PLAZAS Y PARQUES
		SERVICIOS MUNICIPALES
		PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL (ACCIÓN NO TERRITORIALIZABLE)
	VIVIENDA Y HÁBITAT (MAPA 8)	BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD
		VIVIENDA SOCIAL (ACCIÓN NO TERRITORIALIZABLE)
FELIZ, INTERCULTURAL E INCLUYENTE	EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO (MAPA 9)	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
		MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES
		SERVICIOS EDUCATIVOS (ACCIÓN NO TERRITORIALIZABLE)
	SALUD Y SANIDAD (MAPA 10)	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD
		SEGUROS DE SALUD
		SERVICIOS DE SALUD
		ZOONOSIS
	DEPORTES (MAPA 11)	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
		PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA (ACCIÓN NO TERRITORIALIZABLE)

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES		
EJE DE DESARROLLO	SUB EJE	ACCIÓN / PROGRAMA
	INCLUSIVA Y EQUITATIVA (MAPA 12)	DERECHOS CIUDADANOS
		GÉNERO Y GENERACIONALES
	GESTIÓN DE LAS CULTURAS (MAPA 13)	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES
		PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL
EMPRENDEDORA, INNOVADORA, PROSPERA Y ACOGEDORA	EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN (MAPA 14)	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
		CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS
	DESARROLLO TURÍSTICO (MAPA 15)	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS
		SERVICIOS TURÍSTICOS
		PROMOCIÓN DEL TURISMO
AUTÓNOMA, PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABLE	GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA (ACCIONES NO TERRITORIALIZABLES)	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		TRANSPARENCIA
	INSTITUCIONALIDAD Y VALOR PÚBLICO (ACCIONES NO TERRITORIALIZABLES)	ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS
		ADMINISTRACIÓN DEL TESORO Y LA DEUDA
		DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	CULTURA CIUDADANA (ACCIONES NO TERRITORIALIZABLES)	LEGISLACIÓN MUNICIPAL
		CULTURA CIUDADANA
	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN (ACCIONES NO TERRITORIALIZABLES)	PROGRAMA DE LA FELICIDAD
		INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS MUNICIPALES
		TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
		CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN MUNICIPAL

MAPA Nº 1 CAMBIO CLIMÁTICO

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES LA PAZ SUSTENTABLE Y ECOEFICIENTE CAMBIO CLIMÁTICO



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

ESCALA 1: 80 000



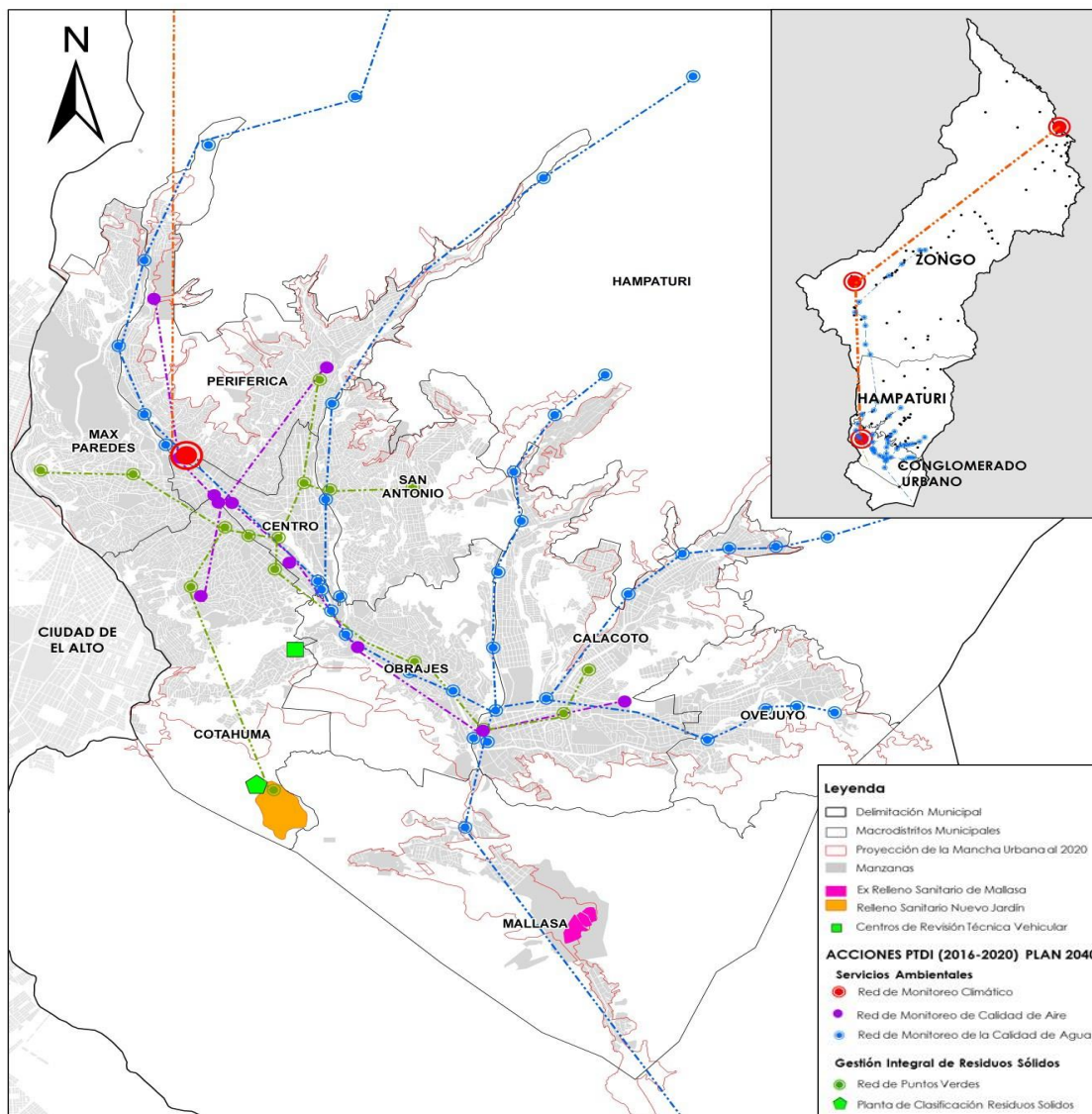
AGOSTO, 2016

FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SAMP)



MAPA Nº 2 EQUILIBRIO AMBIENTAL

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES LA PAZ SUSTENTABLE Y ECOEFICIENTE EQUILIBRIO AMBIENTAL



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

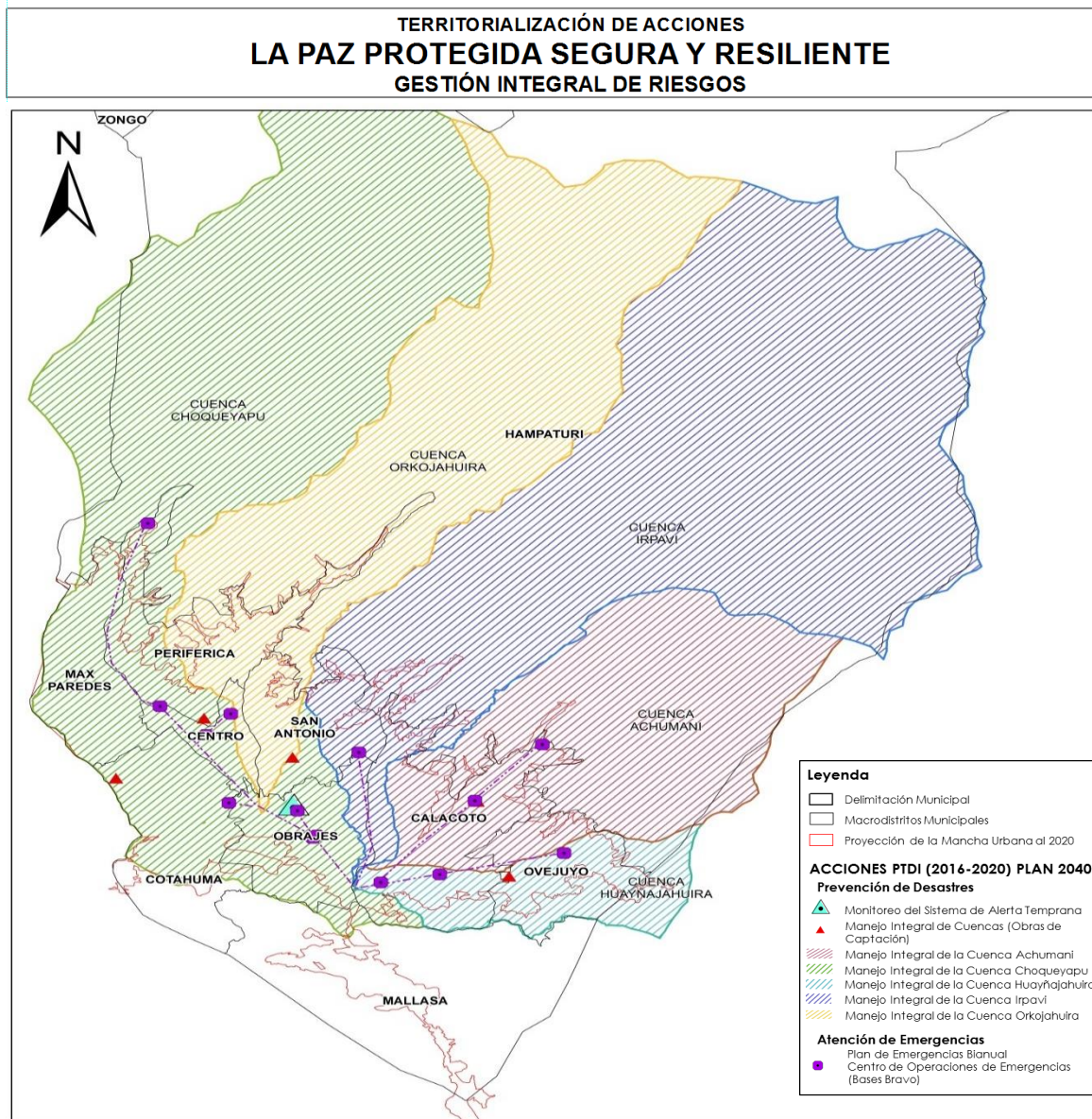
SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

ESCALA 1: 60 000

AGOSTO, 2016
FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
PARA EL DESARROLLO (SAMLP)



MAPA Nº 3 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

ESCALA 1: 100 000
0 0.75 1.5 3 4.5 6 Km.

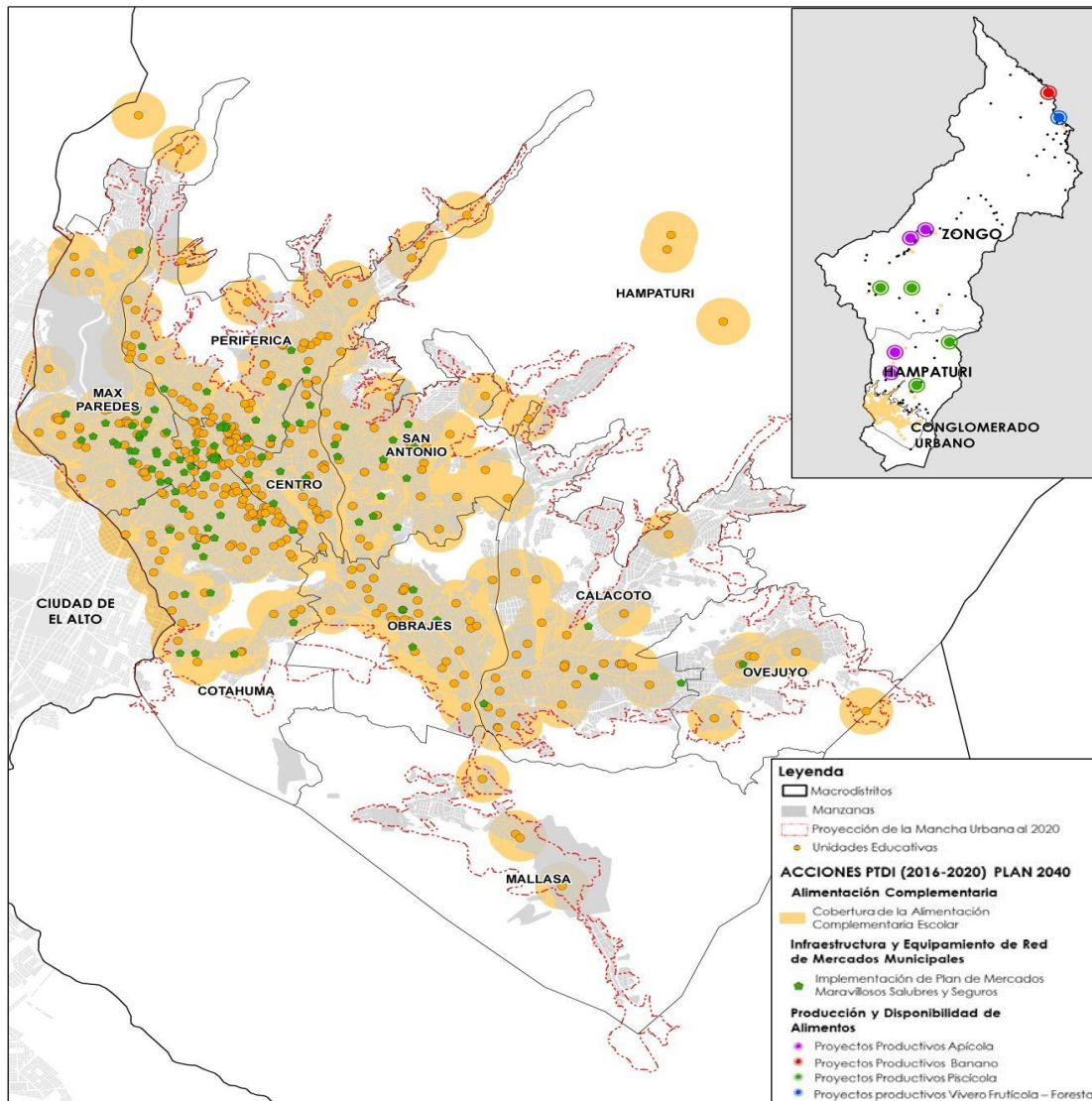
DICIEMBRE, 2016

FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SAMLP)



MAPA Nº 4 SEGURIDAD ALIMENTARIA

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES LA PAZ PROTEGIDA SEGURA Y RESILIENTE SEGURIDAD ALIMENTARIA



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

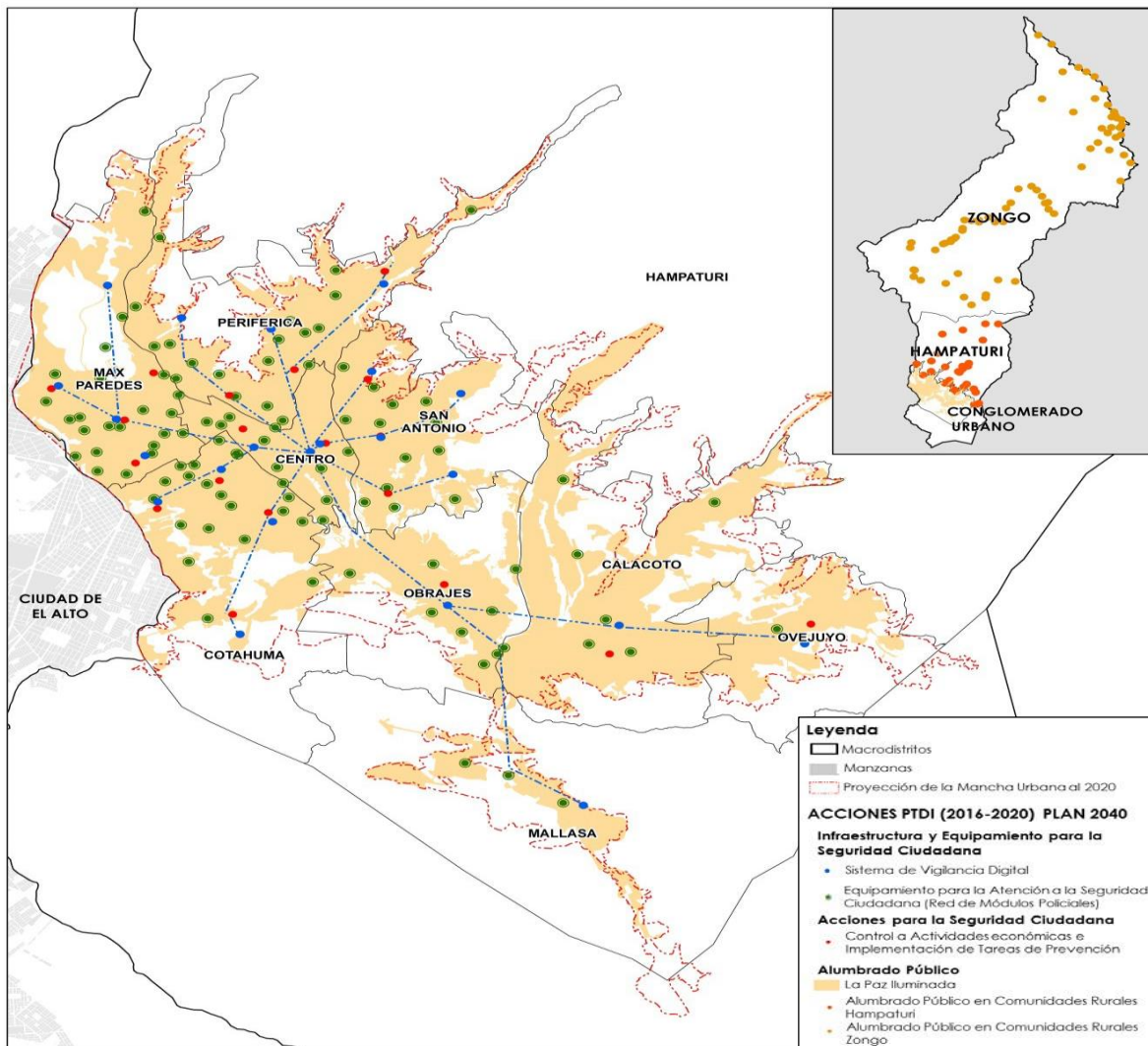
ESCALA 1: 60 000
0 0.5 1 2 3 4 Km.

AGOSTO, 2016
FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SAMLP)



MAPA Nº 5 SEGURIDAD CIUDADANA

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES LA PAZ PROTEGIDA SEGURA Y RESILIENTE SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

ESCALA 1: 60 000
0 0.5 1 2 3 4 Km.

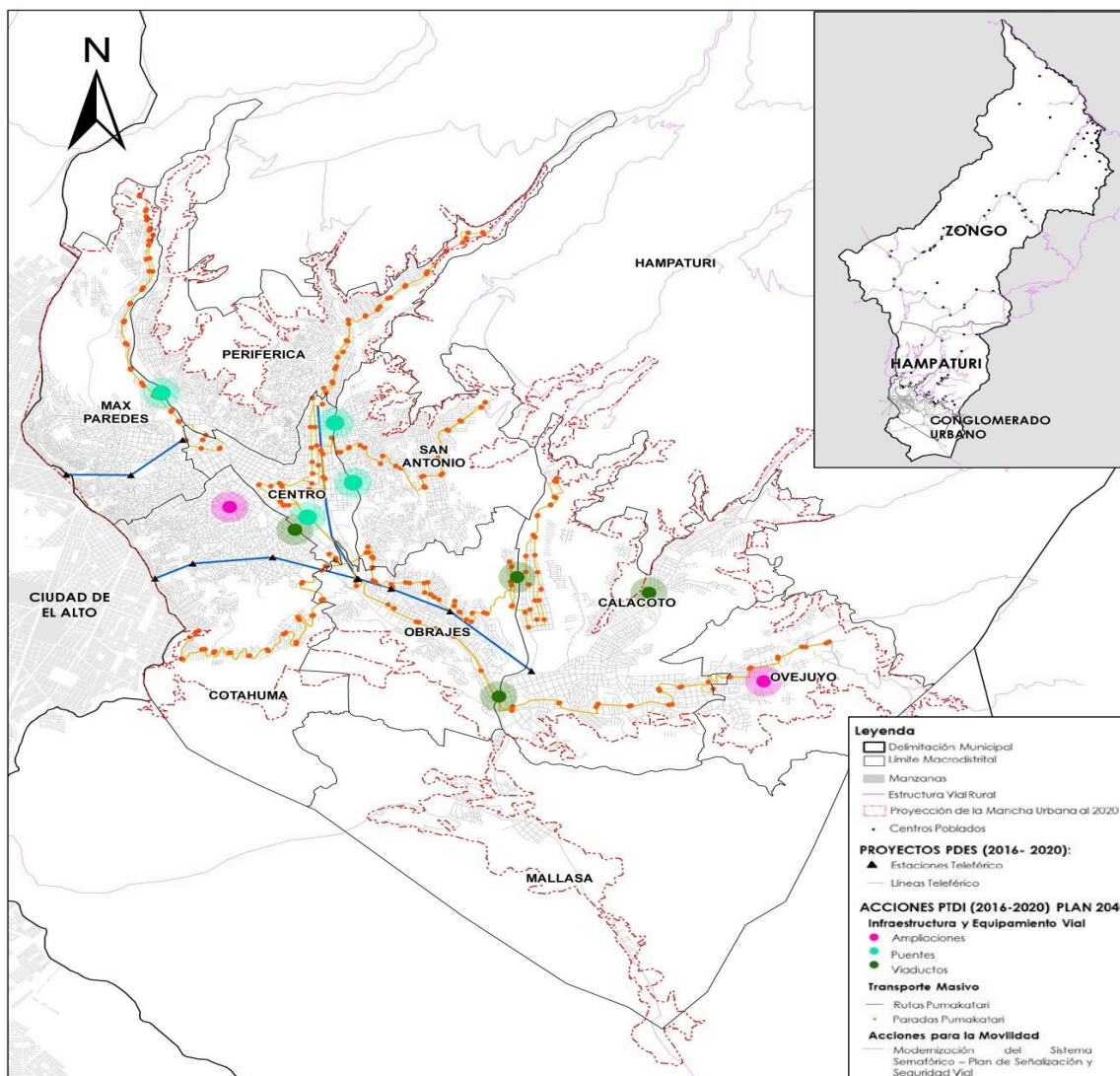
AGOSTO, 2016

FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SAMPL)



MAPA Nº 6 MOVILIDAD

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES LA PAZ VIVA DINÁMICA Y ORDENADA MOVILIDAD



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

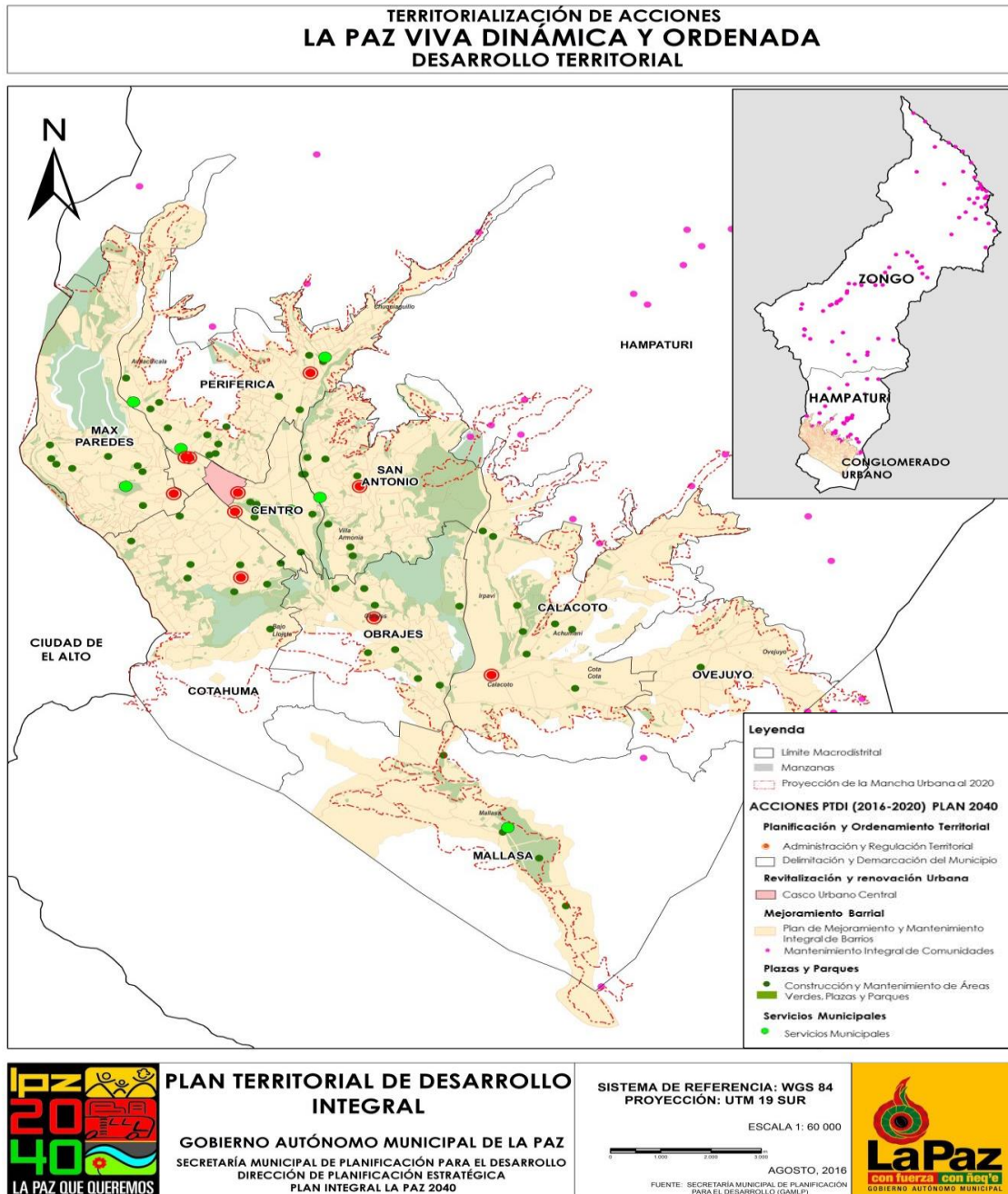
SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

ESCALA 1: 60 000

AGOSTO, 2016
FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SMPLP)

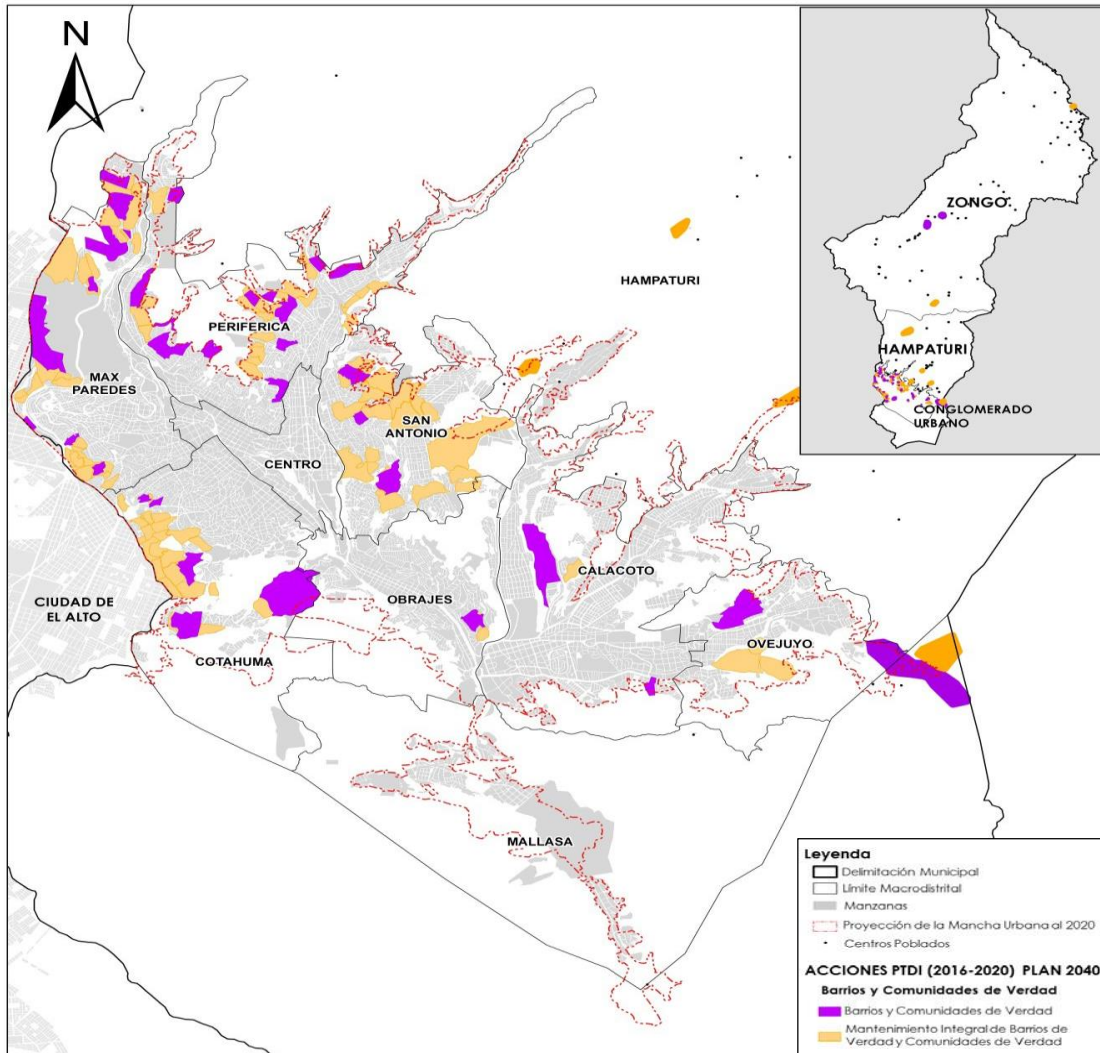


MAPA Nº 7 DESARROLLO TERRITORIAL



MAPA Nº 8 VIVIENDA Y HÁBITAT

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES LA PAZ VIVA DINÁMICA Y ORDENADA VIVIENDA Y HABITAT



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

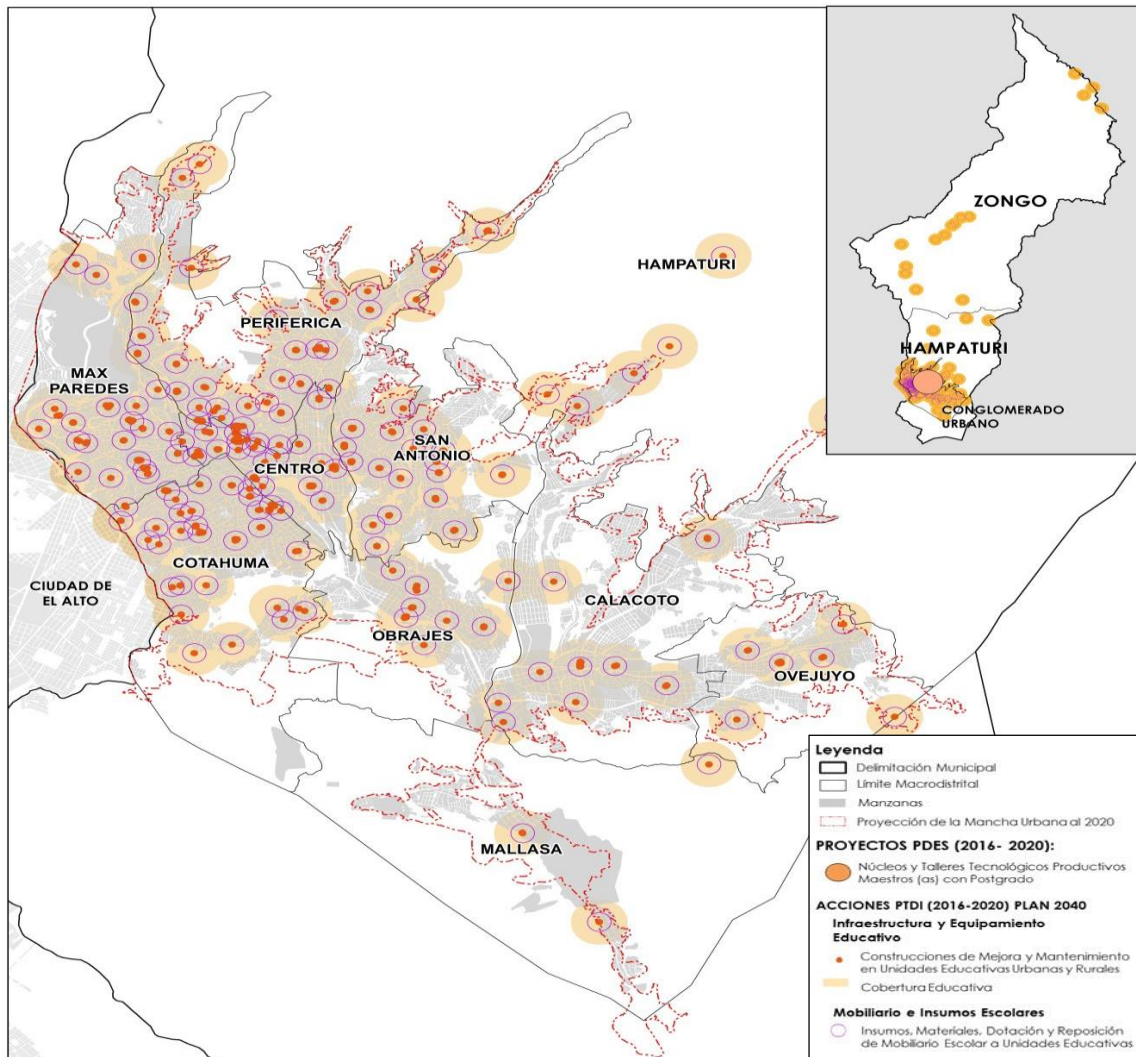
ESCALA 1: 60 000

AGOSTO, 2016
FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SAMLP)



MAPA Nº 9
EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO

**TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES
FELIZ INTERCULTURAL E INCLUYENTE
EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO**



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

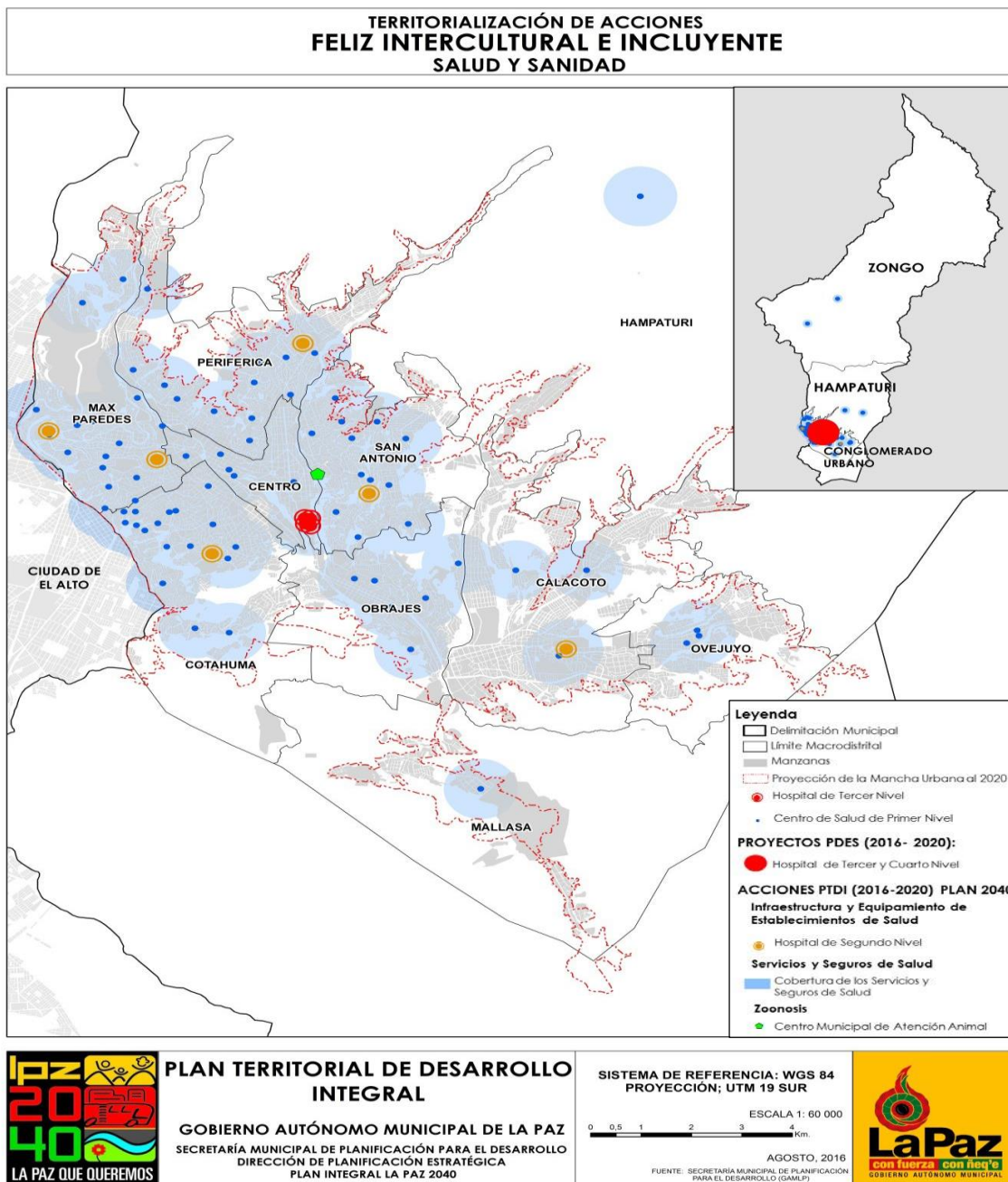
SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

ESCALA 1: 60 000

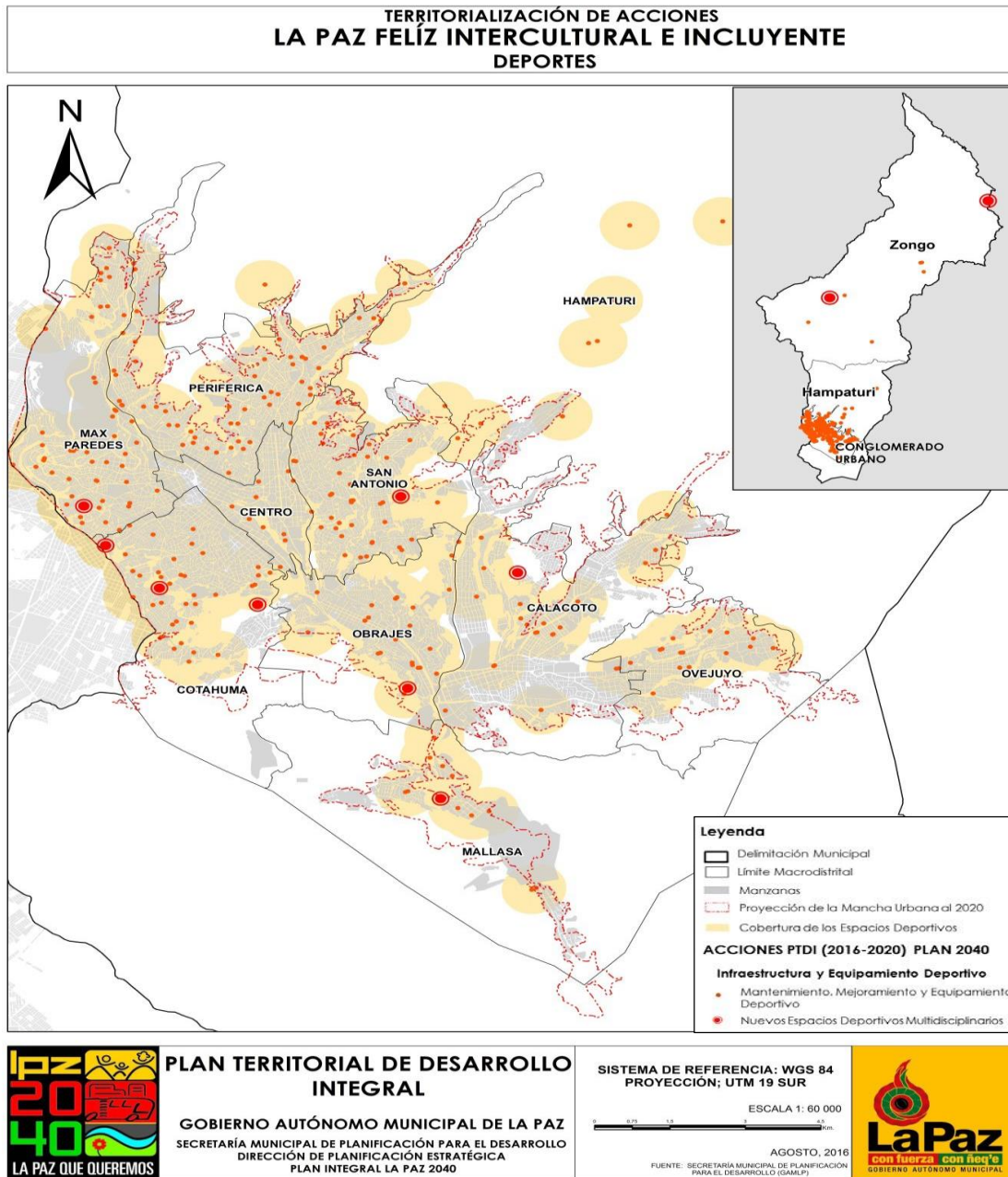
0 0.5 1 2 3 4 Km.
AGOSTO, 2016
FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (GAMLP)



MAPA Nº 10 SALUD Y SANIDAD

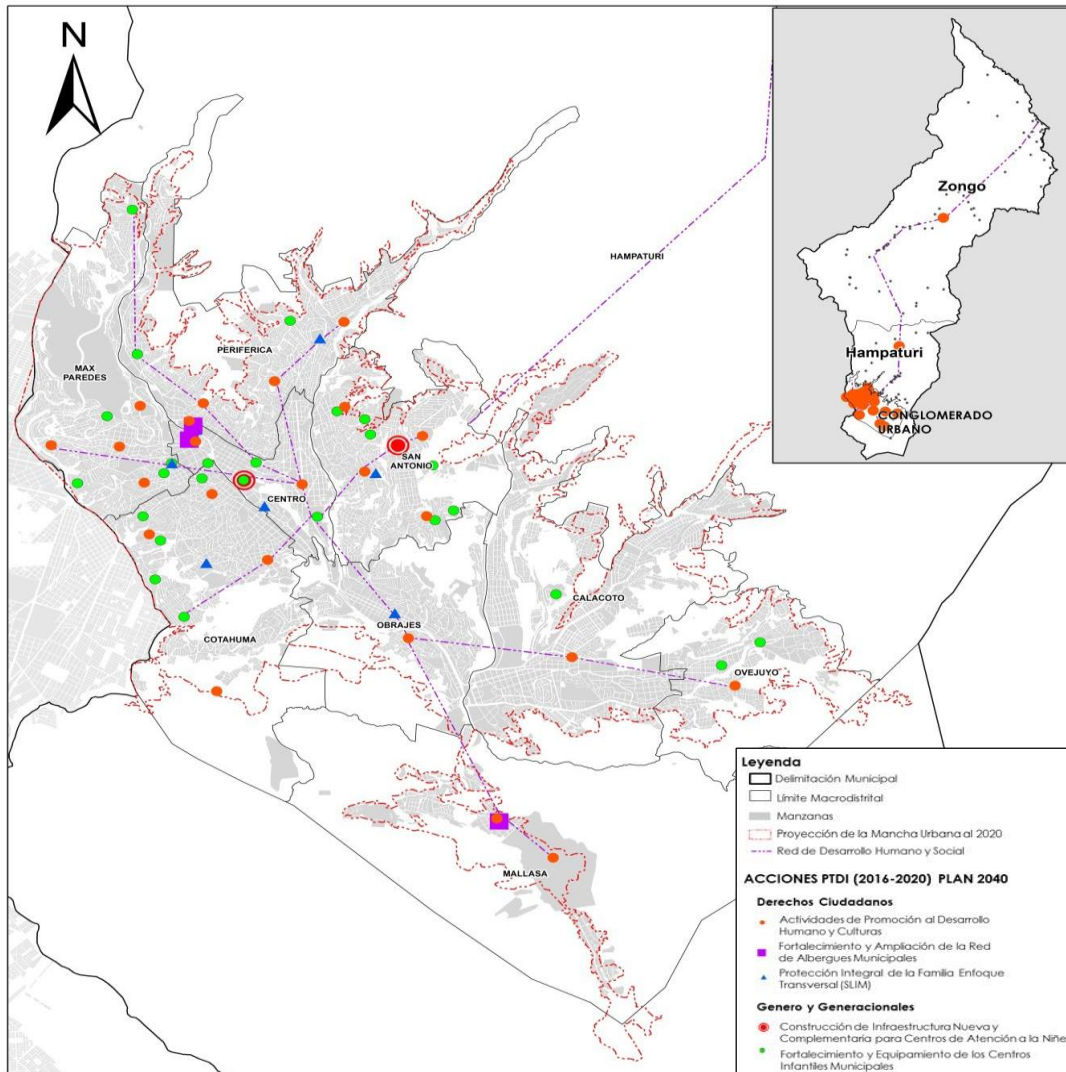


MAPA Nº 11 DEPORTES



MAPA Nº 12 INCLUSIVA Y EQUITATIVA

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES LA PAZ FELIZ INTERCULTURAL E INCLUYENTE INCLUSIVA Y EQUITATIVA



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

ESCALA 1: 60 000

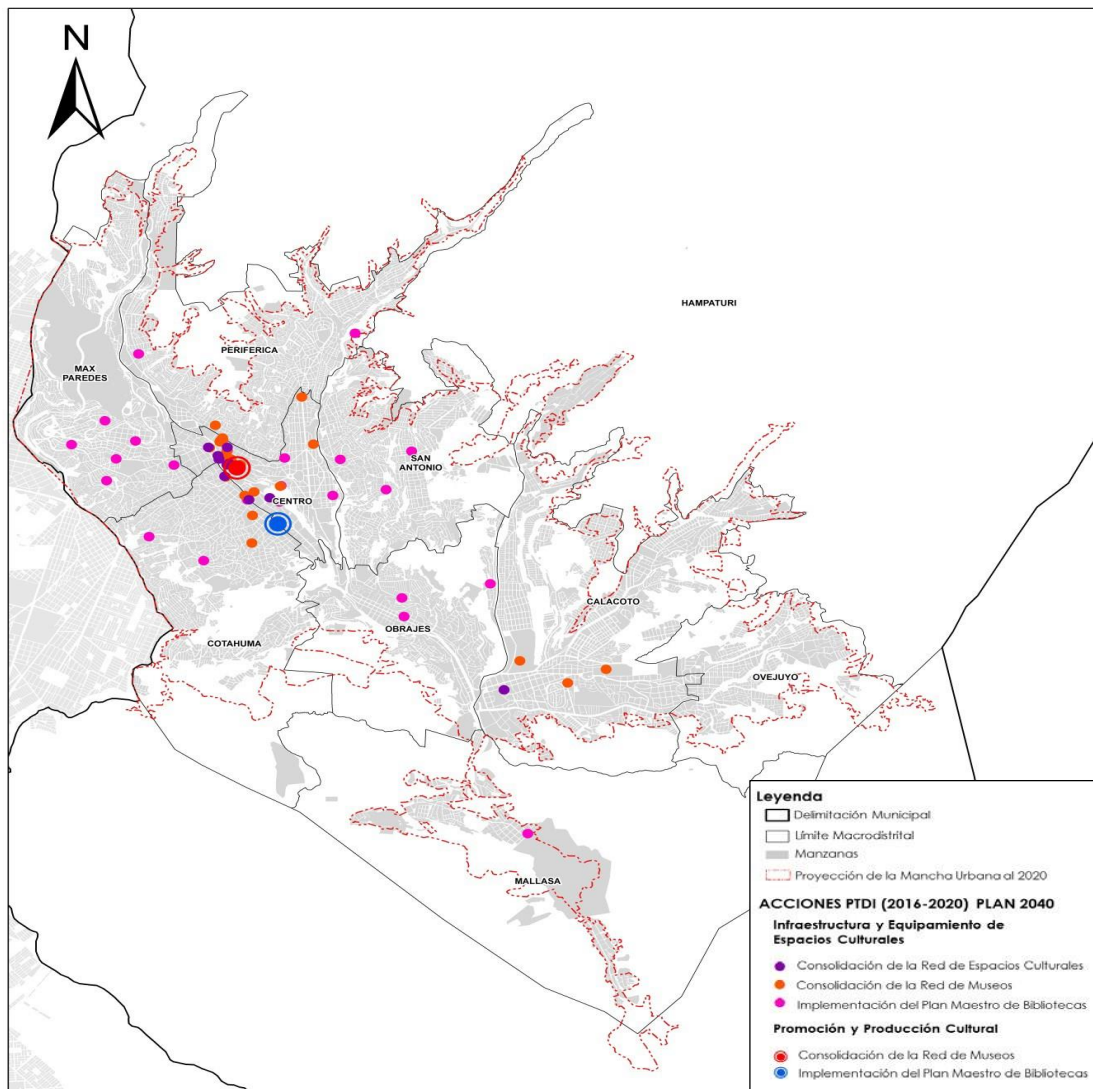
AGOSTO, 2016

FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (GAMLP)



MAPA Nº 13
GESTIÓN DE LAS CULTURAS

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES
LA PAZ FELÍZ INTERCULTURAL E INCLUYENTE
GESTIÓN DE LAS CULTURAS



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

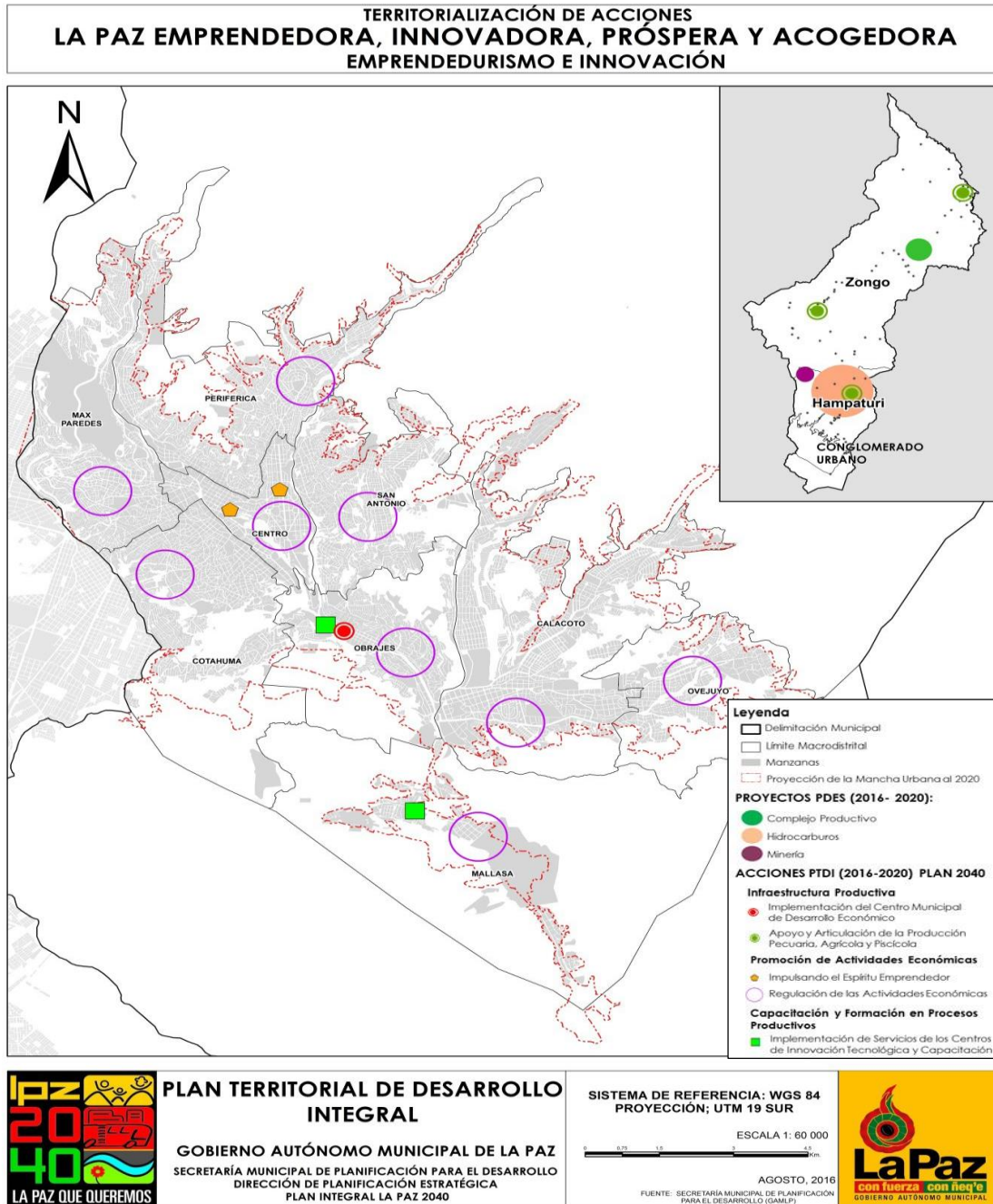
ESCALA 1: 60 000

AGOSTO, 2016

FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SAMPL)

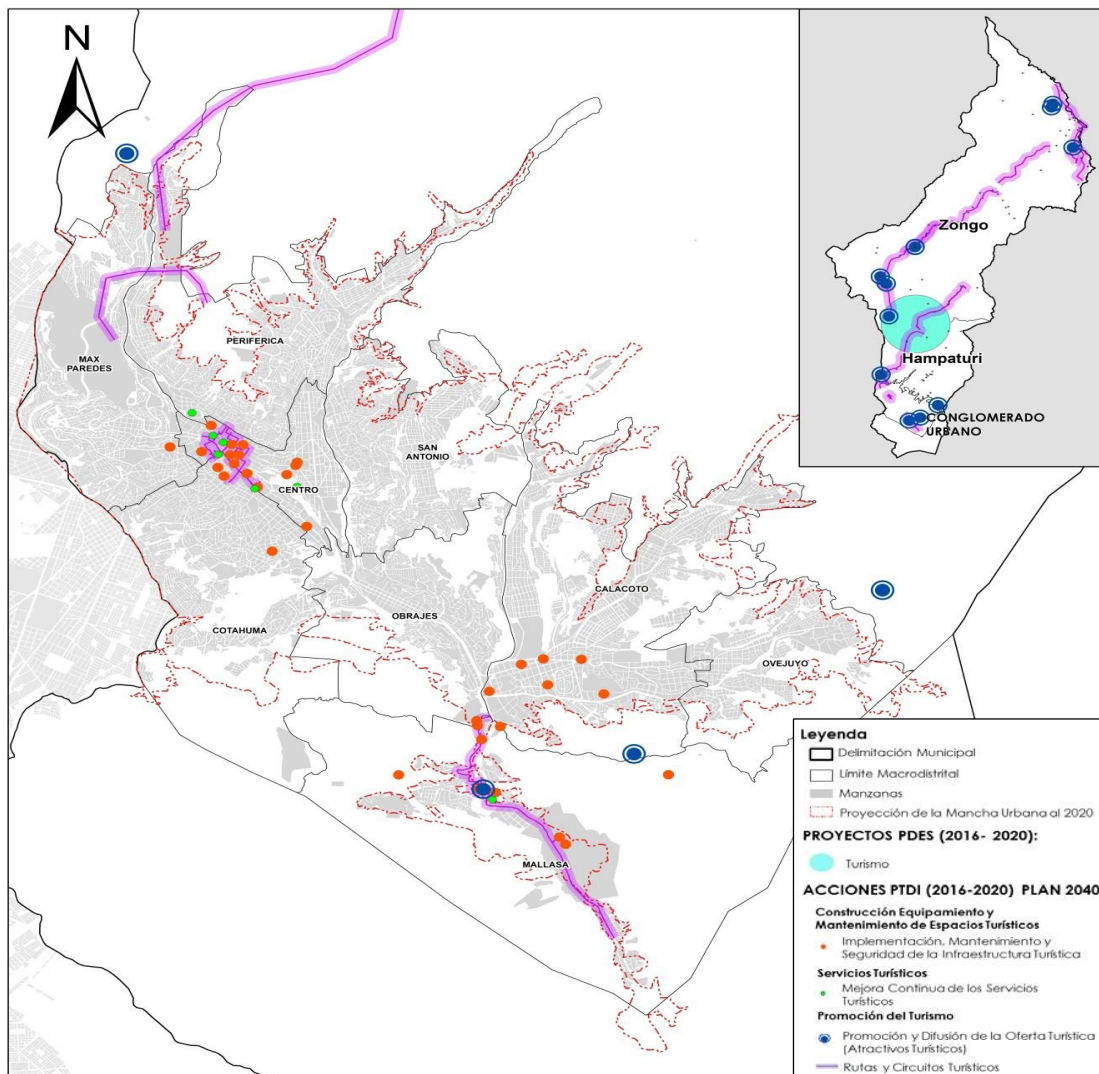


MAPA Nº 14 EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN



MAPA Nº 15 DESARROLLO TURÍSTICO

TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES LA PAZ EMPRENDEDORA, INNOVADORA, PRÓSPERA Y ACOGEDORA DESARROLLO TURÍSTICO



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PLAN INTEGRAL LA PAZ 2040

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84
PROYECCIÓN: UTM 19 SUR

ESCALA 1: 60 000

AGOSTO, 2016

FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SAMLP)



7.4. Articulación competencial

El marco competencial permite identificar la articulación de los diferentes niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia en la implementación de las Acciones identificadas, como se presenta en el Cuadro N° 3 de Articulación Competencial. En cada caso se ha identificado el tipo de competencia que corresponde a cada nivel de gobierno: P (Privativa), E (Exclusiva), CM (Compartida) y CR (Concurrente), referenciándose a un artículo específico de la Constitución Política del Estado o de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.

7.5. Roles de actores

Con el objeto de lograr la adecuada implementación de las Acciones establecidas, se han incorporado otros actores de la economía plural (sector privado, comunitario, social-cooperativo) así como universidades públicas y privadas, y organizaciones sociales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. En este caso, se ha definido el rol que se espera cumplan cada uno de los actores identificados en el Cuadro N° 4 de Roles de Actores, que permitirán el cumplimiento efectivo de la Acción establecida.

7.6. Elaboración del Presupuesto Plurianual Quinquenal

A la conclusión del establecimiento de Acciones, se ha formulado el presupuesto del PEI incorporando el conjunto de recursos de inversión pública y gasto corriente que supone la implementación del mismo, con un horizonte de cinco años. Asimismo, este presupuesto quinquenal ha sido programado de manera anual para cada una de las Acciones, como se presenta en el Cuadro N° 5 del Presupuesto Plurianual Quinquenal.

8. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El análisis de riesgos y cambio climático es una parte fundamental para la toma de decisiones respecto a las Acciones a ser desarrolladas en el PEI de la entidad, mismo que comprende tres aspectos: i) Identificación de potencial Impacto de las principales amenazas en el territorio, ii) Principales acciones definidas sobre el cambio climático y iii) Medidas sugeridas para reducción de impacto, los cuales se encuentran desarrollados en el Anexo 3.

CUADRO N° 1
IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.3	Desarrollo del conjunto de las actividades económicas productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	249	Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETAs vinculadas a medidas de fiscalización y control ambiental.	MAPA DE CLASIFICACIÓN DE CUERPOS DE AGUA CON INFORMACIÓN PROCESADA, 2015. PUBLICACIÓN ANUAL SOBRE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE 2014.	100% DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS CUERPOS DE AGUA MONITOREADOS EN CALIDAD AMBIENTAL, DISPONIBLE PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA POBLACIÓN. 100% DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE, DISPONIBLE PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y LA POBLACIÓN.	9.3.4.1	Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.	60	SERVICIOS AMBIENTALES	9 CUERPOS DE AGUA CON MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL Y 2 REPORTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLE ANUALMENTE. 5 PARAMETROS DE CALIDAD DEL AIRE MONITOREADOS Y 2 REPORTES ANUALES PUBLICADOS.

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.4	Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas.	251	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.	24 ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES FORMALMENTE DECLARADAS SIN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, DOS DE LAS CUALES CUENTAN CON PRESENCIA INSTITUCIONAL DEL GAMLP A PARTIR DE LA GESTIÓN 2013. UN ESPACIO NATURAL DE CONSERVACIÓN DEL AGUA ENC CREADO. 205 HA FORESTADAS CON 180 MIL PLANTINES EN EL ÁREA URBANA, ENTRE 2007 AL 2015 CONSIDERANDO EL PORCENTAJE DE SOBREVIVENCIA DEL 50%. EN LA GESTIÓN 2015 SE ATENDIERON 423 ÁREAS VERDES DISTRIBUIDAS EN SIETE MACRO DISTRITOS MUNICIPALES.	CUATRO ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES Y ENC CON MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN CONSOLIDADOS Y ARTICULADOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 70 HA FORESTADAS Y 5 HA REFORESTADAS CON 60 MIL PLANTINES EN ÁREAS DE RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y ORNAMENTACIÓN, CUMPLIENDO FUNCIONES ECOSISTÉMICAS Y DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. 494 ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REVEGETACIÓN, CUMPLIENDO FUNCIONES AMBIENTALES Y SERVICIOS SOCIALES Y DE RECREACIÓN.	9.4.1.1	Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.	61	ÁREAS PROTEGIDAS	UN ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL Y EL ENC CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESGUARDO, IMPLEMENTADAS MEDIANTE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, ANUALMENTE. 14 HA FORESTADAS Y UNA HA REFORESTADA CON 12 MIL PLANTINES POR AÑO, EN EL MUNICIPIO. 494 ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REVEGETACIÓN ANUAL.

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
2	Universalización de los servicios básicos	2.3	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	47	Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	LA HUELLA DE CARBONO (HC) DE LA CIUDAD DE LA PAZ PARA EL AÑO 2012 ES 1.427 MM TON CO2E (MILLONES DE TONELADAS), QUE REPRESENTAN APROXIMADAMENTE UN 1,1% DEL TOTAL DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) DE BOLIVIA	UN MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA ECOEFICIENCIA EN USO Y CONSUMO DE ENERGÍA, Y GESTIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS SÓLIDOS, APORTANDO A LA MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO DESARROLLADO E IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO.	2.3.3.1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	62	ENERGÍAS RENOVABLES ECOEFICIENTES Y	2% DE REDUCCIÓN EN EL USO Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL GAMLP GRADUALMENTE CADA AÑO. 2 UNIDADES EDUCATIVAS CON PANELES SOLARES INSTALADOS HASTA 2018. MIL ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS CON CAPACIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS RECICLABLES.

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.3	Desarrollo del conjunto de las actividades económicas - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	248	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económicos - productivos con una visión integral.	352 ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS REGISTRADOS POR EL GAMLP (72%) SE ADECUAN A LA NORMATIVA AMBIENTAL Y NO GENERAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTION 2015	80% DE LAS ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS REGISTRADOS POR EL GAMLP CUMPLEN LA NORMATIVA Y REDUCEN LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.	9.3.3.1	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.	63	CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	CADA AÑO SE INCREMENTAN 10 ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS REGISTRADOS POR EL GAMLP, QUE ADECUAN SUS PROCESOS A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y NO GENERAN CONTAMINACIÓN.
2	Universalización de los servicios básicos	2.1	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	39	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.	AL 2014 EL 95% DEL AREA URBANA DE LA PAZ CON COBERTURA DE AGUA POTABLE. EN EL ÁREA RURAL EL 61%. EN SANEAMIENTO URBANO AL AÑO 2014 CON COBERTURA DE 82.3%, Y EL ÁREA RURAL CON 37%	UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE INSTALADA EN EL AREA URBANA. 8 SISTEMAS DE AGUA POTABLE INSTALADOS EN EL ÁREA RURAL, EN AL MENOS 8 COMUNIDADES. UN PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y BAÑOS ECOLÓGICOS EN OCHO COMUNIDADES DEL MACRO DISTRITO HAMPATURI INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO.	2.1.1.1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	64	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE INSTALADA EN EL AREA URBANA, EN LA GESTIÓN 2017. 8 SISTEMAS DE AGUA POTABLE INSTALADOS EN EL AREA RURAL, 4 EN LA GESTIÓN 2017 Y 4 EN LA GESTIÓN 2018. UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y BAÑOS ECOLÓGICOS INSTALADO EN EL AYLLU HAMPATURI EN LA GESTIÓN 2017.

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.8	Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	276	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	540 TN DÍA DE RESIDUOS RECOLECTADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO EN EL 2015. 1% DE LOS RESIDUOS RECOLECTADOS SON DIFERENCIADOS Y ENVIADOS A LA DISPOSICIÓN PROCESOS DE RECICLAJE POR EL GAMLP.	21.900 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS SON APROVECHADOS; 65.700 TN DE RESIDUOS ORGÁNICOS SON RECOLECTADOS Y TRATADOS, REDUCEN EN UN 8% LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.	9.8.5.1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	65	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1.460 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO EN CADENAS DE RECICLAJE. 4.380 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS ORGÁNICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO.
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.7	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	270	Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	5 CUENCAS MANTENIDAS CON OBRAS DE PREVENCIÓN EN LA GESTIÓN 2015	5 CUENCAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ INTERVENIDAS CON OBRAS DE PREVENCIÓN EN EL QUINQUENIO 2016-2020	9.7.6.1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	66	PREVENCIÓN DE DESASTRES	MANTENIMIENTO Y CONTROL PERMANENTE DE 4 CUENCAS DE MANERA ANUAL

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.7	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	269	La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.	94% DE EJECUCION EN EL PROGRAMA DE ATENCION DE EMERGENCIAS	AL MENOS 80% DE EJECUCION DEL MONTO PRESUPUESTADO PARA ATENCION EMERGENCIAS EN EL QUINQUENIO 2016-2020	9.7.5.1	Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.	67	ATENCIÓN EMERGENCIAS DE	AL MENOS 80% DE EJECUCION DEL MONTO PRESUPUESTADO PARA ATENCION EMERGENCIAS AL AÑO.
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.5	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	257	Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.	NO PRIORIZADO EN LA GESTION 2015	RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DEL TERRITORIO EN FUNCION DE LOS EVENTOS ACAECIDOS EN CUALQUIER GESTION	9.5.3.1	Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.	68	RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	ACCIONES DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DE TERRITORIO EN FUNCION DE LOS EVENTOS ANUALES
8	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien	8.2	Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).	228	Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación Complementaria Escolar por más de 150 días al año.	20.309.550 RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR REPARTIDAS EN LA GESTION 2015	100 MILLONES DE RACIONES ENTREGADAS EN EL QUINQUENIO	8.2.2.1	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	69	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	20 MILLONES DE RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR ENTREGADAS ANUALMENTE

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
8	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien	8.4	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	238	Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto.	6 MERCADOS INTERVENIDOS EN LA GESTION 2015	15 INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO INTERVENIDAS QUINQUENALMENTE	8.4.3.1	Acceso a mercados locales, a través de la promoción de ferias de peso y precio justo.	70	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RED DE MERCADOS MUNICIPALES	AL MENOS 3 INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO INTERVENIDAS ANUALMENTE
8	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien	8.3	Soberanía a través de la producción local de alimentos.	234	Se ha diversificado la producción en el país, manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.	3 INTERVENCIONES DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS, EJECUTADAS EN EL AREA RURAL EN LA GESTION 2015	AL MENOS CINCO INTERVENCIONES ANUALES DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO	8.3.4.1	Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.	71	PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	AL MENOS UNA INTERVENCION ANUAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO
8	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien	8.5	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.	241	Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.	24 HUERTOS ORGANICOS ESCOLARES IMPLEMENTADOS Y MANTENIDOS EN LA GESTION 2015	50 HUERTOS ORGANICOS ESCOLARES IMPLEMENTADOS EN EL QUINQUENIO	8.5.2.1	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	72	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	10 HUERTOS ORGANICOS ESCOLARES IMPLEMENTADOS AL AÑO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.3	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	309	Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.	12 INFRAESTRUCTURAS (ESTACIONES INTEGRALES Y MODULOS POLICIALES) INTERVENIDAS Y EQUIPADAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA GESTION 2015	AL MENOS 25 INFRAESTRUCTURAS (ESTACIONES INTEGRALES Y MODULOS POLICIALES) INTERVENIDAS Y EQUIPADAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL QUINQUENIO	11.3.2.1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	73	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	AL MENOS 5 INFRAESTRUCTURAS (ESTACIONES INTEGRALES Y MODULOS POLICIALES) INTERVENIDAS Y/O EQUIPADAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE MANERA ANUAL
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.3	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	313	Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.	3 PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA PREVENIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA GESTION 2015	IMPLEMENTACIÓN SOSTENIDA DE 2 PROGRAMAS ORIENTADOS A PREVENIR LA INSEGURIDAD EN ÁMBITOS SOCIAL Y COMUNITARIO EN EL QUINQUENIO	11.3.6.1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	74	ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE 2 PROGRAMAS ORIENTADOS A PREVENIR LA INSEGURIDAD EN ÁMBITOS SOCIAL Y COMUNITARIO ANUALMENTE

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.3	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	313	Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.	18.183 LUMINARIAS INSTALADAS Y MANTENIDAS EN LA GESTION 2015	50 MIL LUMINARIAS INTERVENIDAS, EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO E INSTALACIONES NUEVAS DE MANERA QUINQUENAL	11.3.6.1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	75	ALUMBRADO PÚBLICO	10.000 LUMINARIAS ATENDIDAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y/O INSTALACIONES NUEVAS DE MANERA ANUAL
2	Universalización de los servicios básicos	2.4	El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	55	Puentes accesos. y	149.047M2 DE VIAS ALFALTADAS Y BACHEADAS EN LA GESTION 2015	500.000 M2 DE VÍAS CON ASFALTO Y BACHEOS EJECUTADOS QUINQUENALMENTE	2.4.8.1	Construcción de puentes y accesos.	76	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL	100.000 M2 DE VÍAS CON ASFALTO Y BACHEOS EJECUTADOS ANUALMENTE
2	Universalización de los servicios básicos	2.4	El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	55	Puentes accesos. y	3 NUEVAS LÍNEAS (RUTAS) DEL PUMAKATARI IMPLEMENTADAS EN LA GESTION 2015	5 NUEVAS RUTAS DE TRANSPORTE MASIVO OPERANDO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	2.4.8.1	Construcción de puentes y accesos.	78	TRANSPORTE MASIVO	1 NUEVA RUTA DE TRANSPORTE MASIVO DISEÑADA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DE MANERA ANUAL

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
2	Universalización de los servicios básicos	2.4	El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	55	Puentes accesos. y	200 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS MANTENIDAS O MEJORADAS EN LA GESTION 2015	500 INTERSECCIONES SEMAFORICAS MEJORADAS MANTENIDAS E IMPLEMENTADAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL QUINQUENIO	2.4.8.1	Construcción de puentes y accesos.	79	ACCIONES PARA LA MOVILIDAD	100 INTERSECCIONES SEMAFORICAS MEJORADAS MANTENIDAS E IMPLEMENTADAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ AL AÑO
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.3	Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	248	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.	20 PLANIMETRÍAS DE SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS VALIDADAS EN LA GESTION 2015	50 PLANIMETRÍAS DE SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS VALIDADAS EN EL QUINQUENIO	9.3.3.2	Ordenamiento territorial y uso de suelos.	80	PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y	10 PLANIMETRÍAS DE SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS VALIDADAS AL AÑO
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.5	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	257	Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.	IDEA DE PROYECTO ELABORADA	DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LAS CENTRALIDADES URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL QUINQUENIO	9.5.3.1	Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.	82	REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA	20% DE AVANCE EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LAS CENTRALIDADES URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ANUAL

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.3	Desarrollo del conjunto de las actividades económicas - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	248	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económicos - productivos con una visión integral.	609 INTERVENCIONES REALIZADAS EN BARRIOS EN LA GESTION 2015	AL MENOS 200 BARRIOS MANTENIDOS CON OBRAS DE MEJORA VIAL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN EL QUINQUENIO	9.3.3.1	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.	83	MEJORAMIENTO BARRIAL	AL MENOS 40 BARRIOS MANTENIDOS CON OBRAS DE MEJORA VIAL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO ANUALMENTE
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.5	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	255	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.	28 PARQUES Y/O PLAZAS INTERVENIDAS EN LA GESTION 2015	MANTENIMIENTO Y MEJORA ANUAL DE 35 PLAZAS Y PARQUES EN EL MUNICIPIO EN EL QUINQUENIO	9.5.1.2	Comunidades urbanas: ciudades en armonía con la naturaleza.	84	PLAZAS Y PARQUES	MANTENIMIENTO Y MEJORA ANUAL DE 7 PLAZAS Y PARQUES EN EL MUNICIPIO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.1	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	298	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	99,43% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA DE SERVICIOS MUNICIPALES EN 5 SERVICIOS MUNICIPALES ADMINISTRADOS EN LA GESTION 2015	GESTION ADMINISTRATIVA DE 5 SERVICIOS MUNICIPALES CON LA EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO QUINQUENALMENTE	11.1.3.6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	85	SERVICIOS MUNICIPALES	GESTION ADMINISTRATIVA DE 5 SERVICIOS MUNICIPALES CON LA EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO ANUALMENTE
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.5	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de gestión territorial.	258	Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	99% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL EN LA GESTION 2015	EJECUCION DEL AL MENOS 80% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL QUINQUENALMENTE	9.5.4.2	Implementación del Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien.	86	PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL	EJECUCION DEL AL MENOS 80% DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL ANUALMENTE
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	9.3	Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.	248	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.	5 BARRIOS DE VERDAD CONCLUIDOS Y ENTREGADOS EN LA GESTION 2015	15 BARRIOS DE VERDAD CONCLUIDOS, CON PROGRAMAS DE DESARROLLO Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA PARA SUS HABITANTES EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL QUINQUENIO	9.3.3.1	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.	87	BARRIOS COMUNIDADES VERDAD Y DE	3 BARRIOS DE VERDAD CONCLUIDOS, Y ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ ANUALMENTE

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
2	Universalización de los servicios básicos	2.5	El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	70	Se ha reducido en al menos un 10% el déficit habitacional del país.	NO PRIORIZADO EN LA GESTION 2015	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DE VIVIENDA EN EL QUINQUENIO	2.5.1.4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	88	VIVIENDA SOCIAL	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DE VIVIENDA AL AÑO
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	3.4	Fortalecimiento del sistema educativo.	102	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	210 REFACCIONES O MEJORAMIENTOS, O CONSTRUCCIONES O AMPLIACIONES EJECUTADAS EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN LA GESTION 2015	AL MENOS 500 REFACCIONES O MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIONES O AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL QUINQUENIO	3.4.2.2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	89	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	AL MENOS 100 REFACCIONES O MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIONES O AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ AL AÑO
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	3.4	Fortalecimiento del sistema educativo.	102	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	215 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA GESTION 2015	AL MENOS 200 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA DOTACION DE MOBILIARIO DE MANERA SOSTENIDA EN EL QUINQUENIO	3.4.2.2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	90	MOBILIARIO INSUMOS ESCOLARES	AL MENOS 200 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA DOTACION DE MOBILIARIO DE MANERA ANUAL

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	3.4	Fortalecimiento del sistema educativo.	101	La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.	12.600 BENEFICIADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALTO RENDIMIENTO EN LA GESTION 2015	AL MENOS 50 MIL BENEFICIADOS EN LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EDUCATIVO DE MANERA QUINQUENAL-	3.4.1.1	Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.	91	SERVICIOS EDUCATIVOS	AL MENOS 10 MIL BENEFICIADOS EN LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EDUCATIVO DE MANERA ANUAL
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	3.2	Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	89	Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.	80% DE AVANCE EN LA EJECUCION FISICA DEL PROYECTO HOSPITAL LA PAZ (LA PORTADA) Y 60% DE AVANCE EN EL PROYECTO HOSPITAL COTAHUMA EN LA GESTION 2015	2 INFRAESTRUCTURAS DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL NUEVOS, CON EQUIPAMIENTO EN EL QUINQUENIO	3.2.2.3	Construcción y de equipamiento de hospitales segundo nivel.	92	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	AL MENOS 20% DE AVANCE ANUAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE HOSPITALES NUEVOS DE SEGUNDO NIVEL
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	3.1	Acceso universal al servicio de salud.	78	La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.	99% DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE SALUD EN LA GESTION 2015	90% DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: SEGUROS DE SALUD (PSSI) EJECUTADO A TRAVES DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL QUINQUENIO	3.1.3.2	Participación social en salud a nivel municipal y departamental.	93	SEGUROS DE SALUD	90% DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: SEGUROS DE SALUD (PSSI) EJECUTADO A TRAVES DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ AL AÑO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	3.1	Acceso universal al servicio de salud.	84	La mayor parte de los municipios cuentan con planes municipales de salud con enfoque intersectorial ejecutado.	92 % DE EJECUCION EN EL PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD EN LA GESTION 2015	AL MENOS 90% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS DE SALUD EN EL QUINQUENIO	3.1.9.1	Elaboración de planes municipales de salud.	94	SERVICIOS DE SALUD	AL MENOS 90% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS DE SALUD EN EL AÑO
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	3.1	Acceso universal al servicio de salud.	85	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.	8 CAMPAÑAS EJECUTADAS POR ZOONOSIS -EN LA GESTION 2015	2 CAMPAÑAS ANUALES EJECUTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DE MANERA SOSTENIDA EN EL QUINQUENIO	3.1.10.1	Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y de tratamiento de enfermedades transmisibles.	95	ZOONOSIS	2 CAMPAÑAS ANUALES EJECUTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	3.5	Garantía del deporte como derecho desde el Estado	111	La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	20 CAMPOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS Y/O MEJORADOS EN LA GESTION 2015	AL MENOS 50 CAMPOS DEPORTIVOS AMPLIADOS Y/O MEJORADOS AL AÑO,	3.5.1.1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	96	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	AL MENOS 10 CAMPOS DEPORTIVOS AMPLIADOS Y/O MEJORADOS AL AÑO,
3	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	3.6	Acceso universal al deporte.	113	Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.	3 EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EJECUTADOS EN LA GESTION 2015	15 EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EJECUTADOS EN EL QUINQUENIO	3.6.2.1	Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.	97	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	3 EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EJECUTADOS AL AÑO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
1	Erradicación de la extrema pobreza	1.2	Combatir la pobreza social.	16	La sociedad boliviana, sus organizaciones e instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.	5 PROGRAMAS DE DEFENSA A LOS DERECHOS CIUDADANOS EN LA GESTION 2015	5 PROGRAMAS DE DEFENSA A LOS DERECHOS CIUDADANOS, SOSTENIDOS EN EL QUINQUENIO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	1.2.4.5	Protección de derechos de niños, niñas, adolescentes en condiciones de mayor vulnerabilidad.	98	DERECHOS CIUDADANOS	5 PROGRAMAS DE DEFENSA A LOS DERECHOS CIUDADANOS, EN FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ AL AÑO
1	Erradicación de la extrema pobreza	1.5	Combatir la pobreza espiritual.	35	Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.	5 PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER, O A LA INFANCIA, O AL ADULTO MAYOR, O JOVENES, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O LGBT REALIZADOS EN LA GESTION 2015	AL MENOS 5 PROGRAMAS DE GENERO Y GENERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL QUINQUENIO	1.5.7.1	Promoción valores de equidad de género y generacional.	99	GÉNERO Y GENERACIONALES	AL MENOS 1 PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER, O A LA INFANCIA, O AL ADULTO MAYOR, O JOVENES, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O LGBT EN FUNCIONAMIENTO AL AÑO
12	Disfrute y de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, nuestros sueños	12.1	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	329	Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	98% DE EJECUCIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LA GESTION 2015	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES EN EL QUINQUENIO	12.1.3.1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	100	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES	EJECUCION DE AL MENOS 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES AL AÑO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
12	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños	12.1	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	331	Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional.	5 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y/O PRODUCCION CULTURAL EJECUTADO EN LA GESTION 2015	5 ACTIVIDADES SOSTENIDAS DE PROMOCION Y/O PRODUCCION CULTURAL, EN EL QUINQUENIO	12.1.5.1	Realización de festivales nacionales e internacionales artísticos.	101	PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL	5 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y/O PRODUCCION CULTURAL, AL AÑO
6	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	6.2	País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	150	Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados..	NO PRIORIZADO EN LA GESTION 2015	MEJORA O IMPLEMENTACION DE UNA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION O COMERCIALIZACION EN EL QUINQUENIO	6.2.2.14	Comunidades urbanas: Complejos productivos en ciudades.	104	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	20% DE AVANCE EN LA MEJORA O IMPLEMENTACION DE UNA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION O COMERCIALIZACION AL AÑO
6	Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	6.9	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.	182	Se han fortalecido de forma complementaria las economías del intercambio y de la solidaridad.	4 ACTIVIDADES DE PROMOCION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA GESTION 2015	EJECUCION DE 4 ACTIVIDADES AL AÑO QUE TIENEN EL OBJETIVO DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS A LO LARGO DE TODO EL QUINQUENIO	6.9.4.1	Fortalecimiento de ferias locales para el intercambio de alimentos y productos.	106	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	EJECUCION DE 4 ACTIVIDADES ANUALES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
6	Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	6.9	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.	181	Se han mejorado los procesos de producción en las MyPES.	5909 BENEFICIARIOS ANUALES DE LOS CURSOS Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS EN LA GESTION 2015	AL MENOS 10.000 BENEFICIARIOS DE CURSOS Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS EN EL QUINQUENIO	6.9.3.1	Centros de innovación productiva y tecnológica y/o formación por parte de unidades productivas.	107	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS	AL MENOS 2.000 BENEFICIARIOS ANUALES DE LOS CURSOS Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS
6	Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	6.2	País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	154	Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.	90% INVERSIÓN EJECUTADA EN TURISMO EN LA GESTION 2015	AL MENOS 80% DE RECURSOS EJECUTADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURISTICOS EN EL QUINQUENIO	6.2.7.1	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas priorizadas para el turismo.	109	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS	AL MENOS 80% DE RECURSOS EJECUTADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURISTICOS AL AÑO
6	Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	6.2	País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	152	Se ha incrementado el número de turistas extranjeros a 2,6 millones.	1 CAPACITACIÓN EN SERVICIOS TURÍSTICOS DESARROLLADA EN LA GESTION 2015	5 CAPACITACIONES EN SERVICIOS TURÍSTICOS A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS DESARROLLADAS EN EL QUINQUENIO	6.2.5.1	Promoción turística externa.	110	SERVICIOS TURÍSTICOS	AL MENOS 1 ACTIVIDAD DE CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS EN LA MEJORA DE LA ATENCION TURISTICA AL AÑO
6	Soberanía productiva con diversificación integral sin la dictadura del mercado capitalista	6.2	País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	152	Se ha incrementado el número de turistas extranjeros a 2,6 millones.	99,65% de INVERSIÓN EJECUTADA EN LA PROMOCION DEL TURISMO EN LA GESTION 2015	90% DE INVERSIÓN EJECUTADA EN LA PROMOCION DEL TURISMO EN EL QUINQUENIO	6.2.5.1	Promoción turística externa.	111	PROMOCIÓN DEL TURISMO	90% DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DEL TURISMO AL AÑO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.5	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología	323	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.	12 INTERVENCIONES REALIZADAS A SEDES SOCIALES O VECINALES EN LA GESTION 2015	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE 25 INFRAESTRUCTURAS SOCIALES O VECINALES AL AÑO	11.5.1.1.2	Implementación de programas de fortalecimiento de la democracia comunitaria y acompañamiento a procesos de consulta previa para el ejercicio del derecho a la libre determinación y autogobierno.	112	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE 5 INFRAESTRUCTURAS SOCIALES O VECINALES AL AÑO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.1	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	298	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	1 CAPACITACION EN PREVENCIÓN DE MALAS PRÁCTICAS POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN LA GESTION 2015	5 ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN A LAS MALAS PRÁCTICAS PÚBLICAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL QUINQUENIO	11.1.3.1	Formación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción.	113	TRANSPARENCIA	1 ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN A LAS MALAS PRÁCTICAS PÚBLICAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES AL AÑO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.5	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología	325	Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	98% DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD ORGANIZACIONAL "AUTORIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL" EN LA GESTION 2015	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES EN EL QUINQUENIO	11.5.3.2	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	115	ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMISNITRACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES AL AÑO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.1	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	301	Se ha institucionalizado o en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	LIQUIDEZ: SERVICIO DE LA DEUDA (MAX 20%) 7,6% EN LA GESTION 2015 SOTENIBILIDAD: VALOR PRESENTE DE LA DEUDA (MAX 200%) 102,07%	LIQUIDEZ: SERVICIO DE LA DEUDA (MAX 20%) 7,6% SOSTENIDO EN EL QUINQUENIO SOTENIBILIDAD: VALOR PRESENTE DE LA DEUDA (MAX 200%) 102,07% SOSTENIDO EN EL QUINQUENIO	11.1.6.1	Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social.	117	ADMINISTRACIÓN DEL TESORO Y LA DEUDA	LIQUIDEZ: SERVICIO DE LA DEUDA (MAX 20%) 10% EN LA GESTION SOTENIBILIDAD: VALOR PRESENTE DE LA DEUDA (MAX 200%) 110%
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.5	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología	323	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.	80% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DE SUBALCALDÍAS EN LA GESTION 2015	80% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DE SUBALCALDÍAS EN EL QUINQUENIO	11.5.1.2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	118	DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN	80% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DE SUBALCALDÍAS AL AÑO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.5	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología	323	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.	86% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA GESTION 2015	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN EL QUINQUENIO	11.5.1.2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	120	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO AL AÑO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.5	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología	323	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.	71 INSTRUMENTOS NORMATIVOS (ENTRE DECRETOS Y LEYES) APROBADOS EN LA GESTION 2015	75 INSTRUMENTOS NORMATIVOS REMITIDOS AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACION EN EL QUINQUENIO	11.5.1.4	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.	121	LEGISLACIÓN MUNICIPAL	15 INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS
12	Disfrute y de felicidad nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños	12.2	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	334	Saber Relacionarse: se ha construido nuestra identidad colectiva y cooperación armónica.	4 ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CIUDADANA EJECUTADAS EN LA GESTION 2015	10 ACTIVIDADES DE EDUCACION CIUDADANA REALIZADAS EN EL QUINQUENIO	12.2.3.1	Vivir Bien: promoción y recuperación de las distintas expresiones culturales.	122	CULTURA CIUDADANA	2 ACTIVIDADES DE EDUCACION CIUDADANA REALIZADAS AL AÑO
12	Disfrute y de felicidad nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños	12.2	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	338	Saber Amar y Ser Amado: se ha avanzado en la construcción de una sociedad con afectividad en sus expresiones.	2 ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LAS VIRTUDES HUMANAS Y SOLIDARIAS EJECUTADAS EN LA GESTION 2015	5 ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LAS VIRTUDES HUMANAS Y SOLIDARIAS EJECUTADAS EN EL QUINQUENIO	12.2.7.1	Vivir Bien: promoción de la vida en familia y comunidad.	123	PROGRAMA DE LA FELICIDAD	1 ACTIVIDAD QUE PROMUEVE LAS VIRTUDES HUMANAS Y SOLIDARIAS EJECUTADAS AL AÑO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.1	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	299	Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación	3 INVESTIGACIONES MUNICIPALES ELABORADAS Y CONCLUIDAS EN LA GESTION 2015	5 INVESTIGACIONES ELABORADAS EN EL QUINQUENIO A TRAVES DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN MUNICIPAL	11.1.4.2	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.	124	INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS MUNICIPALES Y	1 INVESTIGACIÓN ANUAL ELABORADA A TRAVES DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN MUNICIPAL
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.1	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	302	Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.	2 SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS, ACTUALIZADOS O MEJORADOS EN LA GESTION 2015	5 SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS, ACTUALIZADOS O MEJORADOS EN EL QUINQUENIO	11.1.7.1	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.	125	TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN COMUNICACIÓN DE Y	1 SISTEMA INFORMATICOS DESARROLLADO O, ACTUALIZADO O MEJORADO AL AÑO

COD P	PILAR	COD M	META	COD R	RESULTADO	LÍNEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	COD A-PDES	ACCION PDES	COD A	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.1	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	298	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	199 EVENTOS DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES EJECUTADOS EN LA GESTION 2015	500 EVENTOS DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN EL QUINQUENIO	11.1.3.5	Diseño e implementación de un modelo de evaluación del desempeño basado en el reconocimiento de saberes y prácticas innovativas para optimizar la gestión pública.	126	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN MUNICIPAL	100 EVENTOS DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES ANUALMENTE
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo	11.5	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología	323	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.	96% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL PROGRAMA DE: "ADMINISTRACION DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO " EN LA GESTION 2015	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL QUINQUENIO	11.5.1.2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	135	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO AL AÑO

CUADRO Nº 2
PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
249	RESULTADO	Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETAs vinculadas a medidas de fiscalización vigilancia y control ambiental.						
9.3.4.1	ACCIÓN PDES	Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
60	ACCIÓN	SERVICIOS AMBIENTALES	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	9 CUERPOS DE AGUA CON MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL Y 2 REPORTE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE ANUALMENTE. 5 PARAMETROS DE CALIDAD DEL AIRE MONITOREADOS Y 2 REPORTE PUBLICADOS EN EL AÑO.	9 CUERPOS DE AGUA CON MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL Y 2 REPORTE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE ANUALMENTE. 5 PARAMETROS DE CALIDAD DEL AIRE MONITOREADOS Y 2 REPORTE PUBLICADOS EN EL AÑO.	9 CUERPOS DE AGUA CON MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL Y 2 REPORTE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE ANUALMENTE. 5 PARAMETROS DE CALIDAD DEL AIRE MONITOREADOS Y 2 REPORTE PUBLICADOS EN EL AÑO.	9 CUERPOS DE AGUA CON MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL Y 2 REPORTE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE ANUALMENTE. 5 PARAMETROS DE CALIDAD DEL AIRE MONITOREADOS Y 2 REPORTE PUBLICADOS EN EL AÑO.	9 CUERPOS DE AGUA CON MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL Y 2 REPORTE DE INFORMACIÓN DISPONIBLE ANUALMENTE. 5 PARAMETROS DE CALIDAD DEL AIRE MONITOREADOS Y 2 REPORTE PUBLICADOS EN EL AÑO.

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.4	META	Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas.						
251	RESULTADO	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.						
9.4.1.1	ACCIÓN PDES	Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
61	ACCIÓN	ÁREAS PROTEGIDAS	DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS, BÓSQUES Y ARBOLADO URBANO	UN AREA PROTEGIDA MUNICIPAL Y EL ENC CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESGUARDO, IMPLEMENTADAS MEDIANTE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EN EL AÑO. 14 HA FORESTADAS Y UNA HA REFORESTADA CON 12 MIL PLANTINES AL AÑO, EN EL MUNICIPIO. 494 ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REVEGETACIÓN AL AÑO.	UN AREA PROTEGIDA MUNICIPAL Y EL ENC CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESGUARDO, IMPLEMENTADAS MEDIANTE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EN EL AÑO. 14 HA FORESTADAS Y UNA HA REFORESTADA CON 12 MIL PLANTINES AL AÑO, EN EL MUNICIPIO. 494 ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REVEGETACIÓN AL AÑO.	UN AREA PROTEGIDA MUNICIPAL Y EL ENC CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESGUARDO, IMPLEMENTADAS MEDIANTE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EN EL AÑO. 14 HA FORESTADAS Y UNA HA REFORESTADA CON 12 MIL PLANTINES AL AÑO, EN EL MUNICIPIO. 494 ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REVEGETACIÓN AL AÑO.	UN AREA PROTEGIDA MUNICIPAL Y EL ENC CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESGUARDO, IMPLEMENTADAS MEDIANTE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EN EL AÑO. 14 HA FORESTADAS Y UNA HA REFORESTADA CON 12 MIL PLANTINES AL AÑO, EN EL MUNICIPIO. 494 ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REVEGETACIÓN AL AÑO.	UN AREA PROTEGIDA MUNICIPAL Y EL ENC CON ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESGUARDO, IMPLEMENTADAS MEDIANTE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EN EL AÑO. 14 HA FORESTADAS Y UNA HA REFORESTADA CON 12 MIL PLANTINES AL AÑO, EN EL MUNICIPIO. 494 ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REVEGETACIÓN AL AÑO.

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos						
2.3	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz						
47	RESULTADO	Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.						
2.3.3.1	ACCIÓN PDES	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
62	ACCIÓN	ENERGÍAS RENOVABLES Y ECOEFICIENTES	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	1 PROYECTO DE REDUCCION GRADUAL EN EL USO Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL GAMLP ELABORADO EN EL AÑO. 1 PROYECTO DE INSTALACION DE PANELES SOLARES EN UNIDADES EDUCATIVAS ELABORADO. MIL ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS CON CAPACIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS RECICLABLES.	2% DE REDUCCION GRADUAL EN EL USO Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL GAMLP EN EL AÑO. 1 PANEL SOLAR EN UNA UNIDAD EDUCATIVA INSTALADO. MIL ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS CON CAPACIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS RECICLABLES.	2% DE REDUCCION GRADUAL EN EL USO Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL GAMLP EN EL AÑO. 1 PANEL SOLAR EN UNA UNIDAD EDUCATIVA INSTALADO. MIL ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS CON CAPACIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS RECICLABLES.	2% DE REDUCCION GRADUAL EN EL USO Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL GAMLP EN EL AÑO. 1 PANEL SOLAR EN UNA UNIDAD EDUCATIVA INSTALADO. MIL ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS CON CAPACIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS RECICLABLES.	2% DE REDUCCION GRADUAL EN EL USO Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL GAMLP EN EL AÑO. 1 PANEL SOLAR EN UNA UNIDAD EDUCATIVA INSTALADO. MIL ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS CON CAPACIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS RECICLABLES.

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.						
9.3.3.1	ACCIÓN PDES	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
63	ACCIÓN	CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	10 ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS REGISTRADOS POR EL GAMLP, QUE ADECUAN SUS PROCESOS A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y NO GENERAN CONTAMINACIÓN.	11 ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS REGISTRADOS POR EL GAMLP, QUE ADECUAN SUS PROCESOS A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y NO GENERAN CONTAMINACIÓN.	12 ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS REGISTRADOS POR EL GAMLP, QUE ADECUAN SUS PROCESOS A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y NO GENERAN CONTAMINACIÓN.	13 ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS REGISTRADOS POR EL GAMLP, QUE ADECUAN SUS PROCESOS A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y NO GENERAN CONTAMINACIÓN.	14 ACTIVIDADES, OBRAS O PROYECTOS REGISTRADOS POR EL GAMLP, QUE ADECUAN SUS PROCESOS A LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE Y NO GENERAN CONTAMINACIÓN.

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos						
2.1	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.						
39	RESULTADO	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.						
2.1.1.1	ACCIÓN PDES	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
64	ACCIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	UN PROYECTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL AREA URBANA ELABORADO. UN PROYECTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL AREA RURAL, ELABORADO. UN PROYECTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y BAÑOS ECOLÓGICOS EN EL AYLLU HAMPATURI ELABORADO.	UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE INSTALADA EN EL AREA URBANA. 4 SISTEMAS DE AGUA POTABLE INSTALADOS EN EL AREA RURAL. UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y BAÑOS ECOLÓGICOS INSTALADO EN EL AYLLU HAMPATURI EN EL AÑO	4 SISTEMAS DE AGUA POTABLE INSTALADOS EN EL AREA RURAL.	UN PROYECTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL AREA URBANA ELABORADO. UN PROYECTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN EL AREA RURAL, ELABORADO. UN PROYECTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ELABORADO	UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE INSTALADA EN EL AREA URBANA. 4 SISTEMAS DE AGUA POTABLE INSTALADOS EN EL AREA RURAL

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.8	META	Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.						
276	RESULTADO	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.						
9.8.5.1	ACCIÓN PDES	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
65	ACCIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	1.460 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO EN CADENAS DE RECICLAJE. 4.380 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS ORGÁNICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO.	1.460 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO EN CADENAS DE RECICLAJE. 4.380 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS ORGÁNICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO.	1.460 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO EN CADENAS DE RECICLAJE. 4.380 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS ORGÁNICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO.	1.460 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO EN CADENAS DE RECICLAJE. 4.380 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS ORGÁNICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO.	1.460 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO EN CADENAS DE RECICLAJE. 4.380 TM (TONELADAS MÉTRICAS) DE RESIDUOS ORGÁNICOS SE INCREMENTA ANUALMENTE PARA SU APROVECHAMIENTO.

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.7	META	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.						
270	RESULTADO	Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.						
9.7.6.1	ACCIÓN PDES	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
66	ACCIÓN	PREVENCIÓN DE DESASTRES	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	MANTENIMIENTO Y CONTROL PERMANENTE DE 4 CUENCAS EN EL AÑO	MANTENIMIENTO Y CONTROL PERMANENTE DE 4 CUENCAS EN EL AÑO	MANTENIMIENTO Y CONTROL PERMANENTE DE 4 CUENCAS EN EL AÑO	MANTENIMIENTO Y CONTROL PERMANENTE DE 4 CUENCAS EN EL AÑO	MANTENIMIENTO Y CONTROL PERMANENTE DE 4 CUENCAS EN EL AÑO

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.7	META	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.						
269	RESULTADO	La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.						
9.7.5.1	ACCIÓN PDES	Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
67	ACCIÓN	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	AL MENOS 80% DE EJECUCION DEL MONTO PRESUPUESTADO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL AÑO.	AL MENOS 80% DE EJECUCION DEL MONTO PRESUPUESTADO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL AÑO.	AL MENOS 80% DE EJECUCION DEL MONTO PRESUPUESTADO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL AÑO.	AL MENOS 80% DE EJECUCION DEL MONTO PRESUPUESTADO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL AÑO.	AL MENOS 80% DE EJECUCION DEL MONTO PRESUPUESTADO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL AÑO.

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
257	RESULTADO	Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.						
9.5.3.1	ACCIÓN PDES	Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
68	ACCIÓN	RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	1 ACCION DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DE TERRITORIO EN FUNCION A LA EXISTENCIA DE EVENTOS EN EL AÑO	1 ACCION DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DE TERRITORIO EN FUNCION A LA EXISTENCIA DE EVENTOS EN EL AÑO	1 ACCION DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DE TERRITORIO EN FUNCION A LA EXISTENCIA DE EVENTOS EN EL AÑO	1 ACCION DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DE TERRITORIO EN FUNCION A LA EXISTENCIA DE EVENTOS EN EL AÑO	1 ACCION DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION DE TERRITORIO EN FUNCION A LA EXISTENCIA DE EVENTOS EN EL AÑO
82	ACCIÓN	REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA	PROGRAMA CENTRALIDADES URBANAS	20% DE AVANCE EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LAS CENTRALIDADES URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ANUAL	40% DE AVANCE EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LAS CENTRALIDADES URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ANUAL	60% DE AVANCE EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LAS CENTRALIDADES URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ANUAL	80% DE AVANCE EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LAS CENTRALIDADES URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ANUAL	UNA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE CENTRALIDADES URBANAS CONCLUIDA EN EL AÑO

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien						
8.2	META	Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).						
228	RESULTADO	Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación Complementaria Escolar por más de 150 días al año.						
8.2.2.1	ACCIÓN PDES	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
69	ACCIÓN	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	20 MILLONES DE RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR ENTREGADAS EN EL AÑO	20 MILLONES DE RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR ENTREGADAS EN EL AÑO	20 MILLONES DE RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR ENTREGADAS EN EL AÑO	20 MILLONES DE RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR ENTREGADAS EN EL AÑO	20 MILLONES DE RACIONES DE DESAYUNO ESCOLAR ENTREGADAS EN EL AÑO

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien						
8.4	META	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.						
238	RESULTADO	Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto.						
8.4.3.1	ACCIÓN PDES	Acceso a mercados locales, a través de la promoción de ferias de peso y precio justo.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
70	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RED DE MERCADOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍAS PÚBLICAS	AL MENOS 3 INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO INTERVENIDAS EN EL AÑO	AL MENOS 3 INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO INTERVENIDAS EN EL AÑO	AL MENOS 3 INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO INTERVENIDAS EN EL AÑO	AL MENOS 3 INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO INTERVENIDAS EN EL AÑO	AL MENOS 3 INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO INTERVENIDAS EN EL AÑO

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien						
8.3	META	Soberanía a través de la producción local de alimentos.						
234	RESULTADO	Se ha diversificado la producción en el país, manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.						
8.3.4.1	ACCIÓN PDES	Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
71	ACCIÓN	PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	SUBALCALDÍA HAMPATURI SUBALCALDÍA ZONGO	AL MENOS UNA INTERVENCION ANUAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO	AL MENOS UNA INTERVENCION ANUAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO	AL MENOS UNA INTERVENCION ANUAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO	AL MENOS UNA INTERVENCION ANUAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO	AL MENOS UNA INTERVENCION ANUAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien						
8.5	META	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.						
241	RESULTADO	Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.						
8.5.2.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
72	ACCIÓN	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	10 HUERTOS ORGANICOS ESCOLARES IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	10 HUERTOS ORGANICOS ESCOLARES IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	10 HUERTOS ORGANICOS ESCOLARES IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	10 HUERTOS ORGANICOS ESCOLARES IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	10 HUERTOS ORGANICOS ESCOLARES IMPLEMENTADOS EN EL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.3	META	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia						
309	RESULTADO	Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.						
11.3.2.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
73	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SITUACIONAL SUBALCALDÍAS	AL MENOS 5 INFRAESTRUCTURAS (ESTACIONES INTEGRALES Y MODULOS POLICIALES) INTERVENIDAS Y/O EQUIPADAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AÑO	AL MENOS 5 INFRAESTRUCTURAS (ESTACIONES INTEGRALES Y MODULOS POLICIALES) INTERVENIDAS Y/O EQUIPADAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AÑO	AL MENOS 5 INFRAESTRUCTURAS (ESTACIONES INTEGRALES Y MODULOS POLICIALES) INTERVENIDAS Y/O EQUIPADAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AÑO	AL MENOS 5 INFRAESTRUCTURAS (ESTACIONES INTEGRALES Y MODULOS POLICIALES) INTERVENIDAS Y/O EQUIPADAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AÑO	AL MENOS 5 INFRAESTRUCTURAS (ESTACIONES INTEGRALES Y MODULOS POLICIALES) INTERVENIDAS Y/O EQUIPADAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.3	META	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia						
313	RESULTADO	Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.						
11.3.6.1	ACCIÓN PDES	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
74	ACCIÓN	ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE 2 PROGRAMAS ORIENTADOS A PREVENIR LA INSEGURIDAD EN ÁMBITOS SOCIAL Y COMUNITARIO EN EL AÑO	IMPLEMENTACIÓN DE 2 PROGRAMAS ORIENTADOS A PREVENIR LA INSEGURIDAD EN ÁMBITOS SOCIAL Y COMUNITARIO EN EL AÑO	IMPLEMENTACIÓN DE 2 PROGRAMAS ORIENTADOS A PREVENIR LA INSEGURIDAD EN ÁMBITOS SOCIAL Y COMUNITARIO EN EL AÑO	IMPLEMENTACIÓN DE 2 PROGRAMAS ORIENTADOS A PREVENIR LA INSEGURIDAD EN ÁMBITOS SOCIAL Y COMUNITARIO EN EL AÑO	IMPLEMENTACIÓN DE 2 PROGRAMAS ORIENTADOS A PREVENIR LA INSEGURIDAD EN ÁMBITOS SOCIAL Y COMUNITARIO EN EL AÑO
75	ACCIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	10.000 LUMINARIAS ATENDIDAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y/O INSTALACIONES NUEVAS DE MANERA ANUAL	10.000 LUMINARIAS ATENDIDAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y/O INSTALACIONES NUEVAS DE MANERA ANUAL	10.000 LUMINARIAS ATENDIDAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y/O INSTALACIONES NUEVAS DE MANERA ANUAL	10.000 LUMINARIAS ATENDIDAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y/O INSTALACIONES NUEVAS DE MANERA ANUAL	10.000 LUMINARIAS ATENDIDAS A TRAVES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y/O INSTALACIONES NUEVAS DE MANERA ANUAL

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos						
2.4	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.						
55	RESULTADO	Puentes y accesos.						
2.4.8.1	ACCIÓN PDES	Construcción de puentes y accesos.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
76	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	100.000 M2 DE VÍAS CON ASFALTO Y BACHEOS EJECUTADOS EN EL AÑO	100.000 M2 DE VÍAS CON ASFALTO Y BACHEOS EJECUTADOS EN EL AÑO	100.000 M2 DE VÍAS CON ASFALTO Y BACHEOS EJECUTADOS EN EL AÑO	100.000 M2 DE VÍAS CON ASFALTO Y BACHEOS EJECUTADOS EN EL AÑO	100.000 M2 DE VÍAS CON ASFALTO Y BACHEOS EJECUTADOS EN EL AÑO
78	ACCIÓN	TRANSPORTE MASIVO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE	3 NUEVA RUTA DE TRANSPORTE MASIVO IMPLEMENTADA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	NUEVA RUTA DE TRANSPORTE MASIVO DISEÑADA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	1 NUEVA RUTA DE TRANSPORTE MASIVO IMPLEMENTADA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	NUEVA RUTA DE TRANSPORTE MASIVO DISEÑADA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	1 NUEVA RUTA DE TRANSPORTE MASIVO IMPLEMENTADA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO
79	ACCIÓN	ACCIONES PARA LA MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	100 INTERSECCIONES SEMAFORICAS MEJORADAS MANTENIDAS E IMPLEMENTADAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ AL AÑO	100 INTERSECCIONES SEMAFORICAS MEJORADAS MANTENIDAS E IMPLEMENTADAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ AL AÑO	100 INTERSECCIONES SEMAFORICAS MEJORADAS MANTENIDAS E IMPLEMENTADAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ AL AÑO	100 INTERSECCIONES SEMAFORICAS MEJORADAS MANTENIDAS E IMPLEMENTADAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ AL AÑO	100 INTERSECCIONES SEMAFORICAS MEJORADAS MANTENIDAS E IMPLEMENTADAS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ AL AÑO

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.						
9.3.3.2	ACCIÓN PDES	Ordenamiento territorial y uso de suelos.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
80	ACCIÓN	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRAL	10 PLANIMETRÍAS DE SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS VALIDADAS EN EL AÑO	10 PLANIMETRÍAS DE SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS VALIDADAS EN EL AÑO	10 PLANIMETRÍAS DE SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS VALIDADAS EN EL AÑO	10 PLANIMETRÍAS DE SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS VALIDADAS EN EL AÑO	10 PLANIMETRÍAS DE SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS VALIDADAS EN EL AÑO

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.						
9.3.3.1	ACCIÓN PDES	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
83	ACCIÓN	MEJORAMIENTO BARRIAL	SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	AL MENOS 40 BARRIOS MANTENIDOS CON OBRAS DE MEJORA VIAL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN EL AÑO	AL MENOS 40 BARRIOS MANTENIDOS CON OBRAS DE MEJORA VIAL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN EL AÑO	AL MENOS 40 BARRIOS MANTENIDOS CON OBRAS DE MEJORA VIAL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN EL AÑO	AL MENOS 40 BARRIOS MANTENIDOS CON OBRAS DE MEJORA VIAL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN EL AÑO	AL MENOS 40 BARRIOS MANTENIDOS CON OBRAS DE MEJORA VIAL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN EL AÑO
87	ACCIÓN	BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD	PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD	3 BARRIOS DE VERDAD CONCLUIDOS Y ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO EN EL AÑO	3 BARRIOS DE VERDAD CONCLUIDOS Y ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO EN EL AÑO	3 BARRIOS DE VERDAD CONCLUIDOS Y ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO EN EL AÑO	3 BARRIOS DE VERDAD CONCLUIDOS Y ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO EN EL AÑO	3 BARRIOS DE VERDAD CONCLUIDOS Y ENTREGADOS EN EL MUNICIPIO EN EL AÑO

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
255	RESULTADO	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.						
9.5.1.2	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: ciudades en armonía con la naturaleza.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
84	ACCIÓN	PLAZAS Y PARQUES	DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS, BOSQUES Y ARBOLADO URBANO	MANTENIMIENTO Y MEJORA ANUAL DE 7 PLAZAS Y PARQUES EN EL MUNICIPIO	MANTENIMIENTO Y MEJORA ANUAL DE 7 PLAZAS Y PARQUES EN EL MUNICIPIO	MANTENIMIENTO Y MEJORA ANUAL DE 7 PLAZAS Y PARQUES EN EL MUNICIPIO	MANTENIMIENTO Y MEJORA ANUAL DE 7 PLAZAS Y PARQUES EN EL MUNICIPIO	MANTENIMIENTO Y MEJORA ANUAL DE 7 PLAZAS Y PARQUES EN EL MUNICIPIO

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
258	RESULTADO	Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.						
9.5.4.2	ACCIÓN PDES	Implementación del Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
86	ACCIÓN	PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	EJECUCION DE AL MENOS 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES AL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES AL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES AL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES AL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES AL AÑO

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos						
2.5	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.						
70	RESULTADO	Se ha reducido en al menos un 10% el déficit habitacional del país.						
2.5.1.4	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
88	ACCIÓN	VIVIENDA SOCIAL	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DE VIVIENDA EN EL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DE VIVIENDA EN EL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DE VIVIENDA EN EL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DE VIVIENDA EN EL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DE VIVIENDA EN EL AÑO

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.4	META	Fortalecimiento del sistema educativo.						
102	RESULTADO	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.						
3.4.2.2	ACCIÓN PDES	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.						
CODIGO		ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
89	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	AL MENOS 100 REFACCIONES O MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIONES O AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	AL MENOS 100 REFACCIONES O MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIONES O AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	AL MENOS 100 REFACCIONES O MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIONES O AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	AL MENOS 100 REFACCIONES O MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIONES O AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	AL MENOS 100 REFACCIONES O MEJORAMIENTOS O CONSTRUCCIONES O AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO
90	ACCIÓN	MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	AL MENOS 200 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA DOTACION DE MOBILIARIO EN EL AÑO	AL MENOS 200 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA DOTACION DE MOBILIARIO EN EL AÑO	AL MENOS 200 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA DOTACION DE MOBILIARIO EN EL AÑO	AL MENOS 200 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA DOTACION DE MOBILIARIO EN EL AÑO	AL MENOS 200 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON LA DOTACION DE MOBILIARIO EN EL AÑO

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.4	META	Fortalecimiento del sistema educativo.						
101	RESULTADO	La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.						
3.4.1.1	ACCIÓN PDES	Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
91	ACCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	AL MENOS 10 MIL BENEFICIADOS EN LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EDUCATIVO Y 1 PROGRAMA DE APOYO A LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y EDUCATIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO	AL MENOS 10 MIL BENEFICIADOS EN LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EDUCATIVO Y 1 PROGRAMA DE APOYO A LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y EDUCATIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO	AL MENOS 10 MIL BENEFICIADOS EN LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EDUCATIVO Y 1 PROGRAMA DE APOYO A LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y EDUCATIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO	AL MENOS 10 MIL BENEFICIADOS EN LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EDUCATIVO Y 1 PROGRAMA DE APOYO A LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y EDUCATIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO	AL MENOS 10 MIL BENEFICIADOS EN LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EDUCATIVO Y 1 PROGRAMA DE APOYO A LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y EDUCATIVOS ESTABLECIDOS EN EL AÑO

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.2	META	Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.						
89	RESULTADO	Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.						
3.2.2.3	ACCIÓN PDES	Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
92	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD HOSPITALES MUNICIPALES	100% DE AVANCE FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL LA PAZ (LA PORTADA) Y 80% DE AVANCE DEL HOSPITAL COTAHUMA EN EL AÑO	100% DE AVANCE FÍSICO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL COTAHUMA EN EL AÑO			

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.						
78	RESULTADO	La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.						
3.1.3.2	ACCIÓN PDES	Participación social en salud a nivel municipal y departamental.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
93	ACCIÓN	SEGUROS DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	90% DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: SEGUROS DE SALUD (PSSI) EJECUTADO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	90% DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: SEGUROS DE SALUD (PSSI) EJECUTADO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	90% DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: SEGUROS DE SALUD (PSSI) EJECUTADO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	90% DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: SEGUROS DE SALUD (PSSI) EJECUTADO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	90% DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: SEGUROS DE SALUD (PSSI) EJECUTADO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES, EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.						
84	RESULTADO	La mayor parte de los municipios cuentan con planes municipales de salud con enfoque intersectorial ejecutado.						
3.1.9.1	ACCIÓN PDES	Elaboración de planes municipales de salud.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
94	ACCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD HOSPITALES MUNICIPALES	AL MENOS 90% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS DE SALUD EN EL AÑO	AL MENOS 90% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS DE SALUD EN EL AÑO	AL MENOS 90% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS DE SALUD EN EL AÑO	AL MENOS 90% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS DE SALUD EN EL AÑO	AL MENOS 90% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS DE SALUD EN EL AÑO

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.						
85	RESULTADO	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.						
3.1.10.1	ACCIÓN PDES	Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
95	ACCIÓN	ZOONOSIS	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES - UNIDAD DE SALUD INTEGRAL DE ANIMALES Y ZOONOSIS	20% DE EJECUCION DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCION ANIMAL EN FUNCIONAMIENTO Y 2 CAMPAÑAS ANUALES COMO MÍNIMO PARA LA PREVENCION DE LAS ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	80% DE EJECUCION DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCION ANIMAL EN FUNCIONAMIENTO Y 2 CAMPAÑAS ANUALES COMO MÍNIMO PARA LA PREVENCION DE LAS ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	2 CAMPAÑAS ANUALES COMO MÍNIMO PARA LA PREVENCION DE LAS ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	2 CAMPAÑAS ANUALES COMO MÍNIMO PARA LA PREVENCION DE LAS ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	2 CAMPAÑAS ANUALES COMO MÍNIMO PARA LA PREVENCION DE LAS ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.5	META	Garantía del deporte como derecho desde el Estado						
111	RESULTADO	La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.						
3.5.1.1	ACCIÓN PDES	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
96	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	DIRECCIÓN DE DEPORTES	AL MENOS 10 CAMPOS DEPORTIVOS AMPLIADOS Y/O MEJORADOS EN EL AÑO	AL MENOS 10 CAMPOS DEPORTIVOS AMPLIADOS Y/O MEJORADOS EN EL AÑO	AL MENOS 10 CAMPOS DEPORTIVOS AMPLIADOS Y/O MEJORADOS EN EL AÑO	AL MENOS 10 CAMPOS DEPORTIVOS AMPLIADOS Y/O MEJORADOS EN EL AÑO	AL MENOS 10 CAMPOS DEPORTIVOS AMPLIADOS Y/O MEJORADOS EN EL AÑO

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.6	META	Acceso universal al deporte.						
113	RESULTADO	Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.						
3.6.2.1	ACCIÓN PDES	Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
97	ACCIÓN	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	DIRECCIÓN DE DEPORTES	3 EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EJECUTADOS EN EL AÑO	3 EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EJECUTADOS EN EL AÑO	3 EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EJECUTADOS EN EL AÑO	3 EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EJECUTADOS EN EL AÑO	3 EVENTOS DE PROMOCIÓN A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EJECUTADOS EN EL AÑO

1	PILAR	Erradicación de la extrema pobreza						
1.2	META	Combatir la pobreza social.						
16	RESULTADO	La sociedad boliviana, sus organizaciones e instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.						
1.2.4.5	ACCIÓN PDES	Protección de derechos de niños, niñas, adolescentes en condiciones de mayor vulnerabilidad.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
98	ACCIÓN	DERECHOS CIUDADANOS	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	5 PROGRAMAS DE DEFENSA A LOS DERECHOS CIUDADANOS, EN FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	5 PROGRAMAS DE DEFENSA A LOS DERECHOS CIUDADANOS, EN FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	5 PROGRAMAS DE DEFENSA A LOS DERECHOS CIUDADANOS, EN FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	5 PROGRAMAS DE DEFENSA A LOS DERECHOS CIUDADANOS, EN FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO	5 PROGRAMAS DE DEFENSA A LOS DERECHOS CIUDADANOS, EN FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL AÑO

1	PILAR	Erradicación de la extrema pobreza						
1.5	META	Combatir la pobreza espiritual.						
35	RESULTADO	Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.						
1.5.7.1	ACCIÓN PDES	Promoción valores de equidad de género y generacional.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
99	ACCIÓN	GÉNERO Y GENERACIONALES	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	AL MENOS 1 PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER, O A LA INFANCIA, O AL ADULTO MAYOR, O JOVENES, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O LGBT EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO	AL MENOS 1 PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER, O A LA INFANCIA, O AL ADULTO MAYOR, O JOVENES, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O LGBT EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO	AL MENOS 1 PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER, O A LA INFANCIA, O AL ADULTO MAYOR, O JOVENES, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O LGBT EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO	AL MENOS 1 PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER, O A LA INFANCIA, O AL ADULTO MAYOR, O JOVENES, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O LGBT EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO	AL MENOS 1 PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER, O A LA INFANCIA, O AL ADULTO MAYOR, O JOVENES, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O LGBT EN FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños						
12.1	META	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.						
329	RESULTADO	Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.						
12.1.3.1	ACCIÓN PDES	Refuncionalización, construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
100	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES	DIRECCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ALA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES EN EL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ALA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES EN EL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ALA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES EN EL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ALA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES EN EL AÑO	EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DE LOS RECURSOS DESTINADOS A ALA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES EN EL AÑO

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños						
12.1	META	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.						
331	RESULTADO	Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional.						
12.1.5.1	ACCIÓN PDES	Realización de festivales nacionales e internacionales artísticos						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
101	ACCIÓN	PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	5 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y/O PRODUCCION CULTURAL, EN EL AÑO	5 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y/O PRODUCCION CULTURAL, EN EL AÑO	5 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y/O PRODUCCION CULTURAL, EN EL AÑO	5 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y/O PRODUCCION CULTURAL, EN EL AÑO	5 ACTIVIDADES DE PROMOCION Y/O PRODUCCION CULTURAL, EN EL AÑO

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.						
150	RESULTADO	Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.						
6.2.2.14	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: Complejos productivos en ciudades.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
104	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍAS PÚBLICAS	20% DE AVANCE EN LA MEJORA O IMPLEMENTACION DE UNA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION O COMERCIALIZACION EN EL AÑO	20% DE AVANCE EN LA MEJORA O IMPLEMENTACION DE UNA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION O COMERCIALIZACION EN EL AÑO	20% DE AVANCE EN LA MEJORA O IMPLEMENTACION DE UNA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION O COMERCIALIZACION EN EL AÑO	20% DE AVANCE EN LA MEJORA O IMPLEMENTACION DE UNA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION O COMERCIALIZACION EN EL AÑO	20% DE AVANCE EN LA MEJORA O IMPLEMENTACION DE UNA INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION O COMERCIALIZACION EN EL AÑO

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.9	META	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.						
182	RESULTADO	Se han fortalecido de forma complementaria las economías del intercambio y de la solidaridad.						
6.9.4.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento de ferias locales para el intercambio de alimentos y productos.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
106	ACCIÓN	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y GESTIÓN DE INVERSIONES DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	EJECUCION DE 4 ACTIVIDADES ANUALES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	EJECUCION DE 4 ACTIVIDADES ANUALES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	EJECUCION DE 4 ACTIVIDADES ANUALES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	EJECUCION DE 4 ACTIVIDADES ANUALES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	EJECUCION DE 4 ACTIVIDADES ANUALES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE PROMOVER LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.9	META	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.						
181	RESULTADO	Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.						
6.9.3.1	ACCIÓN PDES	Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
107	ACCIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	AL MENOS 2.000 BENEFICIARIOS DE LOS CURSOS Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS EN EL AÑO	AL MENOS 2.000 BENEFICIARIOS DE LOS CURSOS Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS EN EL AÑO	AL MENOS 2.000 BENEFICIARIOS DE LOS CURSOS Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS EN EL AÑO	AL MENOS 2.000 BENEFICIARIOS DE LOS CURSOS Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS EN EL AÑO	AL MENOS 2.000 BENEFICIARIOS DE LOS CURSOS Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA LA MEJORA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS EN EL AÑO

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.						
154	RESULTADO	Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.						
6.2.7.1	ACCIÓN PDES	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas priorizadas para el turismo.						
CODIGO		ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
109	ACCIÓN	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS	AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LA PAZ MARAVILLOSA	AL MENOS 80% DE RECURSOS EJECUTADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURISTICOS EN EL AÑO	AL MENOS 80% DE RECURSOS EJECUTADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURISTICOS EN EL AÑO	AL MENOS 80% DE RECURSOS EJECUTADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURISTICOS EN EL AÑO	AL MENOS 80% DE RECURSOS EJECUTADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURISTICOS EN EL AÑO	AL MENOS 80% DE RECURSOS EJECUTADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURISTICOS EN EL AÑO

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.						
152	RESULTADO	Se ha incrementado el número de turistas extranjeros a 2,6 millones.						
6.2.5.1	ACCIÓN PDES	Promoción turística externa.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
110	ACCIÓN	SERVICIOS TURÍSTICOS	AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LA PAZ MARAVILLOSA	AL MENOS 1 ACTIVIDAD DE CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS EN LA MEJORA DE LA ATENCION TURISTICA EN EL AÑO	AL MENOS 1 ACTIVIDAD DE CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS EN LA MEJORA DE LA ATENCION TURISTICA EN EL AÑO	AL MENOS 1 ACTIVIDAD DE CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS EN LA MEJORA DE LA ATENCION TURISTICA EN EL AÑO	AL MENOS 1 ACTIVIDAD DE CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS EN LA MEJORA DE LA ATENCION TURISTICA EN EL AÑO	AL MENOS 1 ACTIVIDAD DE CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS TURISTICOS EN LA MEJORA DE LA ATENCION TURISTICA EN EL AÑO
111	ACCIÓN	PROMOCIÓN DEL TURISMO	AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LA PAZ MARAVILLOSA	90% DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DEL TURISMO AL AÑO	90% DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DEL TURISMO AL AÑO	90% DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DEL TURISMO AL AÑO	90% DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DEL TURISMO AL AÑO	90% DE LA INVERSIÓN EJECUTADA EN ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DEL TURISMO AL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología						
325	RESULTADO	Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.						
11.5.3.2	ACCIÓN PDES	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
115	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS	SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS MUNICIPALES EN EL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
301	RESULTADO	Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.						
11.1.6.1	ACCIÓN PDES	Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
117	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL TESORO Y LA DEUDA	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y ANÁLISIS FINANCIERO	LIQUIDEZ: SERVICIO DE LA DEUDA (MAX 20%) 10% EN LA GESTION SOTENIBILIDAD: VALOR PRESENTE DE LA DEUDA (MAX 200%) 110%	LIQUIDEZ: SERVICIO DE LA DEUDA (MAX 20%) 10% EN LA GESTION SOTENIBILIDAD: VALOR PRESENTE DE LA DEUDA (MAX 200%) 110%	LIQUIDEZ: SERVICIO DE LA DEUDA (MAX 20%) 10% EN LA GESTION SOTENIBILIDAD: VALOR PRESENTE DE LA DEUDA (MAX 200%) 110%	LIQUIDEZ: SERVICIO DE LA DEUDA (MAX 20%) 10% EN LA GESTION SOTENIBILIDAD: VALOR PRESENTE DE LA DEUDA (MAX 200%) 110%	LIQUIDEZ: SERVICIO DE LA DEUDA (MAX 20%) 10% EN LA GESTION SOTENIBILIDAD: VALOR PRESENTE DE LA DEUDA (MAX 200%) 110%

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología						
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.						
11.5.1.12	ACCIÓN PDES	Implementación de programas de fortalecimiento de la democracia comunitaria y acompañamiento a procesos de consulta previa para el ejercicio del derecho a la libre determinación y autogobierno.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
112	ACCIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD SUBALCALDÍAS	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE 5 INFRAESTRUCTURAS SOCIALES O VECINALES AL AÑO	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE 5 INFRAESTRUCTURAS SOCIALES O VECINALES EN EL AÑO	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE 5 INFRAESTRUCTURAS SOCIALES O VECINALES EN EL AÑO	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE 5 INFRAESTRUCTURAS SOCIALES O VECINALES EN EL AÑO	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE 5 INFRAESTRUCTURAS SOCIALES O VECINALES EN EL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología						
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.						
11.5.1.2	ACCIÓN PDES	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
118	ACCIÓN	DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN	SUBALCALDÍAS	80% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DE SUBALCALDÍAS AL AÑO	80% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DE SUBALCALDÍAS AL AÑO	80% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DE SUBALCALDÍAS AL AÑO	80% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DE SUBALCALDÍAS AL AÑO	80% DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL NIVEL DESCONCENTRADO DE SUBALCALDÍAS AL AÑO
120	ACCIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN EL AÑO
135	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO	80% DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología						
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.						
11.5.1.4	ACCIÓN PDES	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
121	ACCIÓN	LEGISLACIÓN MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	15 INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS	15 INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS	15 INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS	15 INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS	15 INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños						
12.2	META	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.						
334	RESULTADO	Saber Relacionarse: se ha construido nuestra identidad colectiva y cooperación armónica.						
12.2.3.1	ACCIÓN PDES	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
122	ACCIÓN	CULTURA CIUDADANA	DIRECCIÓN DE LA FELICIDAD Y FORMACIÓN CIUDADANA INTEGRAL	2 ACTIVIDADES DE EDUCACION CIUDADANA REALIZADAS EN EL AÑO	2 ACTIVIDADES DE EDUCACION CIUDADANA REALIZADAS EN EL AÑO	2 ACTIVIDADES DE EDUCACION CIUDADANA REALIZADAS EN EL AÑO	2 ACTIVIDADES DE EDUCACION CIUDADANA REALIZADAS EN EL AÑO	2 ACTIVIDADES DE EDUCACION CIUDADANA REALIZADAS EN EL AÑO

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños						
12.2	META	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.						
338	RESULTADO	Saber Amar y Ser Amado: se ha avanzado en la construcción de una sociedad con afectividad en todas sus expresiones.						
12.2.7.1	ACCIÓN PDES	Vivir Bien: promoción de la vida en familia y comunidad.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
123	ACCIÓN	PROGRAMA DE LA FELICIDAD	DIRECCIÓN DE LA FELICIDAD Y FORMACIÓN CIUDADANA INTEGRAL	1 ACTIVIDAD QUE PROMUEVE LAS VIRTUDES HUMANAS Y SOLIDARIAS EJECUTADAS EN EL AÑO	1 ACTIVIDAD QUE PROMUEVE LAS VIRTUDES HUMANAS Y SOLIDARIAS EJECUTADAS EN EL AÑO	1 ACTIVIDAD QUE PROMUEVE LAS VIRTUDES HUMANAS Y SOLIDARIAS EJECUTADAS EN EL AÑO	1 ACTIVIDAD QUE PROMUEVE LAS VIRTUDES HUMANAS Y SOLIDARIAS EJECUTADAS EN EL AÑO	1 ACTIVIDAD QUE PROMUEVE LAS VIRTUDES HUMANAS Y SOLIDARIAS EJECUTADAS EN EL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
299	RESULTADO	Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación						
11.1.4.2	ACCIÓN PDES	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
124	ACCIÓN	INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL	1 INVESTIGACION ANUAL ELABORADA A TRAVES DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN MUNICIPAL	1 INVESTIGACION ANUAL ELABORADA A TRAVES DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN MUNICIPAL	1 INVESTIGACION ANUAL ELABORADA A TRAVES DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN MUNICIPAL	1 INVESTIGACION ANUAL ELABORADA A TRAVES DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN MUNICIPAL	1 INVESTIGACION ANUAL ELABORADA A TRAVES DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN MUNICIPAL

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
302	RESULTADO	Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.						
11.1.7.1	ACCIÓN PDES	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
125	ACCIÓN	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN	1 SISTEMA INFORMATICO DESARROLLADO O ACTUALIZADO O MEJORADO EN EL AÑO	1 SISTEMA INFORMATICO DESARROLLADO O ACTUALIZADO O MEJORADO EN EL AÑO	1 SISTEMA INFORMATICO DESARROLLADO O ACTUALIZADO O MEJORADO EN EL AÑO	1 SISTEMA INFORMATICO DESARROLLADO O ACTUALIZADO O MEJORADO EN EL AÑO	1 SISTEMA INFORMATICO DESARROLLADO O ACTUALIZADO O MEJORADO EN EL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
11.1.3.6	ACCIÓN PDES	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
85	ACCIÓN	SERVICIOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE EMPRESAS, ENTIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS	GESTION ADMINISTRATIVA DE 5 SERVICIOS MUNICIPALES CON LA EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL AÑO	GESTION ADMINISTRATIVA DE 5 SERVICIOS MUNICIPALES CON LA EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL AÑO	GESTION ADMINISTRATIVA DE 5 SERVICIOS MUNICIPALES CON LA EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL AÑO	GESTION ADMINISTRATIVA DE 5 SERVICIOS MUNICIPALES CON LA EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL AÑO	GESTION ADMINISTRATIVA DE 5 SERVICIOS MUNICIPALES CON LA EJECUCION DE AL MENOS EL 80% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
11.1.3.1	ACCIÓN PDES	Formación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
113	ACCIÓN	TRANSPARENCIA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	1 ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN A LAS MALAS PRÁCTICAS PÚBLICAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL AÑO	1 ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN A LAS MALAS PRÁCTICAS PÚBLICAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL AÑO	1 ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN A LAS MALAS PRÁCTICAS PÚBLICAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL AÑO	1 ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN A LAS MALAS PRÁCTICAS PÚBLICAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL AÑO	1 ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN ANUAL PARA LA PREVENCIÓN A LAS MALAS PRÁCTICAS PÚBLICAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL AÑO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
11.1.3.5	ACCIÓN PDES	Diseño e implementación de un modelo de evaluación del desempeño basado en el reconocimiento de saberes y prácticas innovativas para optimizar la gestión pública.						
CODIGO	ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
126	ACCIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN MUNICIPAL	SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL - UNIDAD DE GESTORES MUNICIPALES	100 EVENTOS DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN EL AÑO	100 EVENTOS DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN EL AÑO	100 EVENTOS DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN EL AÑO	100 EVENTOS DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN EL AÑO	100 EVENTOS DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN EL AÑO

CUADRO Nº 3
ARTICULACIÓN COMPETENCIAL

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
CODIGO		ENTIDADES TERRITORIALES					
		NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC	
249	RESULTADO	Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETAs vinculadas a medidas de fiscalización vigilancia y control ambiental.					
9.3.4.1	ACCIÓN PDES	Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.					
60	ACCIÓN	SERVICIOS AMBIENTALES	CR: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental. (CPE Art. 299. II. Nro.1)		E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE Art. 302. I. Nro. 5)		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.4	META	Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas.					
CODIGO		ENTIDADES TERRITORIALES					
		NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC	
251	RESULTADO	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.					
9.4.1.1	ACCIÓN PDES	Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.					
61	ACCIÓN	ÁREAS PROTEGIDAS			E: Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los Gobiernos Municipales. (CPE Art. 302. I. Nro. 11) CR: Ejecutar la política general de conservación de suelos, recursos forestales y bosques en coordinación con el gobierno departamental autónomo. (Ley Nro. 31 Art. 87. IV. Nro. 2. inc. a)		

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos					
2.3	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
47	RESULTADO	Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.					
2.3.3.1	ACCIÓN PDES	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.					
62	ACCIÓN	ENERGÍAS RENOVABLES Y ECOEFICIENTES	CR: Formular el régimen y las políticas para el tratamiento de residuos sólidos, industriales y tóxicos. (Ley Nro. 31. Art. 88.IV. Nro.1. Inc. a)	CR: Reglamentar y ejecutar, en su jurisdicción, el régimen y las políticas de residuos sólidos, industriales y tóxicos aprobadas por el nivel central del Estado. (Ley Nro. 31. Art. 88.IV. Nro.2. Inc. a)	CR: Reglamentar y ejecutar el régimen y las políticas de residuos sólidos, industriales y tóxicos, en su jurisdicción. (Ley Nro. 31. Art. 88.IV. Nro.3. inc. a) E: Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal. (CPE Art. 302.I. Nro.12)		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.					
9.3.3.1	ACCIÓN PDES	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.					
63	ACCIÓN	CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	E: Elaborar, reglamentar y ejecutar los regímenes de evaluación de impacto ambiental y control de calidad ambiental. (Ley Nro. 31 Art. 88. III. Nro. 2) E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE Art. 302. I. Nro. 5)		CR: Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción. (Ley Nro. 31 Art. 88. V. Nro. 3. Inc. a)		

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos					
2.1	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
39	RESULTADO	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.					
2.1.1.1	ACCIÓN PDES	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.					
64	ACCIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	CR: Promoción y administración de proyectos hidráulicos y energéticos; y proyectos de agua potable y tratamiento de residuos. (CPE Art. 299. II. Nro.7) CR: Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos. (CPE Art. 299. II. Nro. 9)		E: Servicios básicos así como la aprobación de tasas que correspondan en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. Nro. 40)		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.8	META	Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
276	RESULTADO	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.					
9.8.5.1	ACCIÓN PDES	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.					
65	ACCIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CR: Formular el régimen y las políticas para el tratamiento de residuos sólidos, industriales y tóxicos. (Ley Nro. 31 Art.88.IV. Nro.1. inc. a)	CR: Reglamentar y ejecutar, en su jurisdicción, el régimen y las políticas de residuos sólidos, industriales y tóxicos aprobadas por el nivel central del Estado. (Ley Nro. 31 Art.88.IV. Nro.2 inc. a)	CR: Reglamentar y ejecutar el régimen y las políticas de residuos sólidos, industriales y tóxicos, en su jurisdicción. (Ley Nro. 31 Art.88.IV. Nro.3)		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.7	META	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
270	RESULTADO	Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.					
9.7.6.1	ACCIÓN PDES	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.					
66	ACCIÓN	PREVENCIÓN DE DESASTRES	E: Coordinar el Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias (SISRADE). (Ley Nro. 31 Art. 100. I. Nro.1)	E: Evaluaciones del riesgo, aplicando los criterios, parámetros y metodología común para clasificar los mismos, monitorearlos, comunicarlos dentro del ámbito departamental y reportarlos al Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias (SISRADE). (Ley Nro. 31. Art. 100. II. Nro. 4)	E: Ser parte del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias (SISRADE) que en el nivel municipal constituye el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos entre entidades municipales, públicas, privadas y las organizaciones ciudadanas, así como los recursos físicos, técnicos, científicos, financieros y humanos que se requieran para la reducción de riesgo y atención de desastres y/o emergencias. (Ley Nro. 31. Art. 100. III. Nro. 1) E: Gestionar y consolidar información municipal a través de un mecanismo que promueva la gestión comunitaria de la información y el conocimiento sobre riesgo, desastre y/o emergencia. (Ley Nro. 31 Art. 100. III. Nro. 6) E: Generar e integrar la información sobre amenazas de orden meteorológico, geológico, geofísico y ambiental. (Ley Nro. 31 Art. 100. III. Nro.7)		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.7	META	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
269	RESULTADO	La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.					
9.7.5.1	ACCIÓN PDES	Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.					
67	ACCIÓN	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	E: Coordinar el Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias (SISRADE). (Ley Nro. 31. Art.100. I. Nro.1) E: Establecer los criterios, parámetros, indicadores, metodología común y frecuencia para evaluar clasificar, monitorear y reportar los niveles de riesgo de desastre de acuerdo a sus factores de amenaza y vulnerabilidad. (Ley Nro. 31 Art. 100.I.Nro.2)	E: Consolidar los indicadores de riesgo y reducción del mismo y atención de desastres informados por los gobiernos municipales, efectuando el seguimiento correspondiente a escala departamental. (Ley Nro. 31 Art.100.II.Nro.2) E: Elaborar sistemas de alerta temprana vinculados a más de un municipio. (Ley Nro. 31 Art.100.II.Nro.5)	E: Ser parte del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias (SISRADE). (Ley Nro. 31 Art. 100, p. III. Nro. 1) E: Promover el desarrollo de una sociedad civil activa capaz de articular necesidades y prioridades en términos de reducción de riesgo, desastres y/o emergencia. (Ley Nro. 31 Art. 100. III. Nro.9)		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
257	RESULTADO	Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.					
9.5.3.1	ACCIÓN PDES	Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.					
68	ACCIÓN	RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	E: Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a las categorías establecidas, y ejecutar acciones de respuesta y recuperación integral de manera coordinada con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 31 Art. 100. I. Nro. 10)	E: Declarar desastre y/o emergencia, en base a la clasificación respectiva y acciones de respuesta y recuperación integral de manera concurrente con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos. . (Ley Nro. 31 Art. 100. II. Nro. 7)	E: Definir políticas en programas y proyectos que integren la reducción de riesgos de desastre tanto de tipo correctivo como prospectivo. (Ley Nro. 31 Art. 100. III. Nro. 4)		
82	ACCIÓN	REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I. Nro. 28)		

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien					
8.2	META	Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
228	RESULTADO	Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación Complementaria Escolar por más de 150 días al año.					
8.2.2.1	ACCIÓN PDES	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.					
69	ACCIÓN	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. Nro.2)		

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien					
8.4	META	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
238	RESULTADO	Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto.					
8.4.3.1	ACCIÓN PDES	Acceso a mercados locales, a través de la promoción de ferias de peso y precio justo.					
70	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RED DE MERCADOS MUNICIPALES			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I. Nro.28) E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31 Art. 92.I. Nro.9)		

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien					
8.3	META	Soberanía a través de la producción local de alimentos.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
234	RESULTADO	Se ha diversificado la producción en el país, manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.					
8.3.4.1	ACCIÓN PDES	Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.					
71	ACCIÓN	PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS			E: Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal. (CPE Art. 302.I. Nro.13) E: Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal. (CPE Art. 302. I. Nro.37)		

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien					
8.5	META	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
241	RESULTADO	Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.					
8.5.2.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).					
72	ACCIÓN	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art.298. II. Nro. 35) E: Elaborar la política nacional de desarrollo rural integral priorizando acciones de promoción del desarrollo y de fomento obligatorio a emprendimientos económicos estatales comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, enmarcada en los objetivos del Plan General de Desarrollo del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 31 Art. 91. VII. Nro. 1)		CR: Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental en salud. (Ley Nro. 31 Art. 81. III, Nro. 2. inc. j)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.3	META	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
309	RESULTADO	Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.					
11.3.2.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.					
73	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	CR: Seguridad ciudadana. (CPE Art. 299 II Nro.13)	CM: Seguridad ciudadana (CPE Art. 299 II Nro. 13).	CR: Seguridad ciudadana. (CPE Art. 299 II Nro.13) E. Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal (CPE Art. 302. I. Nro. 28)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.3	META	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
313	RESULTADO	Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.					
11.3.6.1	ACCIÓN PDES	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.					
74	ACCIÓN	ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	CM: Seguridad ciudadana (CPE Art. 299 II Nro. 13).	CM: Seguridad ciudadana (CPE Art. 299 II Nro. 13).	CM: Seguridad ciudadana (CPE Art. 299 II Nro. 13).		
75	ACCIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CM: Electrificación urbana. (CPE Art. 299. I Nro. 3)		CM: Electrificación urbana. (CPE Art. 299. I Nro. 3) E: Servicio de alumbrado público de su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. Nro. 30)		

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos					
2.4	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
55	RESULTADO	Puentes y accesos.					
2.4.8.1	ACCIÓN PDES	Construcción de puentes y accesos.					
76	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I. Nro.28) E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales. (CPE Art. 302. I. Nro.7) E: Planificar, diseñar, construir, mantener y administrar los caminos vecinales. (Ley Nro. 31. Art 96. VIII)		
78	ACCIÓN	TRANSPORTE MASIVO			E: Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano. (CPE Art. 302. I. Nro.18) E: Planificar y desarrollar el transporte urbano incluyendo el ordenamiento del tránsito urbano. (Ley Nro. 31. Art 96. VII. Nro. 1)		
79	ACCIÓN	ACCIONES PARA LA MOVILIDAD			E: Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano. (CPE Art. 302. I. Nro.18) E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales. (CPE Art. 302. I Nro.7) E: Planificar y desarrollar el transporte urbano, incluyendo el ordenamiento del tránsito urbano. (Ley Nro. 31. Art 96. VII. Nro. 3)		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.					
9.3.3.2	ACCIÓN PDES	Ordenamiento territorial y uso de suelos.					
80	ACCIÓN	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	E: Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamentales e indígenas. (CPE Art. 302. I. Nro. 6) E: Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda. (CPE Art. 302. I. Nro. 7) E: Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos establecidos para los Gobiernos Municipales. (CPE Art. 302. I. Nro. 10) E: Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos. (CPE Art. 302. I. Nro. 29) E: Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios. (CPE Art. 302. I. Nro. 34) E: Áridos y agregados, en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos, cuando corresponda. (CPE Art. 302. I. Nro. 41)		CR: Implementar las acciones y mecanismos necesarios para la ejecución de la política general de suelos. (Ley Nro. 31 Art. 87. IV. Nro. 2. Inc. b) CR: Promover el desarrollo rural integral de acuerdo a sus competencias y en el marco de la política general. (Ley Nro. 31. Art. 91. I. Nro. 3. inc. b) CR: Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por el nivel central del Estado. (Ley Nro. 31 Art. 82. II. Nro. 3. Inc. b) CM: Respetando el régimen general y las políticas sancionadas por el nivel central del Estado, los gobiernos municipales autorizarán la instalación de torres y soportes de antenas y las redes. (Ley Nro. 31 Art. 85. II. Nro. 3. inc.a) CR: Implementar las acciones y mecanismos necesarios para la ejecución de la política general de suelos. (Ley Nro. 31 Art. 87. IV. Nro. 2. Inc. b) CR: Promover el desarrollo rural integral de acuerdo a sus competencias y en el marco de la política general. (Ley Nro. 31 Art. 91. I. Nro. 3. inc. b)		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.					
9.3.3.1	ACCIÓN PDES	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.					
83	ACCIÓN	MEJORAMIENTO BARRIAL			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I. Nro. 28)		
87	ACCIÓN	BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD			E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I. Nro. 28)		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
255	RESULTADO	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.					
9.5.1.2	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: ciudades en armonía con la naturaleza.					
84	ACCIÓN	PLAZAS Y PARQUES	CR: Protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental. (Ley Nro. 31. Art. 88. V. Nro.1. inc. a))	CR: Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción. (Ley Nro. 31 Art. 88.V. Nro.2. inc. a)	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (CPE. Art. 302. I. Nro. 5) CR: Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción. (Ley Nro. 31 Art. 88. V. Nro.3 .inc. a))		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
258	RESULTADO	Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.					
9.5.4.2	ACCIÓN PDES	Implementación del Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien.					
86	ACCIÓN	PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL			E: Promoción y conservación del patrimonio natural municipal. (CPE Art. 302. I. Nro. 15)		

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos					
2.5	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
70	RESULTADO	Se ha reducido en al menos un 10% el déficit habitacional del país.					
2.5.1.4	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.					
88	ACCIÓN	VIVIENDA SOCIAL	E: Políticas generales de vivienda. (CPE Art. 298. II Nro. 36)		CM: Vivienda y vivienda social. (CPE Art. 299. II Nro.15) CR: Formular y aprobar políticas municipales de financiamiento de la Vivienda. (Ley Nro. 31. Art 82.II. Nro. 3. Inc. a) CR: Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por el nivel central del Estado. (Ley Nro. 31. Art 82.II. Nro. 3. Inc. b)		

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.4	META	Fortalecimiento del sistema educativo.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
102	RESULTADO	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.					
3.4.2.2	ACCIÓN PDES	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.					
89	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) CR: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299.II. Nro.2)		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Nro.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Nro.28) CR: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 31 Art. 84.I.)		

90	ACCIÓN	MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298.II. Nro.17) CR: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299.II. Nro.2)		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Nro.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302.I. Nro.28) CR: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 31 Art. 84.I.)		
----	---------------	--------------------------------	---	--	---	--	--

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.4	META	Fortalecimiento del sistema educativo.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
101	RESULTADO	La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.					
3.4.1.1	ACCIÓN PDES	Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.					
91	ACCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298.II Nro.17) CR: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299.II Nro.2)		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción (CPE Art. 302.I Nro.2) CR: Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva en concordancia y concurrencia con la instancia departamental en salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc.j) CR: La distribución de competencias entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de educación deberá ser regulada por una ley especial, al constituirse la educación en la función suprema y primera responsabilidad del Estado, siendo ésta unitaria, pública y universal, por lo tanto tiene la obligación de garantizarla y establecer las políticas. La gestión del Sistema de Educación es concurrente con las entidades territoriales autónomas. (Ley Nro. 31 Art. 84. I.)		

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.2	META	Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.					
CODIGO		ENTIDADES TERRITORIALES					
		NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC	
89	RESULTADO	Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.					
3.2.2.3	ACCIÓN PDES	Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.					
92	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298. II. Nro.17) CR: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	CR: Coordinar con los municipios y universidades públicas el uso exclusivo de los establecimientos del Sistema de Salud público para la formación adecuada de los recursos humanos, en el marco del respeto prioritario del derecho a las personas.. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1. inc. e)	CR: Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. c) CR: Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer y segundo nivel municipal para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. f) CR: Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.2.inc. g)		

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
78	RESULTADO	La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.					
3.1.3.2	ACCIÓN PDES	Participación social en salud a nivel municipal y departamental.					
93	ACCIÓN	SEGUROS DE SALUD	E: Políticas del sistema de educación y salud (CPE Art. 298.II. Nro.17) CR: Gestión del sistema de salud y educación (CPE Art. 299.II Nro.2)		E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción (CPE Art. 302.I Nro.2) CR: Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. b) CR: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299.II. Nro.2) CR: Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las comunidades urbanas y rurales. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. e)		

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
84	RESULTADO	La mayor parte de los municipios cuentan con planes municipales de salud con enfoque intersectorial ejecutado.					
3.1.9.1	ACCIÓN PDES	Elaboración de planes municipales de salud.					
94	ACCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	E: Políticas del sistema de educación y salud. (CPE Art. 298.II Nro.17) CR: Gestión del sistema de salud y educación. (CPE Art. 299. II. Nro.2)	CR: Establecer mecanismos de cooperación y cofinanciamiento en, coordinación con los gobiernos municipales e indígena originario campesinos, para garantizar la provisión de todos los servicios de salud en el departamento. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.1. inc. g) CR: Ejecutar los programas epidemiológicos en coordinación con el nivel central del Estado y municipal del sector. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1.inc.i) CR: Monitorear, supervisar y evaluar el desempeño de los directores, equipo de salud, personal médico y administrativo del departamento en coordinación y concurrencia con el municipio (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1.inc. k) CR: Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en coordinación con el nivel	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción (CPE Art. 302. I Nro.2) CR: Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el Plan de Desarrollo Municipal. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2.inc.a) CR: Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. b) CR: Crear la instancia máxima de gestión local de la salud incluyendo a las autoridades municipales, representantes del sector de salud y las representaciones sociales del municipio. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. d) CR, Proporcionar información al Sistema Único de Información en Salud y recibir la información que requieran, a través de la instancia departamental en salud. (Ley Nro. 31 Art. 81.III. Nro.2. inc. i)		

				central del Estado y las entidades territoriales autónomas en el departamento. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1.inc. n) CR: Ejercer control en coordinación con los gobiernos autónomos municipales del expendio y uso de productos farmacéuticos, químicos o físicos relacionados con la salud. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1.inc. o) CR: Ejecutar las acciones de vigilancia y control sanitario del personal y poblaciones de riesgo en los establecimientos públicos y de servicios, centros laborales, educativos, de diversión, de expendio de alimentos y otros con atención a grupos poblacionales, para garantizar la salud colectiva, en coordinación y concurrencia con los gobiernos municipales. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro.1.inc. p)			
--	--	--	--	--	--	--	--

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
85	RESULTADO	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.					
3.1.10.1	ACCIÓN PDES	Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.					
95	ACCIÓN	ZOONOSIS	CR: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental. (CPE Art. 299.II. Nro.1) CR: Protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental. (Ley Nro. 31 Art. 88. V. Nro.1.inc. a) CR: Implementar la política de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. (Ley Nro. 31 Art. 88.V. Nro.1. inc. b.)	CR: Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción. (Ley Nro. 31 Art. 88.V. Nro.2. inc. a)	E: Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos (CPE Art. 302.I Nro. 5) CR: Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción. (Ley Nro. 31 Art. 88.V. Nro.3. inc. a)		

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.5	META	Garantía del deporte como derecho desde el Estado					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
111	RESULTADO	La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.					
3.5.1.1	ACCIÓN PDES	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.					
96	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO		E: Deporte en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 300. I. Nro.17)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Nro.2) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I. Nro.28)		

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.6	META	Acceso universal al deporte.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
113	RESULTADO	Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.					
3.6.2.1	ACCIÓN PDES	Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.					
97	ACCIÓN	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA		E: Deporte en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 300. I. Nro.17)	E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. Nro.2)		

1	PILAR	Erradicación de la extrema pobreza					
1.2	META	Combatir la pobreza social.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
16	RESULTADO	La sociedad boliviana, sus organizaciones e instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.					
1.2.4.5	ACCIÓN PDES	Protección de derechos de niños, niñas, adolescentes en condiciones de mayor vulnerabilidad.					
98	ACCIÓN	DERECHOS CIUDADANOS			E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para la niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad (CPE Art. 302. I. Nro.39) CR. Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro. 2. inc. h)		

1	PILAR	Erradicación de la extrema pobreza					
1.5	META	Combatir la pobreza espiritual.					
CODIGO		ENTIDADES TERRITORIALES					
		NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC	
35	RESULTADO	Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.					
1.5.7.1	ACCIÓN PDES	Promoción valores de equidad de género y generacional.					
99	ACCIÓN	GÉNERO Y GENERACIONALES			E: Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para la niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad. (CPE Art. 302.I Nro.39) CR. Ejecutar los programas nacionales de protección social en su jurisdicción territorial. (Ley Nro. 31 Art. 81. III. Nro. 2. inc. h)		

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños					
12.1	META	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.					
CODIGO		ENTIDADES TERRITORIALES					
		NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC	
329	RESULTADO	Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.					
12.1.3.1	ACCIÓN PDES	Refuncionalización, construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.					
100	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES	E: Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales. (CPE Art. 302.I. Nro.25)		E: Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales. (Ley 31 Art. 86.III. Nro.3)		

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños					
12.1	META	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
331	RESULTADO	Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional.					
12.1.5.1	ACCIÓN PDES	Realización de festivales nacionales e internacionales artísticos					
101	ACCIÓN	PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL	E: Promoción de la cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Nro.31) E: Espectáculos públicos y juegos recreativos. (CPE Art. 302.I. Nro.32)		E: Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales. (Ley 31 Art. 86.III. Nro.3)		

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
150	RESULTADO	Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.					
6.2.2.14	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: Complejos productivos en ciudades.					
104	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302.I. Nro.21) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas y su organización administrativa y empresarial. (Ley Nro. 31. Art. 92.I. Nro.9)		E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302. I. Nro.21)		

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.9	META	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
182	RESULTADO	Se han fortalecido de forma complementaria las economías del intercambio y de la solidaridad.					
6.9.4.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento de ferias locales para el intercambio de alimentos y productos.					
106	ACCIÓN	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS			CR: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro.31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a)		

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.9	META	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
181	RESULTADO	Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.					
6.9.3.1	ACCIÓN PDES	Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.					
107	ACCIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS			E: Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. (CPE Art. 302.I. Nro.4) CR: Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral en coordinación con los planes y políticas departamentales. (Ley Nro. 31. Art. 91.I. Nro.3. Inc. a) E: Publicidad y propaganda urbana. (CPE Art. 302.I. Nro.33)		

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
154	RESULTADO	Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.					
6.2.7.1	ACCIÓN PDES	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas priorizadas para el turismo.					
109	ACCIÓN	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS	E: Promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible de interés del nivel central del Estado. (CPE Art. 298.II. Nro.25)	E: Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental. (CPE Art. 300.I. Nro.19)	E: Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal. (CPE Art. 302. I. Nro.16) E: Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales. (Ley Nro. 31. Art 86. III. Nro.3)		

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
152	RESULTADO	Se ha incrementado el número de turistas extranjeros a 2,6 millones.					
6.2.5.1	ACCIÓN PDES	Promoción turística externa.					
110	ACCIÓN	SERVICIOS TURÍSTICOS	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Nro.35)	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 300.I. Nro.20)	E: Política de turismo local. (CPE Art. 302.I. Nro.17) E: Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo. (Ley Nro. 31 Art. 95.III. Nro.1)		
111	ACCIÓN	PROMOCIÓN DEL TURISMO	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 298.II. Nro.35)	E: Políticas generales de desarrollo productivo. (CPE Art. 300. I. Nro.20)	E: Política de turismo local. (CPE Art. 302.I. Nro.17) E: Elaborar e implementar el Plan Municipal de Turismo. (Ley Nro. 31 Art. 95.III. Nro.1)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
325	RESULTADO	Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.					
11.5.3.2	ACCIÓN PDES	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.					
115	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS			E: Creación y administración de impuestos de carácter municipal, cuyos hechos imponible no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales. (CPE Art. 302. I. Nro.19) E: Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal. (CPE Art. 302. I. Nro.20) E: Servicios básicos así como aprobación de las tasas que correspondan en su jurisdicción (CPE Art. 302. I. Nro.40) CR: Aprobar las tasas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, cuando estos presten el servicio de forma directa. (Ley Nro. 31. Art. 83. II. Nro. 3. inc. d) CR: Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos. (CPE Art. 299. II. Nro.9)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
301	RESULTADO	Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.					
11.1.6.1	ACCIÓN PDES	Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social.					
117	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL TESORO Y LA DEUDA			E: Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias. (CPE Art. 302. I Nro.24)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.					
11.5.1.12	ACCIÓN PDES	Implementación de programas de fortalecimiento de la democracia comunitaria y acompañamiento a procesos de consulta previa para el ejercicio del derecho a la libre determinación y autogobierno.					
112	ACCIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			E: Crear una instancia de planificación participativa y garantizar su funcionamiento, con representación de la sociedad civil organizada y de los pueblos indígena originario campesinos de su jurisdicción. (Ley Nro. 31. Art. 93. III. Nro. 2)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.					
11.5.1.2	ACCIÓN PDES	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.					
118	ACCIÓN	DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN			E: Empresas públicas municipales. (CPE Art. 302 Nro. 26)		
120	ACCIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			E: Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. (CPE Art. 302. I. Nro.23) E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. Nro.2) E: Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines. (CPE Art. 302. I. Nro.35) E: Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional. (CPE Art. 302. I. Nro. 42) CR: Formular y aprobar políticas municipales de financiamiento de la vivienda. (Ley Nro.31. Art. 82. II. Nro. 3. inc. a) E: Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, incorporando los criterios del desarrollo humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, en sujeción a ley especial, conforme a las normas del Sistema de Planificación Integral del Estado y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental. (Ley Nro.31 Art. 93. III. Nro. 1		
135	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO		E: Administración de sus recursos por regalías en el marco del presupuesto general de la nación, los que serán transferidos automáticamente al Tesoro Departamental. (CPE Art. 300. I. Nro.36)	E: Proyectos de infraestructura productiva. (CPE Art. 302. I. Nro.21) E: Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (CPE Art. 302. I. Nro.28)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.					
11.5.1.4	ACCIÓN PDES	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.					
121	ACCIÓN	LEGISLACIÓN MUNICIPAL		E: Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública departamental, conforme al procedimiento establecido por Ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público. (CPE Art. 300. I. Nro.25)	E: Elaboración Carta Orgánica. (CPE Art. 302. I. Nro.1) E: Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos municipales en las materias de su competencia (CPE Art. 302. I. Nro.3) E: Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública municipal, conforme al procedimiento establecido por Ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público (CPE Art. 302. I. Nro.22)		

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños					
12.2	META	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
334	RESULTADO	Saber Relacionarse: se ha construido nuestra identidad colectiva y cooperación armónica.					
12.2.3.1	ACCIÓN PDES	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.					
122	ACCIÓN	CULTURA CIUDADANA			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. Nro.2) E: Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal. (CPE Art. 302.I. Nro.16)		

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños					
12.2	META	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
338	RESULTADO	Saber Amar y Ser Amado: se ha avanzado en la construcción de una sociedad con afectividad en todas sus expresiones.					
12.2.7.1	ACCIÓN PDES	Vivir Bien: promoción de la vida en familia y comunidad.					
123	ACCIÓN	PROGRAMA DE LA FELICIDAD			E: Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. (CPE Art. 302.I. Nro.2)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
CODIGO		ENTIDADES TERRITORIALES					
		NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC	
299	RESULTADO	Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación					
11.1.4.2	ACCIÓN PDES	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.					
124	ACCIÓN	INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS MUNICIPALES			E. Estadísticas municipales. (CPE Art. 302.I. Nro.9)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
CODIGO		ENTIDADES TERRITORIALES					
		NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC	
302	RESULTADO	Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.					
11.1.7.1	ACCIÓN PDES	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.					
125	ACCIÓN	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CR: Ciencia, tecnología e investigación. (CPE Art. 299 II Nro. 3)	CR: Ciencia, tecnología e investigación. (CPE Art. 299 II Nro. 3)	CR: Ciencia, tecnología e investigación. (CPE Art. 299 II Nro. 3)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.					
11.1.3.6	ACCIÓN PDES	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.					
85	ACCIÓN	SERVICIOS MUNICIPALES			CR: Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción. (Ley Nro.31 Art. 88.V. Nro. 3. inc. a) E: Servicios básicos así como aprobación de las tasas que correspondan en su jurisdicción. (CPE Art. 302. I. Nro.40)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.					
11.1.3.1	ACCIÓN PDES	Formación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción.					
113	ACCIÓN	TRANSPARENCIA	CR: Sistema de control gubernamental (CPE Art.299. II. Nro.14)	CR: Sistema de control gubernamental (CPE Art.299. II. Nro.14)	CR: Sistema de control gubernamental (CPE Art.299. II. Nro.14)		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
CODIGO			ENTIDADES TERRITORIALES				
			NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.					
11.1.3.5	ACCIÓN PDES	Diseño e implementación de un modelo de evaluación del desempeño basado en el reconocimiento de saberes y prácticas innovativas para optimizar la gestión pública.					
126	ACCIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN MUNICIPAL			E: Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas Nacionales. (CPE Art. 302.I. Nro.4) E: Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas, su organización administrativa y empresarial, capacitación técnica y tecnológica en materia productiva a nivel municipal. (Ley 31 Art. 92 III. Nro. 6)		

GAD: GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL

GAM: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

GAR: GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL

GIOC: GOBIERNO INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO

CUADRO Nº 4
ROLES DE ACTORES

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
249	RESULTADO	Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETAs vinculadas a medidas de fiscalización vigilancia y control ambiental.					
9.3.4.1	ACCIÓN PDES	Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
60	ACCIÓN	SERVICIOS AMBIENTALES					POBLACION DEL AREA URBANA Y RURAL PARTICIPAN DE LAS CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.4	META	Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas.					
251	RESULTADO	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.					
9.4.1.1	ACCIÓN PDES	Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
61	ACCIÓN	ÁREAS PROTEGIDAS					POBLACION DEL AREA URBANA Y RURAL PARTICIPAN DE LAS CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos					
2.3	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz					
47	RESULTADO	Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.					
2.3.3.1	ACCIÓN PDES	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
62	ACCIÓN	ENERGÍAS RENOVABLES Y ECOEFICIENTES		PARTICIPACION EN LOS PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ENERGIAS ALTERNATIVAS EN INFRAESTRUCTURAS PRIVADAS COMO FABRICAS U OTROS			

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.					
9.3.3.1	ACCIÓN PDES	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
63	ACCIÓN	CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL					POBLACION PARTICIPA EN CAMPAÑAS Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos					
2.1	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.					
39	RESULTADO	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.					
2.1.1.1	ACCIÓN PDES	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
64	ACCIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS EN EL AREA URBANA PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.8	META	Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.					
276	RESULTADO	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.					
9.8.5.1	ACCIÓN PDES	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
65	ACCIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS					POBLACION DEL MUNICIPIO QUE PARTICIPA EN LAS CAMPAÑAS DE RECOLECCION Y RECICLAJE, CUMPLIMIENTO A HORARIOS DE RECOJO DE BASURA

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.7	META	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.					
270	RESULTADO	Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.					
9.7.6.1	ACCIÓN PDES	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
66	ACCIÓN	PREVENCIÓN DE DESASTRES			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS EN EL MUNICIPIO PARTICIPAN CUMPLIENDO LAS RESTRICCIONES PARA LA CONSTRUCCION		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.7	META	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.					
269	RESULTADO	La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.					
9.7.5.1	ACCIÓN PDES	Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
67	ACCIÓN	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS EN EL AREA URBANA PARTICIPAN PARA LA COORDINACION DE ATENCION EN CASOS DE EMERGENCIAS		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
257	RESULTADO	Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.					
9.5.3.1	ACCIÓN PDES	Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
68	ACCIÓN	RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN			EN CASO QUE SE OCURRIERA UN EVENTO, LAS ORGANIZACIONES DEBEN PARTICIPAR EN EL PROCESOD E RECONSTRUCCION A TRAVES DE COORDINACIONES MUNICIPALES		
82	ACCIÓN	REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA			LAS OTBS PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE PRIORIZACION DE OBRAS QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR Y REVITALIZAR EL CENTRO URBANO		

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien					
8.2	META	Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).					
228	RESULTADO	Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación Complementaria Escolar por más de 150 días al año.					
8.2.2.1	ACCIÓN PDES	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
69	ACCIÓN	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA					JUNTAS ESCOLARES APOYAN EN EL CONTROL SOCIAL DE LA CALIDAD DEL ALIMENTO Y ASEGURAN SU CORRECTA DISTRIBUCION

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien					
8.4	META	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.					
238	RESULTADO	Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto.					
8.4.3.1	ACCIÓN PDES	Acceso a mercados locales, a través de la promoción de ferias de peso y precio justo.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
70	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RED DE MERCADOS MUNICIPALES					ORGANIZACIONES DE VENDEDORAS COORDINAN LAS OBRAS Y APOYAN A TRAVES DE SU REUBICACION MOMENTANEA SI ASI CORRESPONDIERA PARA QUE SE EJECUTEN OBRAS

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien					
8.3	META	Soberanía a través de la producción local de alimentos.					
234	RESULTADO	Se ha diversificado la producción en el país, manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.					
8.3.4.1	ACCIÓN PDES	Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
71	ACCIÓN	PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS			ORGANIZACIONES DE ZONGO Y HAMPATURI PARTICIPAN EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS Y POSTERIOR PUESTA EN MARCHA		

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien					
8.5	META	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.					
241	RESULTADO	Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.					
8.5.2.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
72	ACCIÓN	EDUCACIÓN ALIMENTARIA					JUNTAS ESCOLARES COORDINAN Y APOYAN A LA EJECUCION DE HUERTOS ESCOLARES - ALUMNOS HACEN USO DE ESTOS HUERTOS

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.3	META	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia					
309	RESULTADO	Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.					
11.3.2.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
73	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA					EL GOBIERNO CENTRAL DEBE APOYAR CON PERSONAL A LAS INFRAESTRUCTURAS QUE SE CONSTRUYEN O REFACCIONANA PARA CUMPLAN SU FUNCION

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.3	META	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia					
313	RESULTADO	Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.					
11.3.6.1	ACCIÓN PDES	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
74	ACCIÓN	ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA			ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPAN DE LAS CAMPAÑAS Y PROYECTOS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD CIUDADANA		
75	ACCIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO			LAS ORGANIZACIONES SOCIALES OTBS, PRIORIZAN EN LOS POA DE CADA SUBALCADIA LA ATENCION DE LUMINARIAS		

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos					
2.4	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.					
55	RESULTADO	Puentes y accesos.					
2.4.8.1	ACCIÓN PDES	Construcción de puentes y accesos.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
76	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS EN EL AREA URBANA PARTICIPAN PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO VIAL		
78	ACCIÓN	TRANSPORTE MASIVO			LAS OTBS APOYAN A LA INSTALACION DE PUNTOS E PARADA Y RESPETAN LOS MISMOS UNA VEZ QUE EL SISTEMA SE IMPLEMENTA		
79	ACCIÓN	ACCIONES PARA LA MOVILIDAD			LAS ORGANIZACIONES SOCIALES AYUDAN EN LA ORGANIZACIÓN DE TRAFICO OBEDECIENDO LAS NORMAS DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.					
9.3.3.2	ACCIÓN PDES	Ordenamiento territorial y uso de suelos.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
80	ACCIÓN	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		EL SECTOR PRIVADO Y CONSTRUCTORES DEBEN RESPETAR LAS NORMATIVAS Y SOLICITAR LA APROBACION DE PLANIMETRIAS PARA PODER OFERTAR PREDIOS SANEADOS	REALIZAN EL SANEAMIENTO DE LOS TRAMITES DE PLANIMETRIAS		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.					
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.					
9.3.3.1	ACCIÓN PDES	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
83	ACCIÓN	MEJORAMIENTO BARRIAL			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS EN EL AREA URBANA PRIORIZAN PROYECTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ZONA		
87	ACCIÓN	BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS EN EL AREA URBANA Y RURAL PARTICIPAN DE LOS CONCURSOS Y SE COMPROMETEN A LA ACCION COMUNITARIA		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
255	RESULTADO	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.					
9.5.1.2	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: ciudades en armonía con la naturaleza.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
84	ACCIÓN	PLAZAS Y PARQUES			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS EN EL AREA URBANA PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS		

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra					
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
258	RESULTADO	Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.					
9.5.4.2	ACCIÓN PDES	Implementación del Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
86	ACCIÓN	PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL					POBLACION DEL MUNICIPIO PRIORIZA Y RESPETA EL PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos					
2.5	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.					
70	RESULTADO	Se ha reducido en al menos un 10% el déficit habitacional del país.					
2.5.1.4	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.					
CODIGO	ACCIONES	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES	
88	ACCIÓN	VIVIENDA SOCIAL			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS PARTICIPAN PARA EL DIAGNOSTICO REQUERIDO A VIVIENDA SOCIAL		

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.4	META	Fortalecimiento del sistema educativo.					
102	RESULTADO	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.					
3.4.2.2	ACCIÓN PDES	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
89	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO					JUNTAS ESCOLARES , ESTUDIANTES Y PROFESORES PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS PARA EL CUIDADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS QUE MANTIENE O AMPLIA EL GAMLP
90	ACCIÓN	MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES					JUNTAS ESCOLARES , ESTUDIANTES Y PROFESORES PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS PARA EL CUIDADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS QUE MANTIENE O AMPLIA EL GAMLP

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.4	META	Fortalecimiento del sistema educativo.					
101	RESULTADO	La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.					
3.4.1.1	ACCIÓN PDES	Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
91	ACCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS					JUNTAS ESCOLARES , ESTUDIANTES Y PROFESORES PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACION

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.2	META	Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.					
89	RESULTADO	Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.					
3.2.2.3	ACCIÓN PDES	Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
92	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD					LUS USUARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD CUIDAN LAS INFRAESTRUCTURAS ENTREGADAS PARA SU MEJOR MANTENIMIENTO

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.					
78	RESULTADO	La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.					
3.1.3.2	ACCIÓN PDES	Participación social en salud a nivel municipal y departamental.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
93	ACCIÓN	SEGUROS DE SALUD					EL GOBIERNO REALIZA LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES A LOS SEGUROS PARA EL PAGO DE PRESTACIONES

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.					
84	RESULTADO	La mayor parte de los municipios cuentan con planes municipales de salud con enfoque intersectorial ejecutado.					
3.1.9.1	ACCIÓN PDES	Elaboración de planes municipales de salud.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
94	ACCIÓN	SERVICIOS DE SALUD					POBLACION ORGANIZADA APOYA Y PARTICIPA DE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.					
85	RESULTADO	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.					
3.1.10.1	ACCIÓN PDES	Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
95	ACCIÓN	ZOONOSIS					LA POBLACION PARTICIPA APOYANDO Y ACUDIENDO A LAS CAMPAÑAS ORGANIZADAS POR EL GAMLP

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.5	META	Garantía del deporte como derecho desde el Estado					
111	RESULTADO	La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.					
3.5.1.1	ACCIÓN PDES	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
96	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS PRIORIZAN LOS PROYECTOS Y CUIDAN LOS ESPACIOS ENTREGADOS		

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral					
3.6	META	Acceso universal al deporte.					
113	RESULTADO	Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.					
3.6.2.1	ACCIÓN PDES	Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
97	ACCIÓN	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA			LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PARTICIPAN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS		LA POBLACION PARTICIPA EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES Y EVENTOS COMPETITIVOS

1	PILAR	Erradicación de la extrema pobreza					
1.2	META	Combatir la pobreza social.					
16	RESULTADO	La sociedad boliviana, sus organizaciones e instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.					
1.2.4.5	ACCIÓN PDES	Protección de derechos de niños, niñas, adolescentes en condiciones de mayor vulnerabilidad.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
98	ACCIÓN	DERECHOS CIUDADANOS					POBLACION APOYA Y ACUDE A LOS CENTROS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y PREVENIR PROBLEMAS SOCIALES

1	PILAR	Erradicación de la extrema pobreza					
1.5	META	Combatir la pobreza espiritual.					
35	RESULTADO	Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.					
1.5.7.1	ACCIÓN PDES	Promoción valores de equidad de género y generacional.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
99	ACCIÓN	GÉNERO Y GENERACIONALES				ORGANIZACIONES DE DIFERENTES GRUPOS SOCIALES PARTICIPAN DE LAS CAMPAÑAS APOYAN Y REPLICAN LA INFORMACION	

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños					
12.1	META	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.					
329	RESULTADO	Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.					
12.1.3.1	ACCIÓN PDES	Refuncionalización, construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
100	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES					PUBLICO QUE HACE USO DE LA INFRAESTRUCTURA CUIDA LOS ESPACIOS. PERO TAMBIEN ASISTE PARA PODER APRECIAR EL ARTE

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños					
12.1	META	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.					
331	RESULTADO	Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional.					
12.1.5.1	ACCIÓN PDES	Realización de festivales nacionales e internacionales artísticos					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
101	ACCIÓN	PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL				ORGANIZACIONES DE ARTISTAS PARTICIPAN EN LOS EVENTOS Y EL GAMLP COORDINA CON ELLOS PARA LA PROMOCION DE EVENTOS	

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.					
150	RESULTADO	Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.					
6.2.2.14	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: Complejos productivos en ciudades.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
104	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA				ORGANIZACIONES O COOPERATIVAS COORDINAN LOS PROYECTOS NECESARIOS PARA SU PRIORIZACION Y PARTICIPAN ACTIVAMENTE CON EL GAMLP	

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.9	META	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.					
182	RESULTADO	Se han fortalecido de forma complementaria las economías del intercambio y de la solidaridad.					
6.9.4.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento de ferias locales para el intercambio de alimentos y productos.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
106	ACCIÓN	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO ASI COMO DE EMPRENDEDORES QUE QUIERAN CAPACITARSE EN LAS TEMATICAS OFRECIDAS POR EL GAMLP			

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.9	META	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.					
181	RESULTADO	Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.					
6.9.3.1	ACCIÓN PDES	Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
107	ACCIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS		EL SECTOR PRIVADO PARTICIPA DE LOS PROCESOS DE CAPACITACION QUE OFRECE EL GAMLP			

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.					
154	RESULTADO	Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.					
6.2.7.1	ACCIÓN PDES	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas priorizadas para el turismo.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
109	ACCIÓN	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS		EL SECTOR PRIVADO APOYA CON EL CUIDADO Y LA PROMOCION DE LOS ESPACIOS TURISTICOS			

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.					
152	RESULTADO	Se ha incrementado el número de turistas extranjeros a 2,6 millones.					
6.2.5.1	ACCIÓN PDES	Promoción turística externa.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
110	ACCIÓN	SERVICIOS TURÍSTICOS		EL SECTOR PROVADO PARTICIPA DE LOS SERVICIOS TURISTICOS QUE OFRECE EL GAMLP			
111	ACCIÓN	PROMOCIÓN DEL TURISMO		SE REQUIERE EL APOYO Y DIFUSION DE LAS CAMPAÑAS REALIZADAS POR EL GAMLP PARA CONSOLIDAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO			

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología					
325	RESULTADO	Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.					
11.5.3.2	ACCIÓN PDES	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
115	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
301	RESULTADO	Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.					
11.1.6.1	ACCIÓN PDES	Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
117	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL TESORO Y LA DEUDA	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología					
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.					
11.5.1.12	ACCIÓN PDES	Implementación de programas de fortalecimiento de la democracia comunitaria y acompañamiento a procesos de consulta previa para el ejercicio del derecho a la libre determinación y autogobierno.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
112	ACCIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS U OTBS RECONOCIDAS PARTICIPAN DE MANERA ORGANICA EN LAS ACTIVIDADES QUE EL GAMLP IMPULSA		

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología					
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.					
11.5.1.2	ACCIÓN PDES	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
118	ACCIÓN	DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN			EL TRABAJO DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION DEPENDE DE LOS REQUERIMIENTOS Y COORDINACION CON LOS ACTORES		
120	ACCIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
135	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología					
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.					
11.5.1.4	ACCIÓN PDES	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
121	ACCIÓN	LEGISLACIÓN MUNICIPAL	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños					
12.2	META	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.					
334	RESULTADO	Saber Relacionarse: se ha construido nuestra identidad colectiva y cooperación armónica.					
12.2.3.1	ACCIÓN PDES	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
122	ACCIÓN	CULTURA CIUDADANA					POBLACION DEL MUNICIPIO PARTICIPA DE LAS CAMPAÑAS DE EDUCACION Y PONEN EN MARCHA LO APRENDIDO

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños					
12.2	META	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.					
338	RESULTADO	Saber Amar y Ser Amado: se ha avanzado en la construcción de una sociedad con afectividad en todas sus expresiones.					
12.2.7.1	ACCIÓN PDES	Vivir Bien: promoción de la vida en familia y comunidad.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
123	ACCIÓN	PROGRAMA DE LA FELICIDAD					LA POBLACION EN GENERAL PARTICIPA DE LAS CAMPAÑAS DEL PROGRAMA

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
299	RESULTADO	Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación					
11.1.4.2	ACCIÓN PDES	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
124	ACCIÓN	INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS MUNICIPALES					LA POBLACION APOYA CON LA PROPORCION DE DATOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS ESTUDIOS

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
302	RESULTADO	Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.					
11.1.7.1	ACCIÓN PDES	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
125	ACCIÓN	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.					
11.1.3.6	ACCIÓN PDES	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
85	ACCIÓN	SERVICIOS MUNICIPALES					LA POBLACION QUE HACE USO DE LOS SERVICIOS DE TERMINAL, CEMENTERIO, FAENO, ZOOLOGICO Y SERVICIOS HIGIENICOS APOYAN CON EL CUIDADO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.					
11.1.3.1	ACCIÓN PDES	Formación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
113	ACCIÓN	TRANSPARENCIA					LA POBLACION CONTROLA Y HACE USO DE LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA PARA QUE EL GAMLP PUEDA MEJROAR SU TRABAJO

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo					
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.					
11.1.3.1	ACCIÓN PDES	Formación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción.					
11.1.3.5	ACCIÓN PDES	Diseño e implementación de un modelo de evaluación del desempeño basado en el reconocimiento de saberes y prácticas innovativas para optimizar la gestión pública.					
CODIGO	ACCIONES		UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
126	ACCIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN MUNICIPAL	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

CUADRO Nº 5
PRESUPUESTO PLURIANUAL EN BOLIVIANOS

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
249	RESULTADO	Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETAs vinculadas a medidas de fiscalización vigilancia y control ambiental.						
9.3.4.1	ACCIÓN PDES	Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.						
60	ACCIÓN	SERVICIOS AMBIENTALES	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	481.674	657.878	664.457	671.102	677.812

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.4	META	Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
251	RESULTADO	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.						
9.4.1.1	ACCIÓN PDES	Programa de gestión del sistema plurinacional de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.						
61	ACCIÓN	ÁREAS PROTEGIDAS	DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS, BÓSQUES Y ARBOLADO URBANO	18.857.569	21.155.345	21.916.898	22.130.567	22.346.373

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos						
2.3	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
47	RESULTADO	Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.						
2.3.3.1	ACCIÓN PDES	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.						
62	ACCIÓN	ENERGÍAS RENOVABLES Y ECOEFICIENTES	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	1.255.815	2.001.244	688.303	688.303	688.303

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.						
9.3.3.1	ACCIÓN PDES	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.						
63	ACCIÓN	CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	1.179.354	798.530	806.516	814.580	822.726

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos						
2.1	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
39	RESULTADO	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.						
2.1.1.1	ACCIÓN PDES	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.						
64	ACCIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	DESPACHO SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	13.875.476	10.051.057	10.151.568	10.253.083	10.355.614

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.8	META	Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
276	RESULTADO	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.						
9.8.5.1	ACCIÓN PDES	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.						
65	ACCIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	70.151.924	162.858.268	162.858.268	162.858.268	162.858.268

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.7	META	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
270	RESULTADO	Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.						
9.7.6.1	ACCIÓN PDES	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.						
66	ACCIÓN	PREVENCIÓN DE DESASTRES	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	33.866.384	33.919.724	21.597.359	21.756.946	21.918.130

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.7	META	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
269	RESULTADO	La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.						
9.7.5.1	ACCIÓN PDES	Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.						
67	ACCIÓN	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	31.683.795	35.152.624	35.504.150	35.859.192	36.217.784

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
257	RESULTADO	Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.						
9.5.3.1	ACCIÓN PDES	Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.						
68	ACCIÓN	RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	0	0	0	0	0
82	ACCIÓN	REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA	PROGRAMA CENTRALIDADES URBANAS	878.369	903.748	912.785	2.246.663	4.249.130

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien						
8.2	META	Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
228	RESULTADO	Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación Complementaria Escolar por más de 150 días al año.						
8.2.2.1	ACCIÓN PDES	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.						
69	ACCIÓN	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	45.245.977	45.649.658	44.822.758	44.829.929	44.837.172

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien						
8.4	META	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
238	RESULTADO	Se ha fomentado e incrementado la comercialización de productos locales en los mercados y centros de abasto.						
8.4.3.1	ACCIÓN PDES	Acceso a mercados locales, a través de la promoción de ferias de peso y precio justo.						
70	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RED DE MERCADOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍAS PÚBLICAS	296.780	171.860	243.579	4.934.314	3.637.068

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien						
8.3	META	Soberanía a través de la producción local de alimentos.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
234	RESULTADO	Se ha diversificado la producción en el país, manteniéndose la variedad de semillas nativas y locales y la producción ecológica y orgánica.						
8.3.4.1	ACCIÓN PDES	Mejoramiento de la producción de semillas y proceso de transferencia a los productores.						
71	ACCIÓN	PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	SUBALCALDÍA HAMPATURI SUBALCALDÍA ZONGO	770.790	692.428	1.099.352	1.110.346	1.121.449

8	PILAR	Soberanía alimentaria a través de la construcción de saber alimentarse para Vivir Bien						
8.5	META	En Bolivia se reconoce y fomenta la diversificación de la producción, la protección a las variedades locales y el fomento a las culturas y tradiciones alimentarias.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
241	RESULTADO	Se han fortalecido los Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) en su rol de articulación.						
8.5.2.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).						
72	ACCIÓN	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	64.978	0	107.500	108.575	109.661

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.3	META	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
309	RESULTADO	Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.						
11.3.2.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.						
73	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SITUACIONAL SUBALCALDÍAS	7.583.478	5.990.321	5.707.584	5.754.310	5.801.503

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.3	META	Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
313	RESULTADO	Se ha reducido en 5% las tasas de criminalidad y violencia y se ha elevado la percepción de seguridad en un 10%, con la articulación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con acciones preventivas a nivel nacional, especialmente para la población de regiones con mayor incidencia criminal y más vulnerable.						
11.3.6.1	ACCIÓN PDES	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.						
74	ACCIÓN	ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	15.822.221	12.421.230	12.638.724	12.759.101	12.880.683
75	ACCIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	35.202.477	46.985.757	47.455.615	47.930.171	48.409.472

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos						
2.4	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
55	RESULTADO	Puentes y accesos.						
2.4.8.1	ACCIÓN PDES	Construcción de puentes y accesos.						
76	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	115.568.045	106.417.323	80.847.656	115.305.973	131.542.846
78	ACCIÓN	TRANSPORTE MASIVO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE	208.472.143	128.077.779	129.246.511	130.426.931	131.619.155
79	ACCIÓN	ACCIONES PARA LA MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	12.786.583	11.704.380	12.310.908	12.329.915	12.349.112

9	<i>PILAR</i>	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.3	<i>META</i>	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
248	<i>RESULTADO</i>	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.						
9.3.3.2	<i>ACCIÓN PDES</i>	Ordenamiento territorial y uso de suelos.						
80	<i>ACCIÓN</i>	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRAL	15.163.800	12.660.928	13.213.432	13.792.755	14.400.231

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.3	META	Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
248	RESULTADO	Los planes e instrumentos de planificación integral sectorial, territorial y de inversión pública han incorporado la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, y elementos de regeneración y restauración de zonas de vida, fortaleciendo los procesos económico - productivos con una visión integral.						
9.3.3.1	ACCIÓN PDES	Planificación, seguimiento y evaluación integral con enfoque de sistemas de vida, cambio climático y gestión de riesgos.						
83	ACCIÓN	MEJORAMIENTO BARRIAL	SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	72.070.077	53.397.040	54.031.795	54.150.066	54.269.521
87	ACCIÓN	BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD	PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD	68.920.314	20.036.373	63.300.156	58.390.618	61.288.819

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
255	RESULTADO	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.						
9.5.1.2	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: ciudades en armonía con la naturaleza.						
84	ACCIÓN	PLAZAS Y PARQUES	DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS, BOSQUES Y ARBOLADO URBANO	8.537.049	10.876.155	10.876.155	10.876.155	10.876.155

9	PILAR	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
9.5	META	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
258	RESULTADO	Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.						
9.5.4.2	ACCIÓN PDES	Implementación del Mecanismo de Adaptación para Vivir Bien.						
86	ACCIÓN	PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	0	0	400.000	400.000	400.000

2	PILAR	Universalización de los servicios básicos						
2.5	META	El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
70	RESULTADO	Se ha reducido en al menos un 10% el déficit habitacional del país.						
2.5.1.4	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.						
88	ACCIÓN	VIVIENDA SOCIAL	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	382.222	439.319	439.319	439.319	439.319

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.4	META	Fortalecimiento del sistema educativo.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
102	RESULTADO	Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.						
3.4.2.2	ACCIÓN PDES	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.						
89	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	29.457.121	31.576.918	31.576.918	31.576.918	31.576.918
90	ACCIÓN	MOBILIARIO E INSUMOS ESCOLARES	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	21.067.677	20.635.509	20.841.864	21.050.283	21.260.786

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.4	META	Fortalecimiento del sistema educativo.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
101	RESULTADO	La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.						
3.4.1.1	ACCIÓN PDES	Implementación del modelo educativo socio comunitario productivo.						
91	ACCIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	4.476.037	2.721.052	2.748.263	2.775.745	2.803.503

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.2	META	Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
89	RESULTADO	Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.						
3.2.2.3	ACCIÓN PDES	Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.						
92	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD HOSPITALES MUNICIPALES	46.174.737	26.827.848	20.112.893	23.294.022	32.476.962

3	<i>PILAR</i>	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.1	<i>META</i>	Acceso universal al servicio de salud.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
78	<i>RESULTADO</i>	La mayor parte de los municipios implementan el Programa MI SALUD.						
3.1.3.2	<i>ACCIÓN PDES</i>	Participación social en salud a nivel municipal y departamental.						
93	<i>ACCIÓN</i>	SEGUROS DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	119.123.367	92.078.020	92.078.020	92.078.020	92.078.020

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
84	RESULTADO	La mayor parte de los municipios cuentan con planes municipales de salud con enfoque intersectorial ejecutado.						
3.1.9.1	ACCIÓN PDES	Elaboración de planes municipales de salud.						
94	ACCIÓN	SERVICIOS DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD HOSPITALES MUNICIPALES	73.906.505	83.118.150	83.118.150	83.118.150	83.118.150

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.1	META	Acceso universal al servicio de salud.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
85	RESULTADO	Se ha reducido la incidencia de casos y defunciones de enfermedades transmisibles.						
3.1.10.1	ACCIÓN PDES	Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.						
95	ACCIÓN	ZOONOSIS	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES - UNIDAD DE SALUD INTEGRAL DE ANIMALES Y ZOONOSIS	3.556.541	2.831.175	2.832.175	2.833.185	2.834.205

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.5	META	Garantía del deporte como derecho desde el Estado						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
111	RESULTADO	La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.						
3.5.1.1	ACCIÓN PDES	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.						
96	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	DIRECCIÓN DE DEPORTES	12.263.488	11.099.638	11.210.634	11.322.741	11.435.968

3	PILAR	Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral						
3.6	META	Acceso universal al deporte.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
113	RESULTADO	Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.						
3.6.2.1	ACCIÓN PDES	Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.						
97	ACCIÓN	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	DIRECCIÓN DE DEPORTES	5.810.926	5.881.111	5.939.922	5.999.321	6.059.315

1	PILAR	Erradicación de la extrema pobreza						
1.2	META	Combatir la pobreza social.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
16	RESULTADO	La sociedad boliviana, sus organizaciones e instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.						
1.2.4.5	ACCIÓN PDES	Protección de derechos de niños, niñas, adolescentes en condiciones de mayor vulnerabilidad.						
98	ACCIÓN	DERECHOS CIUDADANOS	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	16.360.835	13.019.137	13.040.759	13.169.166	13.298.859

1	PILAR	Erradicación de la extrema pobreza						
1.5	META	Combatir la pobreza espiritual.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
35	RESULTADO	Se han implementado mecanismos y políticas para lograr la complementariedad de género y generacional.						
1.5.7.1	ACCIÓN PDES	Promoción valores de equidad de género y generacional.						
99	ACCIÓN	GÉNERO Y GENERACIONALES	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	49.878.013	37.223.563	37.795.799	37.971.757	38.351.474

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños						
12.1	META	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
329	RESULTADO	Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.						
12.1.3.1	ACCIÓN PDES	Refuncionalización, construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.						
100	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES	DIRECCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES	9.006.268	7.186.916	7.231.854	7.304.173	12.262.521

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños						
12.1	META	Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
331	RESULTADO	Se han fortalecido las actividades y manifestaciones pluriculturales para mantener su vigencia y valor social aportando significativamente en la construcción del Estado Plurinacional.						
12.1.5.1	ACCIÓN PDES	Realización de festivales nacionales e internacionales artísticos						
101	ACCIÓN	PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	7.300.624	8.082.161	8.687.367	8.893.125	8.949.440

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
150	RESULTADO	Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos Productivos Territoriales priorizados.						
6.2.2.14	ACCIÓN PDES	Comunidades urbanas: Complejos productivos en ciudades.						
104	ACCIÓN	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍAS PÚBLICAS	0	1.608.092	238.344	238.344	238.344

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.9	META	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
182	RESULTADO	Se han fortalecido de forma complementaria las economías del intercambio y de la solidaridad.						
6.9.4.1	ACCIÓN PDES	Fortalecimiento de ferias locales para el intercambio de alimentos y productos.						
106	ACCIÓN	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y GESTIÓN DE INVERSIONES DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	10.437.711	7.017.051	7.107.051	7.107.051	7.107.051

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.9	META	Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
181	RESULTADO	Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.						
6.9.3.1	ACCIÓN PDES	Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.						
107	ACCIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	2.971.086	2.201.721	1.841.747	2.017.128	2.043.778

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
154	RESULTADO	Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.						
6.2.7.1	ACCIÓN PDES	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas priorizadas para el turismo.						
109	ACCIÓN	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS	AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LA PAZ MARAVILLOSA	1.592.920	1.059.898	1.059.898	1.259.898	1.259.898

6	PILAR	Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista						
6.2	META	País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
152	RESULTADO	Se ha incrementado el número de turistas extranjeros a 2,6 millones.						
6.2.5.1	ACCIÓN PDES	Promoción turística externa.						
110	ACCIÓN	SERVICIOS TURÍSTICOS	AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LA PAZ MARAVILLOSA	115.476	474.800	479.548	484.343	489.187
111	ACCIÓN	PROMOCIÓN DEL TURISMO	AGENCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO LA PAZ MARAVILLOSA	594.131	1.719.799	1.986.997	2.004.367	2.021.911

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
325	RESULTADO	Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.						
11.5.3.2	ACCIÓN PDES	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.						
115	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS	SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL	5.606.746	4.208.700	3.479.008	3.479.008	3.479.008

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
301	RESULTADO	Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.						
11.1.6.1	ACCIÓN PDES	Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social.						
117	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL TESORO Y LA DEUDA	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y ANÁLISIS FINANCIERO	217.359.947	246.953.648	238.092.040	238.092.040	238.092.040

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.						
11.5.1.12	ACCIÓN PDES	Implementación de programas de fortalecimiento de la democracia comunitaria y acompañamiento a procesos de consulta previa para el ejercicio del derecho a la libre determinación y autogobierno.						
112	ACCIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD SUBALCALDÍAS	4.953.865	5.477.390	5.641.390	5.641.390	5.641.390

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.						
11.5.1.2	ACCIÓN PDES	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.						
118	ACCIÓN	DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN	SUBALCALDÍAS	14.204.293	14.509.449	12.959.268	11.459.270	11.459.266
120	ACCIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS	122.445.911	145.156.426	143.665.463	137.432.179	136.211.229
135	ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZAS	284.342.078	292.527.881	292.527.881	292.527.881	292.527.881

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.5	META	Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
323	RESULTADO	Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesino.						
11.5.1.4	ACCIÓN PDES	Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.						
121	ACCIÓN	LEGISLACIÓN MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	2.015.157	995.756	995.756	995.756	995.756

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños						
12.2	META	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
334	RESULTADO	Saber Relacionarse: se ha construido nuestra identidad colectiva y cooperación armónica.						
12.2.3.1	ACCIÓN PDES	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.						
122	ACCIÓN	CULTURA CIUDADANA	DIRECCIÓN DE LA FELICIDAD Y FORMACIÓN CIUDADANA INTEGRAL	5.767.438	3.756.335	3.793.898	3.831.837	3.870.156

12	PILAR	Disfrute y felicidad de nuestras fiestas, de nuestra música, de nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, nuestro aire limpio, de nuestros sueños						
12.2	META	Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
338	RESULTADO	Saber Amar y Ser Amado: se ha avanzado en la construcción de una sociedad con afectividad en todas sus expresiones.						
12.2.7.1	ACCIÓN PDES	Vivir Bien: promoción de la vida en familia y comunidad.						
123	ACCIÓN	PROGRAMA DE LA FELICIDAD	DIRECCIÓN DE LA FELICIDAD Y FORMACIÓN CIUDADANA INTEGRAL	166.232	0	166.232	166.232	166.232

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES		UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
299	RESULTADO	Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación						
11.1.4.2	ACCIÓN PDES	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.						
124	ACCIÓN	INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL	2.903.643	2.467.991	2.467.991	2.467.991	2.467.991

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
302	RESULTADO	Se ha reducido significativamente la burocracia en los procesos y procedimientos de la administración pública con la integración de los sistemas del Estado y el uso de las tecnologías de información y comunicación.						
11.1.7.1	ACCIÓN PDES	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública.						
125	ACCIÓN	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN	2.549.919	2.883.144	3.227.168	3.206.288	3.235.699

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
11.1.3.6	ACCIÓN PDES	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.						
85	ACCIÓN	SERVICIOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE EMPRESAS, ENTIDADES Y SERVICIOS PÚBLICOS	30.441.374	25.698.858	31.001.992	30.697.058	31.632.058

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
11.1.3.1	ACCIÓN PDES	Formación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción.						
113	ACCIÓN	TRANSPARENCIA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	1.843.178	1.975.586	1.261.067	1.273.678	1.286.414

11	PILAR	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir, no ser flojo						
11.1	META	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
CODIGO	RESULTADOS Y ACCIONES	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	
298	RESULTADO	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
11.1.3.5	ACCIÓN PDES	Diseño e implementación de un modelo de evaluación del desempeño basado en el reconocimiento de saberes y prácticas innovativas para optimizar la gestión pública.						
126	ACCIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN MUNICIPAL	SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL - UNIDAD DE GESTORES MUNICIPALES	1.271.862	1.314.891	1.314.891	1.314.891	1.314.891

9. CUADRO DE MANDO INTEGRAL

El Cuadro de Mando Integral contiene la síntesis del Plan Estratégico Institucional, incluyendo los Objetivos Estratégicos Específicos y las Acciones Estratégicas (Proyectos Quinquenales) que deben ser desarrolladas para alcanzarlos; asimismo establece las unidades organizacionales responsables de la ejecución de las mismas, así como las Metas e Indicadores de Medición.

Cada Acción será desarrollada a partir de una o varias Acciones Estratégicas (Proyectos Quinquenales), las cuales están compuestas por Fases, establecidas en un marco de referencia temporal coherente, sobre el cual se apoyan las etapas de monitoreo. Las fases se formularán en función de la experticia de cada unidad y/o área organizacional y su cumplimiento será objeto de seguimiento, en concordancia con los “Medios de Verificación de Cumplimiento de Fase”¹¹, las “Metas por Gestión” y la “Ponderación” establecida para cada una.

Los Indicadores de Medición tienen el objetivo de medir el avance de la Acción Estratégica (Proyecto Quinquenal), anual y quinquenalmente. Para ello se utilizarán los indicadores de línea base, que tienen el propósito de evidenciar si la unidad y/o área organizacional responsable de la Acción Estratégica, cuenta con algún grado de avance previo, o bien si cuenta con información referencial, que permita comparar el estado inicial en contraste con los resultados que se vayan a alcanzar, una vez que concluya la implementación de la Acción Estratégica (Proyecto Quinquenal) en cuestión.

Cada indicador incluye la “Variable de Medición” o etiqueta (nombre del indicador) y con la fórmula respectiva, la cual, en casi todos los casos, es literal y está íntimamente ligada con la Variable de Medición¹². Asimismo, se debe establecer la periodicidad de la medición de este indicador.

Se debe formular al menos un indicador por Acción Estratégica (Proyecto Quinquenal), no obstante, se podrán formular la cantidad de indicadores necesarios para cada una de ellas¹³.

¹¹Los Medios de Verificación de Fase buscan reflejar el producto final que se conseguirá con el cumplimiento de la fase que corresponde.

¹²Los indicadores planteados pueden seguir el patrón conocido: $x = \text{resultados logrados} / \text{resultados planificados}$

¹³La cantidad de indicadores por Acción Estratégica es función de las unidades organizacionales responsables, las cuales plantearán indicadores en función de su experticia y necesidad.

10. IMPLEMENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional debe ser adoptado por todos los servidores públicos municipales del GAMLP y debe constituirse, de manera conjunta con el Plan Territorial de Desarrollo Integral, en la base de la planificación de gestión de todas las áreas y unidades organizacionales.

El responsable de la implementación, que busca promover una cultura de mejora e innovación y asume la responsabilidad final del proceso de implementación, es la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. La unidad organizacional coordinadora, quien lidera el desarrollo de la metodología y el proceso de implementación, planificando y coordinando con todas las áreas y/o unidades organizacionales, es la Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión (DGEM).

Por otra parte, para garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, será importante contar con los recursos financieros necesarios, para lo cual la institución, mediante la unidad correspondiente, debe realizar las gestiones necesarias a fin de lograr el financiamiento requerido para el cumplimiento de las Acciones Estratégicas (Proyectos Quinquenales).

Los procesos de implementación no son estáticos ni rígidos, por lo cual es necesario asumir el dinamismo y la particularidad como características básicas de la implementación. Se emplearán, como instrumentos principales, la ejecución de la programación operativa y su correlación con el Cuadro de Mando Integral.

10.1. Monitoreo y evaluación

El monitoreo y la evaluación son mecanismos para establecer el avance, cumplimiento y resultados del Plan Estratégico Institucional del GAMLP.

El monitoreo se efectúa de forma continua a lo largo de la implantación del plan, por lo que permite establecer el avance de las Acciones así como, la medición de sus indicadores de proceso. De esta manera, el monitoreo generará información fundamental para tomar decisiones en relación a la aplicación de correcciones y acciones correctivas en el proceso de ejecución del PEI.

La evaluación integral del Plan Estratégico Institucional del GAMLP se realiza en el marco de una valoración cuantitativa y cualitativa, respecto al cumplimiento de Acciones.

A partir del análisis de la información generada en el monitoreo y la evaluación, la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) evaluará el nivel de desempeño alcanzado, lo cual le permitirá tomar decisiones oportunas para plantear las mejoras operativas y estratégicas que considere pertinentes. Asimismo, los resultados obtenidos al finalizar el quinquenio serán insumos fundamentales para la formulación del siguiente Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

11. RETOS A FUTURO – GRANDES DESAFIOS

Si bien la institución cuenta con grandes avances, cuya contribución ha permitido que el Municipio de La Paz sea considerado Líder a nivel Nacional, persiste el propósito de constituirnos en el Municipio Líder a nivel regional, por lo que es necesaria una nueva institucionalidad, que ratifique su rol como Sede de Gobierno. Para ello es preciso reivindicar el nuevo marco competencial, acorde con el nuevo diseño del país, como ocurre en todas las grandes capitales del mundo, ejerciendo el desarrollo de sus competencias exclusivas, de acuerdo a las necesidades de la ciudad.

La planificación integral del Municipio de La Paz, obliga a que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, reafirme su institucionalidad, con el propósito de constituirse en:

- Una Institución eficiente y eficaz, que presta servicios con calidad y calidez, líder en la Gestión Pública Municipal que genera valor público, con transparencia, participación y corresponsabilidad ciudadana, fortaleciendo la cultura ciudadana, implementando desarrollo tecnológico aprovechado para mejorar la relación con el ciudadano, con miras a la desburocratización de los servicios, la implementación de servicios en línea, con información accesible al ciudadano, fortalecimiento institucional, modernidad y desarrollo normativo con visión integral.
- Una Institución impulsora de la región metropolitana, que promueve la generación de innovadores y emprendedores, coadyuvando en generar oportunidades para lograr la competitividad y productividad municipal, así como consolidar al Municipio como la puerta de entrada turística del país, en base a modelos económicos de intercambios de servicios.
- Una Institución que coadyuva en mejorar las condiciones de vida municipal, a partir de sistemas y redes de infraestructura inclusiva, equitativa y accesible, con respeto a la diversidad y ejercicio de los derechos fundamentales, generando palacios deportivos, con un servicio de atención hospitalaria adecuado al nivel de las grandes ciudades, promoviendo la gestión de las culturas, revalorizando el patrimonio histórico representado por el Municipio.

- Una Institución que coadyuva en garantizar la seguridad ciudadana, promueve la seguridad alimentaria, y aplica una gestión integral del riesgo, generando compromiso y corresponsabilidad ciudadana, donde cada ciudadano esté lo suficientemente capacitado para afrontar situaciones de riesgo, mejorando el estado nutricional de la población con la implementación de proyectos sostenibles.
- Una Institución líder en la gestión integral ambiental municipal, con corresponsabilidad, promotora del desarrollo sustentable y eco eficiente del Municipio, procurando la generación de fuentes alternativas de energía.
- Una Institución promotora del respeto al entorno físico natural y a las condiciones culturales de ocupación. Generadora de espacios e intervenciones urbanísticas, que coadyuven al uso y ocupación del territorio de manera eficiente, equilibrada e integrada. Referente a nivel nacional en las buenas prácticas, que faciliten la vida de los ciudadanos, ofreciendo bienestar, orden y accesibilidad, en una ciudad agradable y acogedora, con un sistema de transporte integrado, de calidad y cuyo principal beneficiario es el ciudadano.

Estamos avanzando con resultados efectivos, sin embargo, quedan muchos retos por afrontar, los cuales podrán anticiparse y ser encarados de mejor manera, gracias al aprovechamiento de procesos de planificación, como el que constituye el Plan Estratégico Institucional.